

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a un día del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veintinueve minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien señores consejeros muy buenos días, amigos de la prensa, funcionarios presentes, siendo las diez y veintinueve de la mañana del 01 primero de febrero del año dos mil diecisiete vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, por lo tanto solicitamos a usted señor secretario del consejo verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE**: Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales,

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

Siendo las 10.31 a.m. la consejera regional, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, se incorporó a la sesión ordinaria.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a realizar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 25 de enero del 2017, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general vamos a realizar la aprobación de la agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 01 de febrero del 2017, dé lectura señor secretario.

AGENDA

1. DECLARAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCVELICA - ICA (MANRHI) (Memorando N° 024-2017-GR). (SE APROBÓ ORDENANZA REGIONAL)

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo escuchado al secretario por favor, los que estén de acuerdo con la agenda a tratar el día de hoy sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Con la finalidad de poder agilizar esta sesión tenemos presentes a funcionarios del gobierno regional que nos van a un poco clarificar alguna duda que podamos tener en torno al punto de agenda del día de hoy, solicitamos a ustedes permitirnos poder cambiar la estructura de la sesión para permitirles dar a ellos el informe pertinente, para poder irnos directamente a la agenda, a la estación de Orden del Día, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario dé usted paso al funcionario para que haga la respectiva ponencia o exposición sobre la posibilidad de la dación de la creación Mancomunidad Ica - Huancavelica.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí para invitar al Biólogo Stive Marthans Castillo exponga el tema a tratar el día de hoy.

EL BIÓLOGO STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bien muy buenos días señor Consejero Delegado, por su intermedio a cada uno de las consejeras y consejeros de este Consejo Regional,

saludo equipo de funcionarios del gobierno regional, agradecerle esta deferencia y el día de hoy vinimos en conjunto con el Dr. Francisco Gushiken, asesor de la alta dirección del Gobierno Regional de Ica, el objetivo como ya es de nuestro conocimiento desde hace casi dos años hemos recibido el encargo de nuestro Gobernador Regional, el Ing. Fernando Cillóniz para iniciar acciones en el marco de la mesa de diálogo Birregional entre Ica y Huancavelica para la gestión de los recursos hídricos. Recordarán todos ustedes señores consejeros que el año pasado, en mayo del año pasado se aprobó la Ordenanza Regional N° 002-2016 la cual declaraba de necesidad pública y prioridad la creación de un Proyecto Especial Birregional que solicitaba sea adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego entre los gobiernos regionales de Huancavelica e Ica, esto ha ido evolucionando y en el presente año ya en la nueva gestión del Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski durante el mes pasado teniendo en cuenta que estamos 01 de febrero los dos gobernadores regionales de Ica y Huancavelica fueron convocados por el presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Fernando Zavala a la PCM, justamente para exponernos la viabilidad de la creación de aquel entonces de este Proyecto Especial Birregional. Los expertos de la PCM habían ya analizado todas las viabilidades, las factibilidades, las rutas que podrían seguir para completar la creación de este Proyecto Especial Birregional, nos expusieron que en primera instancia era prioridad del propio Presidente de la República impulsar iniciativas como esta, que justamente estén orientadas a unificar esfuerzos, consensos e intereses de dos o más regiones, es por ello que ha encargado a sus funcionarios de la PCM, explícitamente al Primer Ministro para que a la brevedad posible le den viabilidad digamos a la creación de la figura más idónea que permita sumar esfuerzos a los dos gobiernos regionales y crear un sólo ente que funcione para desarrollar proyectos hidráulicos, grandes proyectos hidráulicos en favor en las cuencas que se comparten entre ambos departamentos. Esto se nos fue explicado y la creación de un proyecto especial tiene una ruta bastante compleja, implica la dación de una ley en el Congreso de la República y segundo la modificatoria de algunas otras normas ya vigentes; es así que el Primer Ministro comunicó a los dos gobernadores regionales en esa reunión que era gran predisposición del Poder Ejecutivo el día 09 de febrero en el próximo Gore ejecutivo vale decir la próxima semana, los dos gobernadores regionales expongan este modelo como un modelo referente de sumar esfuerzos para la realización de proyectos de impacto que impliquen ambos gobiernos regionales. Recordarán también en el sustento que hiciera yo el año pasado para la creación del Proyecto Especial Birregional, el

departamento de Ica le era imposible ejecutar presupuesto en ámbito huancavelicano y teniendo en cuenta que cualquier obra de relevancia hidráulica implica justamente trabajar en ámbito del departamento de Huancavelica, entonces era uno de los primeros argumentos de fuerza que impulsaban la necesidad de hermanarnos con Huancavelica bajo una figura legal; es entonces que los funcionarios de la PCM nos han explicado que la alternativa más rápida legalmente, técnicamente existente al momento es ampararnos en la ley de mancomunidades, entiendo que algunos de ustedes o bueno todos ustedes tienen conocimiento señores consejeros que nosotros formamos parte de la Mancomunidad Regional de los Andes conformado por 05 departamentos, entonces conocen un poco cómo es la tónica de la operatividad de las mancomunidades, el Presidente del Consejo de Ministros recomendó la creación de una mancomunidad compuesta por estos 02 departamentos pero con la peculiaridad que los iba a regir el interés común de todas las intervenciones en materia hidráulica, proyectos de materia hidráulica de los cuales obviamente se pueden desprender otras intervenciones asociadas a estos como por ejemplo riego tecnificado, siembra y cosecha de agua, piscicultura, forestación y obviamente desde el punto de vista técnico, todas las intervenciones que se hagan en las partes altas de la cuenca van a repercutir en la parte media y obviamente en la parte baja afianzando el balance hídrico que tanto nos preocupa como departamento de Ica, es el mismo espíritu, la misma necesidad, el mismo argumento que en su momento expuse el año pasado para la dación de la Ordenanza que les he mencionado; entonces, en buena cuenta señores consejeros y consejeras el día de hoy vengo por encargo del gobernador regional a explicarles esta necesidad como lo dijo el premier Zavala hace dos semanas en reunión que ya no es solamente una demanda de los intereses de un departamento o de otro, es la demanda de dos regiones que sumados aportan significativamente al PBI nacional, ese es el espíritu, esos son los argumentos técnicos y legales, yo quisiera leerles que los acuerdos que se han suscrito el día 24 de enero que forman parte del expediente que acompaña a cada uno de ustedes que es el acta de creación de la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica por sus siglas MANRHI conformada por ambos departamentos y cuyo objetivo es que el día de hoy venimos a solicitar la ratificación como manda la norma a nivel del Pleno del Consejo Regional, obviamente lo conforman los dos gobernadores regionales el primer presidente del comité ejecutivo por consenso durante el primer año sería el Lic. Glodoaldo Álvarez Oré, Gobernador Regional de Huancavelica, al Gobernador Regional de Ica le corresponde plantear quince días el primer

gerente de esta mancomunidad, en este caso se ha planteado y se ha aceptado al Sr. Luis Fernando Murguía Vélchez, actual jefe del PETACC y bueno se requiere que ambos departamentos, ambos gobernadores regionales hagan las gestiones pertinentes y a la brevedad en sus respectivos Consejos Regionales para la ratificación de este Acuerdo. Seguidamente se aprueba el estatuto que va regir esta mancomunidad.

Finalmente es importante precisarles que el día de hoy se sugiere que el Pleno del Consejo como así lo demanda el Reglamento de la Ley de Mancomunidades, designe a 03 consejeros delegados, de igual manera lo van hacer por el lado de Huancavelica, quienes van a ser parte de la Asamblea de esta Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica.

Al momento esa es la exposición que le puedo dar, puedo pasar a hacer precisiones pero los objetos y objetivos de creación de la mancomunidad, en primer lugar como objeto es la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica; apoyo a la diversificación y competitividad productiva; ejecución de proyectos y obras de generación de energía eléctrica y servicios ecosistémicos para la gestión integrada de los recursos hídricos y obviamente el desarrollo de la gestión agraria ambiental e hídrica de ambos departamentos. Hay un conjunto de objetivos específicos y están las funciones que encarga cada gobierno regional a la mancomunidad, a esta mancomunidad que la componen dos departamentos, hay toda una estructura orgánica, ustedes ya la conocen porque es prácticamente la misma estructura orgánica que tiene la Mancomunidad Regional de los Andes. El paso a seguir como les comentaba, el paso a seguir es sí el día de hoy sí tenemos la anuencia de este Pleno del Consejo Regional estaríamos a la brevedad promulgando en el Diario Oficial «El Peruano» lo que va a permitir a la PCM hacer la inscripción respectiva en el sistema de mancomunidades, automáticamente pasa a ser un pliego, no necesita ley del Congreso, esa es la viabilidad y la rapidez que existe bajo esta figura y obviamente se tiene que en la primera sesión trabajar con el acompañamiento de la asamblea, parte de la participación de ustedes el primer plan operativo, esto es lo que nosotros estamos solicitando al Pleno del Consejo.

Más allá de haber señores consejeros alguna pregunta adicional tanto el equipo técnico estará a mi cargo y si hay de tipo legal estará a cargo del Dr. Francisco Gushiken, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejeros regionales, han escuchado la ponencia del amigo Stive, yo quisiera hacerle una pregunta que creo que es la pregunta, la duda que existe en gran parte de la población, de darse la creación de la Mancomunidad Ica - Huancavelica para específicamente ver temas hídricos y en el entendimiento que tengan que hacer intervenciones, algún tipo de obras de infraestructura hídrica en territorios huancavelicanos, ¿los recursos van a salir del gobierno nacional o del gobierno regional?, yo quiero que usted nos aclare claramente aprovechando la presencia de los medios de comunicación para que quede plenamente establecido.

La Consejera GONZÁLES: Consejero sí usted me permite, yo le puedo dar respuesta porque tenemos el expediente claramente confirmado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor consejera, la consulta la he hecho al funcionario, yo le sugiero.

La Consejera GONZÁLES: Consejero usted tiene su carpeta, ¿ha leído?

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí la tengo pero quiero, lo he dicho, si usted no escucha la interrogante debe escucharla, para que la población aclare sus dudas, no la mía, yo la tengo clarísima porque yo he asistido a la reunión el día lunes donde usted no estuvo, yo lo tengo claro, el tema que la población no lo tiene claro por favor.

EL BIÓLOGO STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Gracias, muy buena pregunta señor Consejero Delegado, para abundar un poco en ella, es importante precisar que todo el presupuesto viene el MEF del gobierno central y ellos asignan anualmente según las demandas de cada pliego, de cada gobierno regional en este caso; el PETACC hoy día al ser una unidad orgánica del Gobierno Regional de Ica es a través del pliego del Gobierno Regional de Ica que el gobierno central asigna el presupuesto, la figura que va tener la mancomunidad es la misma, va ser el gobierno regional un canal de transferencia de recursos desde el Ministerio de Economía y

Finanzas. Cabe precisar que justamente en la preocupación, en la misma preocupación que han tenido los dos gobernadores regionales la semana pasada han sido convocados al Ministerio de Economía y Finanzas con el mismo Director General de Presupuesto Público, el Sr. Rodolfo Acuña, él personalmente les ha expuesto que este mecanismo es tal cual y como se los explico, el presupuesto base con el que va empezar el proyecto es el mismo presupuesto que en este momento por ejemplo por parte del PETACC ya se tiene asignado, estamos hablando alrededor de 5 millones de soles, Huancavelica hará lo propio a través de todos los proyectos hidráulicos que en este momento tienen aprobado y en solicitud.

Como ustedes pueden ver en la lista que forma parte del expediente que cada uno de ustedes tiene a la vista, hay un cuadro que bordea aproximadamente el orden de los 300 millones de soles que es la propuesta que se le ha alcanzado al Director General de Presupuesto Público, esa es la demanda multianual que se ha planteado ambos gobiernos regionales, dentro de ese paquete están todos los proyectos priorizados en el ámbito de las 04 cuencas que tenemos compartidas entre Ica y Huancavelica, esa programación multianual es la que está en este momento ya en el despacho del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que también no quiere decir que automáticamente nos van a asignar los 300 millones de soles es todo un proceso, la misma implementación de la creación de esta mancomunidad regional implica también un proceso, esto no quiere decir que de un momento a otro esto ya va estar funcionando, por eso el PETACC, todos sus activos, recursos humanos, acervo documentario, equipos, etc. de igual manera van a seguir operando tal y cual y van a obedecer a un proceso en este caso una suerte de absorción, ¿cuál es la diferencia?, que en esta oportunidad el PETACC no solamente se va a dedicar a formular proyectos y a la operación y mantenimiento de una sola infraestructura hidráulica sino de todos los proyectos que se tienen que dar por necesidad pública en cada una de las 04 cuencas que tenemos compartidas entre los departamentos de Ica y Huancavelica, vale decir la cuenca Río San Juan yendo de norte a sur, luego la cuenca del Río Pisco que también la compartimos con los hermanos de Huancavelica, la propia cuenca del Río Ica o Tambo Santiago Ica como también se le conoce, la cuenca parcialmente compartida con Huancavelica le corresponde a Río Grande. Cabe abundar y esto es importante precisarlos porque hay muchos hermanos ¡queños que son de las provincias de Palpa y Nasca, bajo la figura de las mancomunidades hay la posibilidad de que se puedan adscribir posteriormente nuevos departamentos, una figura a manera de ejemplo tenemos la Mancomunidad Regional de los Andes, la región Ica fue

La última que se adhirió a la Mancomunidad Regional de los Andes lo que implica que una vez conformada esta estructura orgánica más adelante si existe, bueno todos sabemos que existe la necesidad de afianzar hídricamente a las provincias de Palpa y Nasca podemos hacer las gestiones para que se adhiera a esta mancomunidad la hermana región de Ayacucho, de esta manera estaríamos redondeando todos los intereses que se comparten en nuestras 04 cuencas que tenemos en nuestro departamento.

Los proyectos de siembra y cosecha de agua que en este momento el gobierno regional viene desarrollando a través de la Dirección Regional Agraria con el Ing. Néstor Mendoza obviamente van a enmarcarse dentro de este esquema, han habido muchas demandas mientras estos proyectos de siembra y cosecha de agua se vienen realizando porque las comunidades vecinas y yo sé que algunos de ustedes ya han hecho la visita a las intervenciones de estos proyectos, las comunidades vecinas del ámbito de intervención de estos proyectos que manejan el Ing. Néstor Mendoza que ya son colindantes con Ayacucho o que son colindantes con Huancavelica, están demandando que este proyecto se prolongue mucho más arriba, lo que el gobierno regional en este momento de Ica no puede hacer porque no podemos ejecutar presupuesto fuera de nuestros límites territoriales, la figura de esta mancomunidad automáticamente destrabaría la posibilidad que si podamos intervenir, acuérdense que todo lo que afiancemos en el lado de la vertiente del Pacífico sea huancavelicano, sea ayacuchano nos a beneficiar a la parte baja, eso es elemental esa es la clave de lo que yo les pediría a ustedes que lo tomen en cuenta.

El tema presupuestal no habría en este caso ningún impedimento no es que nos va a restar recursos a nuestro pliego, nuestro pliego sirve una suerte de canal y siempre ha sido así para la ejecución de estos proyectos, la ventaja más aún va ser que tenemos la posibilidad de demandar mayor presupuesto que ya lo dijo el Rodolfo Acuña, ustedes nos presentan proyectos viables nosotros estamos en la obligación de tener que buscar figuras para poder financiarlos, cada uno de los pliegos Huancavelica e Ica simplemente son canales, otro detalle van a servir para poder ejecutar obras bajo la figuras de inversiones públicas privadas o las propias iniciativas privadas y algo también interesante son fuentes captadoras de financiamiento de cooperación nacional e internacional, fuentes de financiamiento a nivel internacional pueden aplicar muy bien a ser captadoras a través de esta figura de las mancomunidades, es un pliego en todo el sentido de la palabra.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, esa era la idea del amigo Stive para que usted pueda como digo aclarar la duda que tiene la población porque nosotros como consejeros tenemos la idea clara, es más el día lunes ha habido una reunión de coordinación, por lo tanto les exhortamos a los miembros a los amigos de los medios de comunicación aquí presentes que puedan hacer la difusión pertinente y que quede aclarado el tema, de que había la duda de que los recursos iban a ser salidos del gobierno regional y sabemos que son en exiguos por lo tanto van a salir del gobierno nacional.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite yo cuestiono ese planteamiento que ha hecho usted porque no es totalmente la verdad con la que se está hablando en este Pleno del Consejo.

Primeramente y para ilustrarlo señor consejero con el debido respeto, me sorprende que el Biólogo Stive Marthans Castillo que representa la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente está hablando de presupuesto, ahora aquí quien debería de estar hablando de presupuesto del compromiso de este proyecto de la mancomunidad es el gerente general, son los administradores que administran y cautelan los recursos del Estado del gobierno regional que le pertenece a los íqueños, a los písqueños, a los chínchanos señor consejero y nuevamente lo cuestiono y le señalo primeramente que el profesional que le hemos dado uso de la palabra no es el profesional idóneo para poder sentarse y llevar a este Pleno de Consejo el debate de la toma de decisiones de esta Mancomunidad Birregional que pretende utilizar los recursos del gobierno regional ¿para la fortaleza del desarrollo de nuestra región?, aquí en las funciones por eso le cuestioné inicialmente, ¿usted ha leído el expediente?, el gobierno regional cumple con la función primordial y le voy a leer señor consejero porque me he quedado hasta las 5 de la mañana leyendo diez veces este expediente que para mí es un dolor de cabeza y una gran preocupación en todo el gobierno regional, ejercicio de las funciones del gobierno regional al cual usted siempre fiscaliza y que ahora me sorprende que está tomando una actitud pasiva, los gobiernos regionales han venido ejerciendo funciones específicas en concordancia con las políticas regionales y nacionales en las materias siguientes Educación, ¿ha existido mejoras en el desarrollo de la Educación señor Consejero Delegado aquí en Ica?, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Trabajo, Promoción del Empleo, Pequeñas y Medianas empresas sino recordemos que hace poco nomás el año 2016 se

pretendía destruir al sector pesquero artesanal aprobando y solidarizándose con el D.S. N° 008 que destruía a las empresas artesanales en toda la región Ica, señor Consejero Delegado al cual le hemos dado el voto de confianza y que verdaderamente ahorita me preocupa que no tenga el tiempo suficiente para leer el tema, tan importante y tan preocupante, las arcas de gobierno regional corren peligro. Asimismo el gobierno regional debió cumplir con la población el sector agrario, pesquero, ambiental, ordenamiento territorial, inicial, comercio, transportes, telecomunicaciones, vivienda, saneamiento, energía y minas, hidrocarburos, desarrollo social, igualdad de oportunidades, defensa civil y administración, adjudicación de terrenos de propiedad del Estado, turismo y artesanía, estamos hablando de adjudicación de terrenos también que le vamos a dar potestad a la Mancomunidad Birregional que pretende aprobarse hoy en este Pleno del Consejo señor Consejero Delegado, he leído el artículo y primeramente con el debido respeto Biólogo Marthans usted no es la persona idónea para venir a exponer a este Pleno del Consejo, aquí debe estar el gerente general y aquí debe estar la parte del asesor legal, primeramente no hay opinión técnica, estamos hablando que aquí en el proyecto de Ordenanza Regional anexa irrisoriamente y es una burla, mediante informe técnico N° 000-2017 Gore-Ica, Gore-Huancavelica y si los medios de la prensa señala usted Consejero Delegado pueden tomar fotos, hay un informe 0000-2017 señor Consejero Delegado o salvo que la consigna es que tenemos que aprobar sí o sí porque hay un mensaje del superior que tiene que aprobarse el retiro y arriesgar los recursos del Estado del gobierno regional que pertenece a Ica y a Pisco, igualmente hablamos de un informe legal el 002017 tampoco está señor Consejero Delegado, usted nos representa, usted es el digno representante del Pleno del Consejo.

A la pregunta del responsable, el Biólogo Marthans en los estatutos que señala la Mancomunidad de los Andes entre Huancavelica - Ica señala en su título cuarto, capítulo uno, régimen económico las transferencias financieras desde los sectores del gobierno nacional en el marco de ejecución programas y proyectos de impacto interdepartamental, la transferencia financiera por aporte de los gobiernos regionales ¿de dónde van a tocar el aporte los gobiernos regionales Huancavelica - Ica?, que la conforman a cargo del presupuesto de cada una de ellas, los bienes y servicios que proporcionan los gobiernos regionales, gobierno regional va a comprometer bienes y servicios para la utilización al cumplimiento, objeto y funcionamiento de la Mancomunidad Regional de acuerdo a la valorizaciones efectuadas, las contra partidas para el cofinanciamiento de los programas, proyectos viables que administra la

mancomunidad regional, la que se programa y formula con presupuesto de gobiernos regionales conformantes, dígame señor Consejero Delegado ¿no se va tocar recursos del gobierno regional?, los recursos provenientes de las cooperativas técnica internacional, donación y endeudamiento que se destinarán a los objetivos de la mancomunidad regional son incorporados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales intervinientes según corresponda y son transferidos a la mancomunidad regional de acuerdo al artículo 10 de la ley N° 29768 señor Consejero Delegado, díganme si no se va tocar recursos del gobierno regional. En el estatuto, capítulo 2 del régimen de personal, señala Recursos Humanos, el personal de la mancomunidad regional puede conformarse por personal destacado de los gobiernos regionales intervinientes a la mancomunidad de cualquiera de los régimen que operan en los gobiernos regionales, el pago de las remuneraciones, beneficios incentivos laborales y lo demás ingresos de toda naturaleza que perciba este personal seguirán siendo de responsabilidad de la entidad de origen y se financiará con cargo al presupuesto institucional a dicha entidad de origen de acuerdo a la normativa vigente, debe requerirse contar con los servicios especializados que no pueden ser cubiertos bajo supuestos numerales precedentes de la mancomunidad regional podrán excepcionalmente celebrar contratos en el marco del Decreto Legislativo 1017, estamos hablando de que se van a mantener los sueldos dorados señor Consejero Delegado, ahora yo les pregunto en el lineamiento donde hay un programa de metas que va en el informe que está con su sello Biólogo Marthans señala, las propuestas de los proyectos de inversión pública interdepartamentales que desee evaluado y considerado en el programa pertinente, proyecto de afianzamiento hídrico que ese es el maquillaje para poder determinar la aprobación de este Pleno de Consejo y dar los recursos del Estado para que la mancomunidad maneje a diestra y siniestra los recursos que le pertenecen a Ica y a Pisco no lo vamos a permitir.

Dos, está hablando sobre un sistema de riego La Achirana, bueno hasta ahora no terminan con el proyecto de Agua para Ica y no le han entregado el plan de contingencia a EMAPISCO para tomar las medidas preventivas porque hay zonas que el cambio de la red primaria de agua y alcantarillado necesitan tener presupuesto para contratar sistema y abastecer a la población de este líquido elemento y hay un documento de EMAPISCO se lo voy hacer llegar al gobernador y al despacho, no de usted porque no tiene la competencia ejecutiva jerárquica, aquí debió estar el gerente general.

Me habla usted en el punto 9, impulso de gestión de los recursos naturales y medio ambiente a través de la cuenca y sub cuenca de la región de Huancavelica e Ica, programa regional de fortalecimiento de planta de tratamiento y relleno sanitario, Sr. Marthans usted recordará que el año 2015 esta consejería investigó todo el problema del aeropuerto de Pisco que es un elefante blanco y que hoy no funciona porque lamentablemente usted no está tomando las medidas preventivas para poder buscar la forma de erradicar las montañas de basura que están a mil metros del aeropuerto y que por normas internacionales determina la obligación y la responsabilidad de gobierno local y gobierno regional Sr. Marthans, hace dos años usted no me ha dado respuesta ni tampoco las acciones correspondientes y no comprendo ¿por qué usted está asumiendo una responsabilidad y usurpando la facultad del gerente general?.

Lo más preocupante señor Consejero Delegado y lo dejo a su criterio es que así como exigen que el Pleno del Consejo están señalando que el Pleno del Consejo si bien cierto aprobó por mayoría al cual no estuve de acuerdo por mayoría la aprobación del Proyecto Nacional Birregional de Gestión de Cuencas Hidrográficas Compartidas de Ica y Huancavelica adscrito en el Ministerio de Agricultura que mucho me hubiera sido de gran satisfacción que con la misma modalidad con la que han actuado inmediatamente la adscripción ante el Ministerio de Agricultura hubiera también formulado la Ordenanza Regional del proyecto macro algas para la adscripción en el Ministerio de la Producción y que hoy en día ahora a partir de mayo, junio va empezar la mortandad y las constantes amenazas de asesinatos de miles pescadores artesanales en Marcona y en Ica, pero como se habla de dinero, como se va manejar recursos Sr. Marthans y nuevamente cuestiono usted no debe estar acá, lo más importante y lo más preocupante es que en su título sexto de la disolución y la liquidación de esta mancomunidad va a ser simple señor Consejero Delegado, causales de la disolución de la mancomunidad, vencimiento de los plazos de duración, cumplimiento de su objeto, separación voluntaria del gobierno regional por una mancomunidad regional conformada por solamente dos gobiernos regionales, mutuo disenso. Esto es lo que va pasar, ahora se habla de que esta mancomunidad va estar expuesta a la fiscalización, la supervisión de los recursos que se transfieren a esta mancomunidad, estos recursos del Estado, del gobierno regional que se van a utilizar para el fortalecimiento de la mancomunidad nosotros lo vamos a fiscalizar, lo vamos a poder fiscalizar señor Consejero Delegado, señores consejeros dígame la administración del Sr. Fernando Cillóniz, los

funcionarios del Sr. Fernando Cillóniz ¿nos permiten fiscalizar?, ¿rinden cuenta del uso de los recursos del Estado?, a usted la invoco Sra. Nora Barco por la experiencia que tiene, nos permite fiscalizar y cautelar ¿dónde está el dinero?, ¿en qué se gasta esta administración? y hoy en día pretendemos premiarlos, aprobando la conformación de la Mancomunidad Regional y autorizando el uso de los recursos del gobierno regional para un fin, primeramente cuestiono no debe estar el Sr. Marthans aquí exponiendo a este Pleno del Consejo, debe estar el gerente general y la parte administrativa que cautela los recursos del gobierno regional, no voy a permitir que se le quite un sol a Ica, a Pisco, el dinero es de nuestro pueblo y nuestro pueblo nos eligió para defenderlo a capa y espada y prefiero luchar y morir en la lucha pero no callarme ante esta injusticia, por tal motivo señor Consejero Delegado invoco que esta sesión de consejo no tenga la seriedad ni la consistencia dado que los funcionarios idóneos que deben de rendirnos cuenta y estar sentados y parados exponiendo el riesgo que es destinar recursos del Estado no es el Sr. Marthans que es de recursos naturales y medio ambiente, no es la persona idónea.

Para concluir, han analizado los cuadros 10 veces he leído cinco de la mañana, han analizado los cuadros de los tentativos supuestamente de los lineamientos y los posibles efectos que se han generado en los últimos diez años, ¿qué año están considerando señor Consejero Delegado?, año 2002 y 2015, ¿ese es el nivel de profesionalismo que tiene el funcionario del gobierno regional?, ¿para eso están ganando su sueldo?, yo creo que un funcionario debe ser merecedor de un sueldo pero que demuestre la capacidad y la productividad, no lo ofendo, yo también he trabajado y soy trabajadora, hoy me encuentro de licencia pero a mí debo ser merecedora de mi pago pero con la productividad que demuestre que no le hago daño a un pueblo, que no destruyo una sociedad.

Estamos hablando también y este sí es, cuestiono fuertemente Sr. Marthans porque usted firma el informe del sector pesquero, usted ha recopilado información en el punto 4, 5, 1.4 Recursos pesqueros de la región Ica, usted hace alusión del año 2006 y 2012 que en el litoral de la costa de la región Ica se encuentra los recursos Anchoveta y Sardina que son utilizados para lo que es el desarrollo y fortalecimiento del sector pesquero artesanal, le ilustro Sr. Marthans, la Sardina en el litoral de la región Ica ha desaparecido hace más de 25 años porque hoy en día la está exportando Chile, ha emigrado esta especie; asimismo también después voy hacer llegar qué tipo de enfermedades tienen las especies hidrobiológicas porque enfermedades desconozco.

Hay algo muy importante señor Consejero Delegado, no se ha alcanzado con las expectativas este gobierno regional, esta administración de gobierno regional discúlpeme porque hay amigos pero hay que hablar con sinceridad y no quiero que se ofendan, primeramente no se ha logrado en estos dos años resolver en sí el problema de la región Ica en todos sus sectores, no nos permiten fiscalizar a ningún funcionario, no nos rinden cuentas ni mucho menos nos determinan cuánto es los gastos de comisión y la cantidad de combustible que se le asigna a cada gerencia o díganme señores consejeros, consejero Geancarlo, consejero Eleodoro, consejero Tordoya, díganme ¿les rinden cuanta a ustedes, les permiten fiscalizar? y hoy en día vamos a comprometer recursos del Estado para nuevamente que nos cierren las puertas y no permitírnos fiscalizar los recursos del Estado y lo más simple y llano, se va disolver simple y la responsabilidad va ser de cada uno de ustedes, si ustedes quieren ser cómplices de quitarle el recurso que le pertenece a Ica, que le pertenece a Pisco serán señalados ante la sociedad y tendré que luchar sola con la finalidad de decir que es totalmente absurdo porque Ica no está trabajando correctamente porque Fernando Cillóniz no está exhortando a sus funcionarios a un trabajo solidario y lo único para concluir.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor al público asistente, ninguna muestra por favor de aplausos, ni de reprobación a los consejeros, cíñanse a poder escuchar, esta sesión es abierta pero por favor un poquito más de cordura.

La Consejera GONZÁLES: En el año 2015 no soy de la bancada de Fernando Cillóniz, pero sí represento a Pisco, un pueblo que tiene la esperanza y vio en él la lluvia de promesas y las alternativas de un progreso sano y saludable pero hoy en día el elefante blanco señalado Aeropuerto de Pisco que a mil metros se encuentra montañas de basura y que corre el riesgo cada vuelo comercial y militar se lo debo a usted Sr. Marthans porque no toma las acciones correspondientes y no me ha dado respuesta y nuevamente cuestiono su presencia.

Dos, no puedo apoyar lo que no es correcto, al igual también le digo al gobernador, no se puede apoyar en contra del maltrato que sufre el sector pesquero y el maltrato que sufre el sector Educación y el maltrato que sufre el sector Salud, para ello si son los funcionarios del gobierno regional, ¿para maltratar a la gente?, no, por eso consejeros invoco al análisis primeramente el

error que vamos a caer es que el funcionario idóneo no es el Biólogo Marthans, tiene que estar Noda Yamada, tienen que estar los administradores, tiene que estar el Procurador, tiene que estar el Órgano de Control Interno Institucional porque estamos hablando de recursos del gobierno regional, consejero invoco a mis compañeros a hacer un análisis de la toma de decisiones y si se aprueba en mayoría no importa, pero he logrado demostrar que sólo he logrado luchar contra resoluciones ministeriales y si tengo que levantar al pueblo para lograr una recopilación de firmas e ir y decir no a la Mancomunidad Regional, lo haré si tengo que caminar cuadra por cuadra en Ica lo haré pero recurso que le pertenece, el dinero que le pertenece a Ica, que le pertenece a Pisco, a Chíncha, Palpa no lo voy a permitir, no se va a retirar lo que le pertenece en este gobierno regional, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera Dery, hemos escuchado su planteamiento muy válido por cierto, cada consejero tiene la posibilidad de exponer en esta mesa los argumentos pero yo creo aquí no nos podemos apasionar demasiado, yo no soy loco, yo no soy tonto para caer redondito ante digamos algo que sé que yo considere inadecuado para la región.

En el tema de recursos que es quizás la madre del cordero, hablamos que los recursos de la Mancomunidad Regional de Ica - Huancavelica son las siguientes, hay varios tipos de recursos, es igual que cualquier gobierno regional pero aquí se van a unir dos, las transferencias financieras desde los sectores del gobierno nacional en el marco de ejecución de programas y proyectos de impacto interdepartamental, esa va ser la primera fuente de financiamiento de esta posible Mancomunidad Ica - Huancavelica, otra fuente de recursos de financiamiento van a ser transferencias financieras lo que dice la consejera y hay que tenerlo muy en cuenta por cierto, las transferencias financieras por aportes de los gobiernos regionales que la conforman con cargo el presupuesto de cada uno de éstos; entonces ¿cuál es el tema?, si nosotros como Pleno somos los que aprobamos los presupuestos viene una propuesta del ejecutivo y si nosotros consideramos que se están esquilmando, que le están quitando recursos a Pisco, a Chíncha, Palpa o a Nasca simplemente no aprobamos esa parte del presupuesto inicial y podemos continuar con lo demás, ese es un punto que hay que tener en cuenta; otra fuente de financiamiento es la Cooperación Técnica Internacional, esta mancomunidad va poder recibir donaciones o transferencias, hay muchos fondos actuales, entonces nosotros

podemos tener muchas posiciones a favor o en contra de un pedido pero lo que siempre tenemos que tener en cuenta es siempre va ver la posibilidad de cosas positivas y cosas negativas en cada una de las decisiones que nosotros tomemos, a lo mejor las decisiones que nosotros tomemos el día de hoy van a ser aceptadas por una parte de la población y criticadas por otra, pero lo que a mí me interesa es que las posiciones, las cosas positivas sean mayores que las posibilidades de las cosas negativas y ¿cuál es lo positivo?, yo escuchaba por ejemplo a un ingeniero que fue invitado por el consejero Geancarlo Pérez la semana pasada y ellos estaban preocupados porque necesitaban hacer obras de represamiento para beneficiar a Chíncha que está sufriendo grandemente por el tema de agua potable y no lo podían hacer porque la zona donde tenían que represar y tenían que hacer inversiones estaba en el territorio huancavelicano; entonces si nosotros sacamos adelante esta mancomunidad si se va poder hacer y no con recursos de la región Ica sino con recursos del gobierno nacional, entonces yo me pongo a pensar, por ahí alguien ilusamente dijo, oye un momentito esta mancomunidad solo beneficia a Ica, a Chíncha y a Pisco porque van a ser las regiones o perdón las provincias que tienen orígenes comunes hídricamente hablando con Huancavelica, entonces Pisco a la que la consejera representa van a poder ser beneficiado con temas hídricos, Chíncha, Ica y yo diría pues con una mezquindad tremenda oye yo me voy a oponer y Javier Grados también tendría que hacerlo y Eleodoro Trinidad aquí presente porque nosotros como Palpa y Nasca pertenecemos y tenemos orígenes no con Huancavelica si no con Ayacucho y no nos vamos a beneficiar con una mezquindad y decir sabe que no lo vamos a aprobar, entonces por eso es que yo digo siempre hay que ver la posibilidad los pro y los contra de todo tipo de decisión y esto no estoy yo poniéndome en contra parte de la consejera Dery a quien yo respeto su posición, de cada consejero tiene una posición, entonces para eso es el tema de estas sesiones para poder nosotros exponer nuestros argumentos, es más nosotros no es un tema de ahora, esto ya se había avanzado anteriormente con el tema, con el acuerdo que ya tuvimos para poder pues sacar adelante el tema de Ica - Huancavelica recordarás Eleodoro que se hicieron algunos razonables planteamientos que nosotros aclaramos, entonces por lo expuesto yo no quiero hacer esto un dime que te diré con la consejera, yo respeto su posición por cierto, pero esto es un debate donde todos los consejeros van a tener que exponer su postura no solamente el Consejero Delegado, la consejera Dery sino todos los consejeros.

La Consejera GONZÁLES: Consejero si me permite cuestión previa.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejera.

La Consejera GONZÁLES: Consejero nuevamente lo ilustro y no se sienta ofendido, hay algo muy importante el artículo 24 de la aportación y nuevamente cuestiono que esta sesión de consejo no tiene la validez correspondiente porque no está el funcionario idóneo que debe de rendir las cuentas y exponer este informe, el Sr. Marthans es Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ¿qué tiene que hablar con respecto a la Mancomunidad de los Andes entre Huancavelica e Ica?; pero hay algo muy importante, no has dicho o nos puede decir o tiene la capacidad de responder ¿cuánto es el aporte que va a designar el gobierno regional para la apertura y la constitución de esta personería jurídica porque cuando dos personas naturales quieren constituirse personería jurídica el aporte dinerario para la constitución y para inscribirse en los registros públicos tiene que nacer de la voluntad de la persona natural pero como el gobierno regional no son personas naturales ¿cuál es el aporte que va a determinar y qué partida van a comprometer?, uno señor Consejero Delegado.

Segunda pregunta, sé que va haber la oportunidad que de repente usted va tener el privilegio de participar en esa mancomunidad porque sugieren en el capítulo dos de la asamblea, señalan que la asamblea está conformada por 03 representantes de los consejos de los gobiernos regionales que conforman parte de la Mancomunidad Regional, uno de éstos es el Consejero Delegado y por ende usted va a representarnos, pero hay algo muy importante no caigamos en egoísmo ni acciones de figurar, el hecho que nosotros tenemos que tomar una decisión sabia y no poner en riesgo lo que pertenece a Ica, lo que pertenece a Pisco, Chíncha a Palpa porque al final nosotros somos aves de paso, si nosotros queremos sobrevivir en política al final saldremos repudiados por la población, pero los recursos que le quitamos a nuestras familias, eso va quedar en nuestra conciencia.

Hay algo muy importante que también, cinco de la mañana me he quedado estudiando este expediente, cuando se aprueba no hay opción, usted ya no va apenas se apruebe la Mancomunidad Regional señor Consejero Delegado acá en el Pleno del Consejo no van a decir ¿qué es lo que se va transferir señor Consejero Delegado?, lea el capítulo IV de la gerencia general, 19 Titularidad, el titular de la entidad de conformación a lo establecido al artículo 5 de la Ley N° 28411 Ley de Sistema Nacional de Presupuesto y las disposiciones que

regulan el funcionamiento de sistemas administrativos del Estado es el responsable de la gestión de la Mancomunidad Regional señor consejero, usted no va tener ni opción de, salvo porque va estar dentro, pero nosotros vamos a fiscalizar vamos a aprobar el pliego del proyecto, lluvia de proyectos que pueda hacer la mancomunidad?, no señor consejero, yo sé que han llegado emisarios y han conversado con cada uno de ustedes señalando y diciendo se tiene que aprobar sí o sí esta agenda, se tiene que aprobar sí o sí este proyecto de mancomunidad pero a mí no me educaron para ser cordero ni levantar la mano entiendo, y no he terminado señor consejero y déjeme concluir.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Es que me está aludiendo consejera, no le voy a permitir que me diga o sea usted está diciendo que yo sí estoy acostumbrado a levantar la mano, no.

La Consejera GONZÁLES: Estoy haciendo uso de la palabra, mantenga la cordura señor consejero, estoy terminando de hacer mi exposición.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor sea breve y tenga un poquito de capacidad de síntesis y no levante la voz, no somos sordomudos consejera.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, nosotros tenemos que hablar con la sinceridad, usted me puede y le pregunto primeramente no es la persona idónea en cuestión, no es un fraude esta sesión de consejo y no debe estar el Sr. Marthans acá, quien debe estar es el gerente general entiendo, desde ahí está cometiendo usted un error y cumpliendo y no cumpliendo con su atribuciones personal idóneo para tocar este tema son otros.

Dos, usted me puede confirmar señor Consejero Delegado que a ustedes el gobierno del ejecutivo, les permite fiscalizar señor Consejero Delegado, tengo grabaciones de todas las sesiones de consejo donde usted ha cuestionado a todos los funcionarios que inclusive señala que le ven la cara de payaso porque nunca le dan informes, dígame señor consejero, ¿nos va a permitir fiscalizar los recursos de la mancomunidad?

Ahora para concluir, necesitamos conocer si el Pleno del Consejo de Huancavelica también está en debate o ya aprobó porque la consigna es

levantar la mano, usted sabe perfectamente hemos sido visitados y la consigna es levantar la mano.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Terminó consejera?, permítame aclararle ciertos puntos porque se está creando quizás erróneamente en la prensa alguna situación, yo particularmente he sido visitado.

La consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, primeramente usted no me ha respondido el Sr. Marthans, la persona idónea solamente quiero, al final se va aprobar por mayoría, dígame ¿la persona idónea para poder exponer este tema es el Sr. Marthans? que vuelvo a decirle el cargo Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ¿él es la persona idónea?, nada más una respuesta.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Terminó ahora sí consejera?, para poder aclararle unos puntos.

En cuanto usted dice que hemos sido visitados, vamos a aclararlo aquí claramente, yo he conversado con Francisco que aquí está, me visitó en Palpa porque estamos constantemente viendo el tema de las emergencias me imagino como en Chíncha, en Pisco y me explicó cómo era este tema, eso es lo que ha sucedido; ahora el tema que usted me venga a decir sí es o no ¿por qué consideramos que sí es la persona indicada el amigo aquí el funcionario Marthans?, porque él viene llevando esto no de ahora sino esto viene de hace como dos años aproximadamente se viene trabajando este tema de ver el afianzamiento hídrico de ver la unificación entre Huancavelica e Ica, entonces por eso es que se considera que él ha seguido la secuencia y él está mucho más empapado que quizás cualquier otro funcionario, ahora sí usted considera que no lo es, es válida su apreciación y se respeta por cierto, el otro punto que usted dice y está bastante preocupada por cierto es atendible su preocupación porque nosotros tenemos que cautelar los recursos del Estado, es de los recursos que puedan salir del gobierno regional, yo le digo que los recursos del gobierno regional que sean asignados para cualquier tipo de presupuesto, de obra, de ejecución en este caso del proyecto de mancomunidad tiene que ser aprobado

por el Pleno del Consejo y nosotros podemos oponernos al mismo, eso es un punto.

El otro punto consejera es que nosotros como le digo no podemos estar que le digo polemizando entre usted y yo, lo que aquí es un abanico grande de posibilidades de todos los consejeros, que todos sean posibles de ser escuchados sus argumentos.

En el tema y ya para cerrar mi tema, la preocupación de los recursos ya tenemos existe la Mancomunidad de los Andes verdad Eleodoro y no me dejará mentir tú has estado con Javier y con el Dr. Soto, ¿el gobierno regional ha destinado recursos para?, ese es el tema entonces el tema pasa por ahí consejera que hay prioridades para poder atender y antes de poder atender cualquier tema de la mancomunidad vamos a tener nosotros que atender a nuestras provincias y por ello es que hay el compromiso de la Presidencia del Consejo de Ministros y que estos recursos que se tengan que solicitar van a ser direccionados desde el propio gobierno nacional.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí como no.

La Consejera GONZÁLES: Hablo del gobierno central y en las últimas noticias, creo que también en la noche después de un ardua labor tenemos que escuchar la noticias, los malos funcionarios del gobierno central han vendido nuestra patria, vendemos el gas más barato del mundo, Perú vende a 1 dólar el gas mientras que Colombia lo vende a 8 dólares, muchos malos funcionarios han vendido nuestra patria y haciendo que el inversionista extranjero se enriquezca de las riquezas del Estado que les pertenece a los peruanos, ¿queremos también llevar esa ideología o esa maldad a un Pleno del Consejo señor?, nuevamente lo cuestiono y le señalo, la persona idónea para sentarse y exponer no es el Sr. Marthans, no es el biólogo, es el Sr. Noda Yamada y lo quiero acá al Sr. Noda Yamada.

Por otro lado, hay algo muy importante, usted me dice del recurso hídrico, tendrá la experiencia de recurso hídrico pero no ha podido solucionar el problema que tengo del Aeropuerto de Pisco.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Es otro tema consejera.

La Consejera GONZÁLES: Pero hay algo muy importante, es que hablamos por productividad y por resultados del trabajo de los profesionales al cual le pagamos un jugoso sueldo señor consejero y hay que determinar eso y no he terminado hay algo muy importante.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor no y está bien va tener usted, por favor lo único que le pido es que no grite, yo no soy sordo, usted tiene una voz, bájela un poco por favor yo no soy sordo.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, voy hablar un poco más lejos del micrófono, hablamos de la propuesta de la mancomunidad, ¿cuáles son los proyectos?, no solamente el sistema de irrigación porque ese es el maquillaje el sistema hídrico, el agua y la mentira de siempre, al final ¿por qué no apoyan el proyecto de la Polvareda?, ¿por qué quieren independizarse ahorita en un proyecto Birregional?, ¿con qué finalidad?, calificación de los profesionales, calificó al gobierno regional, ¿tenemos profesionales calificados contratados por el gobierno regional, por el ejecutivo?, ¿han alcanzado las metas señor Consejero Delegado?, y hay algo muy importante, no solamente va ver lo que es recurso hídrico señor Consejero Delegado, se está hablando también ampliación y mejoramiento de los servicios de innovación, tecnología en cadena de valores producto procesado de frutos, hortalizas, menestras, granos andinos en la región de Huancavelica e Ica, está hablando de los sectores productivos, también está hablando de los sectores Educación, Salud, mire lo último, por eso le digo hay que leer para analizar y cuestionar, hay que leer y tener las armas para poder decir que está mal lo que se está tocando en este momento señor consejero, programa macro regional de fortalecimiento de plantas de tratamiento y relleno sanitario, inversión en la región de Huancavelica e Ica de los sectores agropecuarios, infraestructura vial, carretera, ramales, asfalto, electrificación, agua potable y desagüe, inversiones, seguridad ciudadana, todavía no funcionan las cámaras de seguridad, ecología, medio ambiente, inversión de turismo, cultura, deporte, comunidades campesinas nativas, inversión de programas de fortalecimiento empresarial, estamos hablando de los sectores productivos no me diga que

solamente va hablar del sistema hídrico a través de PROCOMPITE para financiar proyectos y planes de negocios de pequeños productores, inversión y tecnología y renovación de la maquinaria pesada de las regiones Ica y Huancavelica, señor Consejero Delegado en la última sesión de consejo el Lic. Sanabria confirmó que el gobierno regional no había asistido a una partida, un presupuesto para lo que es el plan de contingencia para enfrentar la dureza de la naturaleza en Ica, que las maquinarias se encuentran en calidad de inoperativa, que no hay recurso del Estado, que no conocemos cuánto ha invertido el Estado el año 2016 en los trabajos de defensas ribereñas y descolmatación, señor consejero yo nunca voy a cuestionar al Pleno del Consejo cuando las acciones están correctamente llevadas y conocen el tema pero sí usted no nos permite que nos respeten, verdaderamente es preocupante porque yo confié en usted, creyendo que usted iba a ser un nuevo esquema que iba poder exigir al Pleno del Consejo al ejecutivo, el respeto idóneo, pero es una burla que el funcionario que no debe estar aquí, lamentablemente que debe exponer verdaderamente y que debe rendirnos cuentas claras no es el indicado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, hemos escuchado en amplitud sus argumentos pero para no ser esto una cuestión de ida y vuelta yo quisiera los demás consejeros por favor tienen la libertad de argumentar su posición, consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejero Delegado. Buenos días ante todo, buenos días colegas consejeros, público presente y amigos de la prensa. Quiero dar mi opinión con respecto al tema que estamos tratando Consejero Delegado y lo que dice la consejera Dery es cierto, si este proyecto que estamos a puertas de aprobar o no es tan importante, yo no me explico ¿por qué no está aquí el gobernador regional, el gerente general y demás funcionarios, si es tan importante como lo ha dicho el Biólogo Marthans que une a dos regiones y son proyectos hídricos que están involucrados ¿por qué no están presentes aquí?, ¿a qué se debe eso?, yo me hago esa pregunta Consejero Delegado, yo creo que la respuesta puede ser hasta dos o más quizás, la primera que no tienen cara para vernos a nosotros porque nos han faltado el respeto una tras otra vez consejero todos, no han venido a las citaciones el gerente general, el gobernador, yo creo que es una falta de respeto una vez más al Pleno del Consejo Regional de que nos pidan algo y que no tengan al menos la

delicadeza de venir al Pleno del Consejo Regional a escuchar la exposición de sus funcionarios.

Punto dos de que este informe Consejero Delegado o decir algo, Huancavelica pertenece a dos mancomunidades, la Mancomunidad Regional de los Andes y la Mancomunidad Centro Pacífico Amazónico, ya ha tenido problemas cuando se integró esta segunda y ahora queremos integrar a Huancavelica a una tercera mancomunidad Consejero Delegado, para que una mancomunidad se conforme al menos demora un año y usted Consejero Delegado perdón, consejero Soto y consejero Trinidad hemos sido dos años consecutivos integrantes de la Mancomunidad Regional de los Andes y hemos visto cómo es lento el proceso integración de la mancomunidad y ahora queremos integrar nuevamente o hacer otra mancomunidad una Birregional de Ica - Huancavelica eso demora un año para que se conforme y para que empiece a ser unidad ejecutora otro año más y hasta eso ya no estaremos aquí en la gestión y vendrán otras gestiones y sabe Dios lo que pueda pasar.

Tercero, decirle Consejero Delegado que este informe que nos han hecho llegar no cuenta con el informe de la Secretaría de Descentralización de la PCM que es el ente rector de descentralización y también de las mancomunidades y no tienen opinión, esta Secretaría de Descentralización de la PCM como lo vuelvo a repetir es el ente rector del proceso de descentralización que incluye las mancomunidades y no cuenta con una opinión; nosotros podemos escuchar que el Biólogo Marthans exponga tan bonito y que nos pinte el cielo de mil colores como lo hizo ya ustedes se acuerdan el gerente de presupuesto, el Sr. Paredes que nos pintó el cielo de mil colores y nos hizo entrar en una trampa y hoy estamos nosotros atados de manos y pies porque aprobamos el Reglamento de Organización y Funciones; por lo tanto yo considero y propongo consejeros de que antes que aprobemos algo al menos haga el sustento técnico y legal al 100% no por parte del gobierno regional y segundo también en Huancavelica ha habido la (ininteligible) de debatir este punto y tengo entendido que estuvo presente el mismo gobernador regional Glodoaldo y todos sus funcionarios y creo que hubo también el mismo debate y no se aprobó, tengo entendido que no se habría aprobado lo mismo, yo propongo Consejero Delegado que se haga la consulta a la Secretaría de Descentralización de la PCM que es el ente rector de descentralización que incluye a las mancomunidades para ver que sí es que todo lo que nos han vertido el día de hoy pues es positivo porque de boca no se puede creerlo todo porque ya hemos caído en un error y después de ello pues volver a tratar el tema, es lo que propongo porque no estoy de acuerdo tampoco

que dé así a buenas a primeras, es más a última hora nos traen este proyecto porque se viene el gore ejecutivo y quieren llevar este planteamiento para allá y no me parece tampoco correcto Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero Grados, también para un poco pueda aclarar algunas dudas que están existiendo, solicitamos que pueda hacer uso de la palabra el Dr. Francisco Gushíken ah perdón, si tiene razón hay que sometemos al pleno que para.

La Consejera GONZÁLES: un favor, cuestión previa solamente, señor Consejero Delegado y que conste en actas Dr. Valdez, los cargos que desempeñan los funcionarios que están haciendo exposición y usted señale qué cargo desempeña al momento de darle el uso de la palabra porque se le va permitir y si tienen en su Reglamento de funciones, atribuciones y responsabilidades las facultades para exponer temas de esta envergadura.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien secretario, ¿tomó nota usted del pedido?, vamos a solicitar al Pleno.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejero.

El Consejero GRADOS: Y el tema no es personal con el Dr. Francisco Gushíken con quien nos une una amistad muy cercana, pero yo creo que usted es asesor del vicepresidente regional y creo que aquí debería estar el área técnica del gobierno regional para que sustente el informe técnico y legal, no el asesor del Vicepresidente Regional, por lo tanto yo creo que no sería pertinente que el asesor del vicepresidente nos tenga que dar una cátedra de asesoramiento porque como lo dice la consejera debe estar aquí el gerente general con sus gerentes y el gerente de asesoría jurídica para que nos informe, me parece prudente es lo que quería acotar Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero Grados a ver.

La Consejera GONZÁLES: Consejero si me permite, igualmente dado que el Reglamento de Organización y Funciones no amerita y atribuye facultades, con el debido respeto Gushiken, yo lo estimo mucho pero creo que no es la persona idónea de poder llegar a este Pleno del Consejo porque es una burla, aquí debe estar Noda Yamada, el gobernador regional y su equipo técnico, eso es lo que quiero por favor.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto consejera, vamos a someterlo a votación, los que estén de acuerdo que Francisco Gushiken pueda hacer una exposición por cinco minutos, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Tordoya y Cartagena.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero son cuatro ya, ya votaron, señor consejero la consigna es respeto al Pleno del Consejo señor Consejero Delegado, por favor señor Consejero Delegado ya se votó hay 04 votos que están autorizando el uso de la palabra pero por favor.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí adelante consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Por favor consejera, por favor tiene que tener usted respeto, el Pleno no es para usted sola, yo estoy pidiendo la palabra y se me tiene que conceder.

La Consejera GONZÁLES: Consejero hay algo muy importante, consejero todavía no he terminado.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa todavía estamos en votación Consejero Delegado la moción.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver vamos a, consejero Grados, por favor consejera.

La consejera GONZÁLES: Consejero estamos en votación, concluimos la votación, le parece concluimos la votación.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Vamos a aclararnos, consejero Soto; ¿usted estuvo atento a la votación?.

La consejera GONZÁLES: Dr. Soto.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Estuvo usted atento a la votación?.

El consejero SOTO: Sí por supuesto que sí.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: No estaba de acuerdo, entonces no se va poder permitir el uso de la palabra, consejero Tordoya.

El consejero TORDOYA: Disculpe Consejero Delegado y público presente, yo creo que el Pleno, el mismo nombre lo dice, aquí no venimos a gritar, aquí no venimos hacernos los sabios ninguno de nosotros, yo creo que para eso es la democracia, el que no quiere aceptar una situación tiene que ser prudente, pero yo le digo a usted señora consejera, usted no puede actuar de esta manera, usted es lo suficientemente inteligente para actuar de una forma, pero no así condicionando las cosas, a mí parece que eso no es correcto, primero lo que usted pueda pensar del gobernador, sus funcionarios es problema suyo, cada uno de nosotros tenemos nuestra visión y nuestros conceptos de cada uno de ellos.

Segundo, le voy a decir usted es la primera casi en todas las sesiones cuando vienen las personas a querer pronunciar o a querer decir algo es usted la que da el pase para que ellos hablen y nos conversa a nosotros, entonces yo digo sí

es una votación, que termine la votación, eso es una potestad del Consejero Delegado, pero usted no puede hacer eso con el funcionario que está explicando ni con el Dr. Guchiken ¿por qué?, porque ellos son profesionales y tienen una responsabilidad, no se trata que a mí me guste o no me guste, hay que ser respetuosos, aquí nadie está diciendo si usted tiene que votar porque el grupo quiere o porque ha venido alguien, uno tiene que ser maduro en esto, uno no puede estar en una situación, yo le pregunto a usted, usted dice que se ha amanecido hasta las 5 de la mañana leyendo esto, ¿qué profesión tiene usted?, pregunto.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado cuestión previa.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor diríjase a mí, no hagan diálogos personales.

El Consejero TORDOYA: Correcto Consejero Delegado, cada cosa que uno hace como profesional o como persona siempre tiene que ser respetuosa, usted no puede venir a denigrar a las personas porque no le parece a usted, Consejero Delegado eso está mal, las ideas que tiene la consejera todos la tenemos que respetar, pero ella no puede venir acá al Pleno a simplemente a decirle al Biólogo que él no está autorizado para venir acá y yo pregunto ¿quién es la consejera?, somos autoridades pero ella no puede decir.

La Consejera GONZÁLES: Yo represento un pueblo, consejero yo represento un pueblo le duela o no, yo represento a Pisco.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor ya consejero Tordoya también la calma.

La Consejera GONZÁLES: Yo no soy una asalariada, yo represento a un pueblo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor consejera, por favor.

El Consejero TORDOYA: Yo creo que merezco respeto.

La Consejera GONZÁLES: Consejero me permíte.

El Consejero TORDOYA: Yo simplemente voy a terminar consejero, lo que yo estoy en totalmente en desacuerdo es la forma cómo está usted emplazando esto, usted tiene que merecer el respeto a todos no solamente a funcionarios, al público, a los periodistas está bien, bueno sí usted va hablar, yo le he dejado cada vez que usted participa, yo la dejo hablar pero a lo que yo estoy llegando que esto no es una discusión, ahorita voy a terminar. Consejero Delegado, yo lo único que le pido que así como se ha hecho la votación usted no debe de permitir aquí allá agravio para nadie, eso yo estoy totalmente en desacuerdo, tenemos que respetar todas las líneas, eso es lo único que quería decir, gracias Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permíte.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Si lo único que le voy a pedir por favor consejera resume sus ideas por favor no dé muchas vueltas.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, solamente para dejar en claro, primeramente nosotros Pisco la consejería de Pisco es elegida por voto popular, sí bien es cierto el malestar que tiene esta consejería se debe a que se está burlando el ejecutivo, el gobernador regional se viene burlando porque viene en consigna y lo hace caer pobremente en error un documento y deriva al profesional que no es idóneo para exponer primeramente y quiero que por favor le permita dé lectura el Secretario del Consejo Regional, sí está facultado qué atribución y qué responsabilidades tiene el Sr. Marthans, al igual que el asesor del Gobernador Regional, ahora sí me señala que estoy molesta contra los funcionarios es que no están trabajando, para su conocimiento señor consejero y para todo el público presente yo soy elegida por voto popular, represento a una provincia de Pisco pero no soy un personal asalariado que inclusive no cumplo con mi trabajo y cuestiono al Sr. Marthans porque no ha logrado subsanar la deficiencia del Aeropuerto de Pisco que corre peligro y que hoy en día ni siquiera genera puestos de trabajo para mi provincia, estoy cuestionando duramente al gobierno regional porque no hay maquinarias en

Pisco, aquí están los agricultores de San Clemente que vienen a decirle al gobierno regional, tocar puertas mendigar y se atreven a maquillar en su proyecto de mancomunidad que van a comprar un pull de maquinaria pesada para lo que es defensa ribereña, qué burla. Ahora, si hablamos de carrera no he concluido mi carrera de derecho pero si me gusta y me apasiona porque creo que la justicia pura si existe señor Consejero Delegado y más aún uno llega ciego a un cargo político, a un cargo público, pero es responsabilidad individual de recurrir a profesionales para que lo ilustren, yo pago mi asesor legal, yo pago mi economista, al ingeniero civil que me enseña a debatir con conocimiento y amanecerme trabajando, eso es lo que hace Dery Gonzáles, ahora nuevamente le confirmo si ya se llegó a una votación porque el asesor del Gobernador Regional con el debido respeto que se merece el Dr. Gushiken no es la persona idónea ni mucho menos el Sr. Marthans, tiene que estar Noda Yamada, tiene que estar el presidente regional y que el público y la población de Ica determine y tenga la clara precisión cómo se va llevar pretende desarrollar la mancomunidad regional, no nos engañemos y ya basta de falta de respeto o es que, porque son caballeros itengo que bajar la voz y amedrentarme?, o me van a obligar a que le bese los pies al gobernador regional, Pisco no se inclina ante un gobierno abusivo, un gobierno que le quiere quitar los recursos de Ica, no se puede permitir señor consejero y lamentablemente mi voz es fuerte voy a tratar de modularlo o retirar el micrófono, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera delegada, perdón consejera Dery Gonzáles, el tema por favor muestras de repudio o de atención no están permitidas, el tema yo creo que cada uno va teniendo, vamos argumentando consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí gracias Consejero Delegado, gracias por el uso de la palabra, también a los presentes.

Bueno aquí fundamentalmente se trata de establecer el uso de los recursos del Gobierno Regional de Ica, el que pretende digamos integrar esta Mancomunidad Regional con Huancavelica, es obvio que estos recursos si bien es cierto aquí las normas establecen que van a salir digamos presupuesto del gobierno regional porque tiene que haber una aportación del gobierno regional así como también del Gobierno Regional de Huancavelica, estos recursos van a afectar digamos el presupuesto del gobierno regional en algún momento; o sea,

ese es el temor que muestra la consejera Dery Gonzáles y tratándose de este tema presupuestal considero que aquí evidentemente quienes deberían estar son el gobernador y el gerente general porque yo recuerdo el año pasado en CADE 2016 el gobernador hizo esfuerzos ahí en el CADE para conseguir convencer al ministro de Economía Alonso no recuerdo su apellido para que finalmente la historia de Economía y Finanzas le dé luz verde a un presupuesto realmente considerable para este proyecto hídrico para la región Ica, ese mismo proyecto hídrico que en estos momentos se pretende ejecutar a través de esta Mancomunidad Regional Huancavelica e Ica, es el mismo proyecto que anteriormente se pretendía ejecutar a través del proyecto birregional que nosotros aprobamos y que ahora está recomendando dejar sin efecto esta ordenanza, entonces creo que no solamente por una cuestión de información sino también por respeto evidentemente al Pleno señor Consejero Delegado debería estar aquí las personas que realmente conocen el tema del presupuesto, el gerente general y gobernador regional que estoy seguro que él nos podía explicar en estos momentos y con grandes luces que este es el presupuesto que finalmente el Ministerio de Economía y Finanzas habría dado luz el año pasado, ¿dónde está?, ese es el recurso que se va utilizar digamos para la ejecución de este proyecto hídrico a través de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica o es digamos solamente los recursos que van aportar los gobiernos regionales, entonces en ese sentido creo que le doy la razón a la consejera Dery Gonzáles que es necesario que se haga una convocatoria con la presencia del gobernador regional y el gerente general que dicho sea de paso ya es tiempo que aparezca aquí en el Consejo Regional ante diversas invitaciones que se le ha hecho y que lamentablemente no ha podido venir por motivos que él realmente maneja pero que nosotros lamentamos porque este Consejo Regional lo viene invitando desde el año pasado y son testigos colegas consejeros regionales que el año pasado hasta la fecha no se ha hecho presente el gerente general, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejero Delegado, sólo para cerrar mi intervención yo quiero absortar a través de su persona Consejero Delegado a los demás consejeros, ya llevamos dos años en la gestión y todas las sesiones nos hemos quejado de la falta de respeto por parte de los funcionarios hacia nuestra

inversión como consejeros regionales, por consiguiente creo que este es una muestra más de la falta de respeto, de la falta de interés que muestran los altos funcionarios del gobierno regional al Consejo Regional, por consiguiente yo pido que este voto que estamos a puertas de llevar a cabo no sea efectivo y que vengan aquí nuevamente y que se haga la consulta que yo he planteado y que vengan para que nos puedan, que muestren acá que nos expongan bien y que traigan a las personas que sean idóneas y que estén a la altura de nuestras interrogantes o de nuestras dudas para poder aprobar si es que la situación lo amerita, eso es lo que quería manifestar Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero Grados, consejero.

El Consejero TRINIDAD: Bien consejero, si efectivamente comparto la opinión del consejero Javier Grados en el sentido que debería de renovarse la convocatoria y para aquella convocatoria debe constar digamos en la convocatoria que se va a realizar la presencia del gobernador y el gerente general con la finalidad que ellos puedan explicar digamos también parte que corresponde al presupuesto porque el tema que se está discutiendo acá y que es materia digamos de dudas por parte de algunos consejeros, sobre todo la consejera de Pisco es el tema de presupuesto, el tema de presupuesto que es tan valioso porque si nosotros damos digamos parte del presupuesto, del poco presupuesto que nosotros tenemos en el gobierno regional actualmente evidentemente va afectar las posibilidades de inversión en las provincias de la región, entonces por eso es necesario que vengan aquí y hablen del tema de presupuesto y que hablen pues si es el presupuesto que ha generado digamos el Ministerio de Economía y Finanzas del año pasado que supuestamente le dieron luz verde, ¿es realmente tangible?, o simplemente es digamos un anuncio que se ha realizado y que no existe realmente digamos este para ser utilizado en la ejecución de este proyecto, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero, ¿hay algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, vamos a entrar, consejero Soto.

El Consejero SOTO: Bueno gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, señores yo no quiero ahondar mucho el tema, creo que ya han sido muy explícitos los consejeros que han hecho su opinión con respecto al tema, aquí lo que queremos nosotros es que haya un sinceramiento con respecto a las cifras y al compromiso que va haber con esta Mancomunidad Regional de Ica - Huancavelica, no nos oponemos específicamente el proyecto es muy bueno con respecto al beneficio que va dar a ambas regiones Huancavelica - Ica, pero yo creo que ya lo han dicho y nosotros debemos escuchar la voz autorizada, creo que sí el gobernador estuvo en esa firma del acta él debió estar acá, sí el encargado el señor gerente que nunca lo vemos Noda Yamada también debería estar acá pero estoy diciéndolo bien claro yo no me opongo a ese proyecto, pero acá debemos sincerarnos y les digo esto ¿por qué?, estando en la Mancomunidad Regional de los Andes como lo manifestó el consejero Javier Grados, estamos dos años y el Gobierno Regional de Ica no ha aportado ni un centavo durante estos dos años cuando uno de los compromisos y está dentro de los estatutos es de que cada integrante de la mancomunidad, cada región debe aportar; entonces yo me pregunto si en la Mancomunidad Regional de los Andes durante dos años no se ha aportado, ¿cómo va haber el aporte que también está dentro de estos estatutos para esta nueva mancomunidad?, y lo más importante yo creo y que debemos nosotros de ser conscientes que debemos de considerar y cuidar con respecto a la parte económica de la región, esto va mermar como alguien lo dijo por ahí creo que el consejero Eleodoro con respecto de repente a las obras, va mermar con respecto tal vez algunos beneficios que nos faltan actualmente, tenemos muchas veces las quejas de nuestro secretario general la falta de papel, la falta de cosas que son mínimas estos recursos exigüos que todos sabemos cómo son administrados, ¿dónde va la mayor cantidad de este dinero?, todos sabemos, siempre lo hemos dicho, a las planillas de estos altos funcionarios, sí bien es cierto yo creo que hay un 20% que se merecen estos pero hay un 80% que no y tenemos que decir las cosas bien claras y para no cometer a posteriori alguna denuncias que podemos incurrir, yo creo de que aquí necesitamos las personas que he mencionado para evitar errores, no me opongo al proyecto, el proyecto es excelente pero tenemos acá que sincerar presupuesto y yo pregunto cuánto al menos ellos han calculado de que el Gobierno Regional de Ica debe aportar a esta mancomunidad para cuando ya esté todo esto formalizado, esa pregunta quisiera que me la responda el ponente que está en el Pleno señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, consejera Barco.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejero Delegado, buenos días a los consejeros presentes, buenos días al público en general y al periodismo. Escuchando detenidamente las declaraciones de diversos consejeros, realmente me sorprende en un aspecto, ¿en qué aspecto?, sabemos todos de que la región Ica padece y carece de agua salvo los avatares que hoy por hoy estamos atravesando por el tema de la naturaleza pero que nos hemos venido quejando de escasez hídrica durante muchísimo tiempo lo cual ha golpeado tremendamente no solamente a los agricultores sino a la población en general, es por ello de que analizando y haciendo un estudio concienzudo se determinó realizar este proyecto que iba de alguna manera a beneficiar a ambas regiones, tanto a Huancavelica como a Ica. Si ustedes no mal recuerdan existió en su oportunidad el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha en donde se vino trabajando año tras año, desarrollando diversos proyectos y digo diversos porque en un inicio fue solamente el proyecto Tambo Ccaracocha que iba a beneficiar a Ica, posteriormente y debido a esta escasez hídrica, cada una de las provincias necesitó su propio proyecto, pero todo se centralizó en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha. Luego de llevar un trabajo arduo que pasó con diversos gerentes, llámese Julio Chávez, llámese Juan Pineda y que hoy por hoy recae la responsabilidad en Lucho Murguía quien debido a las variaciones que este nuevo gobierno regional hiciera, anuló el directorio, cambió toda la estructura del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y hoy por hoy vemos que Lucho Murguía es un gerente sujeto al gerente general, al Sr. Noda Yamada, por lo tanto, reitero me llama la atención el habernos olvidado de esa pequeña parte que no por ser pequeña no ha sido importante, es importante para nosotros el tener agua para la región Ica para evitar mayores carencias porque agua significa salud, agua significa vida eso por un lado.

Por otro lado, me sorprende aún mas como manifiesta la consejería de Pisco que hoy en el tercer año de este gobierno regional durante dos años se ha mantenido una luna de miel larga, amplia en donde las rosas y los claveles eran pero flor de piel pero hoy por hoy sin embargo recién se levanta la voz en donde se dice no estoy de acuerdo con tal cosa, se hablado con tal fulano, han estado coordinado con tal sultano, eso es totalmente falso, a mí nadie me ha tocado la puerta, a mí nadie me ha llamado por teléfono, nos han convocado sí a una reunión en la sala de consejeros para que asistiéramos a una previa

explicación detallada y minuciosa de cuánto iba a ser la inversión?, cuál iba a ser el proyecto?, cuál era el propósito?, cuál era el fin?, cuáles iban a ser los beneficios?, definitivamente necesitamos del proyecto y necesitamos hermanarnos para no hacer discriminación ni discrepancia alguna con los hermanos huancavelicanos porque de manera conjunta ambas regiones necesitamos del agua y de esto no lo pueden negar definitivamente quienes integraron en aquel momento y fueron miembros de la mancomunidad, ambas regiones necesitamos de agua lo que tenemos que aclarar ciertamente es de que ninguna de las dos regiones se vea afectada económicamente lo cual restaría la inversión en otros tipos de proyectos, eso sí se tiene que aclarar en eso no discrepo absolutamente; entonces creo yo por conveniente que quien ha debido de estar acá desde un inicio para participar en el Pleno del Consejo ha sido Fernando Cillóniz porque él es la máxima autoridad de la región para exponer no solamente ante el Pleno del Consejo sino ante la población en general para que se tenga conocimiento pleno, conocimiento detallado realmente de cuál es la decisión que ha tomado tanto el presidente regional o Gobernador Regional de Ica como el Gobernador Regional de Huancavelica y de esa manera se hubieran disipado todas las dudas, en eso no discrepo yo en absoluto, ha debido de estar acá y es más ha debido de estar por iniciativa propia, de el gerente general sinceramente puedo esperar cualquier cosa porque viene cuando mejor le parece, se desaparece, va y viene y en fin eso es su responsabilidad y toda la potestad o confianza que le haya dado Fernando Cillóniz a él será bajo su responsabilidad por un lado.

Por otro lado, también me sorprende que la consejería de Pisco justamente en un año pre electoral esté dando tanto puyazo y tanto anclaje por aquí por allá entonando la voz de una manera como si estuviera en campaña política y de eso no se trata, aquí no se trata de estar en campaña política, se trata de trabajar de manera ardua y no hasta la 5, 6 de la mañana dar lectura al documento, se trata de hacer un análisis minucioso, correcto con los asesores debidos y si uno no tiene de su propio peculio tenemos acá asesores que bien pueden disipar cualquier duda, de lo que se trata es de hablar clara y concienzudamente de lo que beneficia a la región de Ica, necesitamos aquí ahondar esfuerzos, consolidar, consolidar diálogo permanente, contundente para que ambas regiones entiendan y ambas regiones sean beneficiadas y reitero sin que ninguna se perjudique en su presupuesto porque al perjudicarse en su presupuesto dañaría cualquier tipo de otros proyectos, llámese saneamiento, agua y desagüe, infraestructura, etc. necesitamos reitero

abocarnos a un solo punto, a un solo objetivo que es justamente el tema hídrico que va a favorecer a toda la región, a toda la región sin excepción alguna; entonces creo yo que en vista de haber escuchado a mis colegas consejeros manifestar su desazón, su inquietud y su mortificación respecto de la falta, de la presencia de Fernando Cillóniz, en todo caso del gerente Noda Yamada y del gerente de presupuesto porque han considerado que el Sr. Marthans no es la persona adecuada para exponer, cosa que yo discrepo porque el Sr. Marthans con fecha 27 de enero Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente produce un informe técnico claro y concienzudo en el que declara técnicamente viable la gestión, lo que significa que también es parte de este proyecto y que necesitábamos claramente y de él justamente esta explicación que bien ha sabido dar y no es por defenderlo a él, sino que las cosas claras, como deben de ser, al pan, pan y al vino, vino, las cosas se deben de hablar como son realmente; entonces sí usted me permite y para terminar Consejero Delegado debo de manifestarle de que creo conveniente para evitar cualquier tipo de duda o interrogante de que pudiese haber en la población se tome este punto en la próxima sesión a llevarse a cabo si lo cree usted conveniente y el Pleno del Consejo también el día de mañana con la presencia de Fernando Cillóniz, con la presencia del gerente de presupuesto que es quien nos interesa porque yo creo que aquí el Sr. Marthans ha cumplido fehacientemente y a cabalidad su exposición en cuanto a su competencia y en cuanto a su conocimiento porque reitero y aquí está en el proyecto claramente, él es parte integral de esto, sería conveniente si usted me permite sugerir invitar también a Lucho Murguía porque él es justamente el gerente en este momento del proyecto especial y lo están nombrando de acuerdo al proyecto que están presentando como gerente de la mancomunidad efectivamente, eso es en cuanto yo quería manifestar y lógicamente disipar las dudas y hacer también de alguna manera una aclaración respecto de cuál es la verdadera necesidad para nuestra querida región el tema hídrico porque todos y cada uno de nosotros hemos vivido un estrés hídrico terrible y no solamente en el campo como hace unos minutos conversaba con mi colega Geancarlo, no solamente en el campo sino en la ciudad, tenemos distritos en Ica que tienen que ser abastecidos con camiones cisternas para que pueden distribuir a la población porque no tienen agua, entonces ayudemos a que estos proyectos realmente salgan adelante, ayudemos a que nuestra región realmente despegue del sitio y del lugar en donde se encuentra hoy por hoy, reitero se hace necesario que vengan estos personajes como son Fernando Cillóniz, como son Lucho Murguía, como es el gerente de presupuesto sí, efectivamente necesitamos de

que ellos vengán básico necesario y fundamental para que este proyecto tenga la viabilidad y el apoyo es por unanimidad del Pleno del Consejo, dado de que la PCM nos está poniendo como fecha puntual y finiquita esto que el lunes muere, si nosotros no actuamos entre hoy y mañana estamos fuera de esto, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted las gracias consejera, yo creo que ya más o menos vamos teniendo la idea, aquí el asunto no es tanto de fondo sino la forma en que esto se deba llevar, hay posiciones y hay posiciones de algunos consejeros y yo como Consejero Delegado representando el sentir de todos ustedes y buscando un punto medio, considero pertinente el pedido de la consejera Dery, el pedido del consejero Eleodoro, de Gustavo, de Nora de que esté el gobernador acá, de que esté el gerente de presupuesto el Dr. Malca para que nos puedan hacer una ampliación de las dudas pero tampoco estoy poniendo yo en tela de juicio el profesionalismo de Francisco Gushiken y del Biólogo Stive Marthans pero si se considera de que hay otros funcionarios que tienen que venir a aclarar las dudas, en buena hora; entonces como conclusión yo les propongo que este punto, la votación, el debate lo dejemos a mañana, mañana convoquemos a una sesión extraordinaria para que venga el gobernador, para que venga el Dr. Malca que es el gerente de presupuesto y por qué Noda Yamada como gerente general y puedan ellos, y Lucho Murguía, las cuatro personas para que puedan aclarar los temas que ustedes tengan, si me deja por favor terminar, entonces esa es la idea, perfecto buena la acotación del secretario general este acuerdo tiene que ser por ley si se da aprobado en una sesión ordinaria, entonces lo que tenemos que hacer en este momento y en aras de que esto salga con un criterio, con una cosa mucho más entendida, mucho más clarificada Gustavo vamos a suspender la sesión para el día de mañana, pidiendo por favor secretario general yo creo que ahí acabamos el tema que esté el gerente general, el gerente de presupuesto, el gobernador y Lucho Murguía, estas cuatro personas para que ellos puedan clarificar nuestras dudas, entonces por lo tanto yo quiero someter a votación.

El Consejero SOTO: Antes sí Consejero Delegado, yo creo que antes de la votación, yo tengo otra propuesta no sé depende del Pleno que lo acepte, en el transcurso de esta sesión yo creo que podríamos citarlos para ahora, si es que están acá muy probablemente deben estar en esto de la emergencia, pero yo creo

de que podrían ellos citarlos inmediatamente en el transcurso de la sesión podrían apersonarse si es que ellos lo creen tan importante y la otra alternativa sería lo que usted está planteando, ahora no podemos suspender antes esta sesión no sin antes darle la participación, acá veo trabajadores del hospital regional y también, ah solamente ese punto entonces excelente solamente eso.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero si me permite consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejera.

La Consejera GONZÁLES: Hay algo muy importante, si hablamos de seriedad y respeto al Pleno del Consejo, lo primero que tenemos que solicitar que nos haga llegar en estos momentos para ver si están trabajando con claridad el ejecutivo, el informe técnico N° 0002017 GORE-ICA- Huancavelica del 27 de enero, al igual el informe legal de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del gobierno regional, el informe legal N° 0002017 que también lo tiene usted en su carpeta. Ahora, si hablamos algo muy importante señor Consejero Delegado y al concluir mi exposición pido que por favor se le permita al Secretario del Consejo Regional leer el rol de funciones y facultades que tiene el Sr. Marthans hay algo muy importante, se está hablando de un presupuesto, se está hablando de recursos del gobierno regional, pero lo más importante es que nuevamente confirmo no se ha leído, no han tomado conocimiento, no ha tomado la importancia y no han hecho una reflexión de lo grave que es la aprobación apresurada de este Acuerdo de Consejo, lo más importante es que uno tiene que madurar en política pero madurar sabiamente y bien es cierto, para su tranquilidad de la Sra. Nora Barco no busco una reelección ni tampoco estoy buscando privilegios como lo tuvo ella en la gestión de Alonso Navarro donde su esposo participó en el PETACC, estoy hablando ahora si la consigna es que hay compromisos que de repente quiere beneficiar nuevamente a su esposo, tengo las planillas del Sr. Gotuzzo, déjeme terminar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Al punto, no yo la estoy dejando.

La Consejera GONZÁLES: Lo que me preocupa es mi existencia el consejero Javier Grados ha determinado y ha dicho claramente no hay un pronunciamiento de la PCM no existe los informes legales, el asesor legal que creo que gana cerca de 12 mil, 15 mil soles, no está el informe señor acá yo tengo mi carpeta, el informe N° 00 no está en mi carpeta, el informe legal y el informe N° 00 de la PCM también no está, el PCM no está, entonces a usted le preparan una carpeta especial y a nosotros otra señor Consejero Delegado, ahora hay algo muy importante lo que yo invoco es que la preocupación, se aperture asimismo una evaluación, de que al no tener la documentación idónea, al no tener los medios probatorios, al no tener a los funcionarios idóneos que tienen la responsabilidad de exponer, la responsabilidad que nosotros vamos a aprobar, entonces por qué se le permite esta burla, ¿por qué se le permite el uso de la palabra para que nuevamente mancille este Pleno del Consejo y es verdad señor Consejero Delegado, retiro toda confianza a su encargatura porque no está demostrando la capacidad y la seguridad en su trabajo y más aún usted tiene que hacer respetar a este Pleno del Consejo, no aspiro a una consejería delegada nunca porque el trabajo y el trabajo de campo, estoy terminando señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera al punto por favor, ya termine su idea está hable y hable y darle la vuelta a lo mismo por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero déjeme terminar, la cosa es que no se debe aprobar algo que no está concretizado, no hay un pronunciamiento de la PCM y mientras tanto esta sesión de consejo ¿por qué se pretende mañana continuar la ordinaria?, cuando verdaderamente no tiene los documentos sustentatorios, hasta antes que termine espero que me haga llegar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor, ¿ya puede terminar?, hay muchos puntos por ver todavía.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, invoco nuevamente que dé lectura al cargo que desempeña el Sr. Marthans.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Señor secretario general, por favor ¿puede usted absolver usted la duda reiterada de la consejera?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, para poder conseguir el Manual de Organización y Funciones que en efecto estaba buscando el ROF para poderle dar lectura a lo solicitado por la consejera, me de unos minutos que han ido a conseguir.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien señor, consejero Grados por favor.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejero Delegado, yo creo que al principio nuevamente nos falta el respeto porque no hay la documentación pertinente y nosotros que estamos dando chance porque estamos dando alternativa a los señores del ejecutivo para que vuelvan a venir, yo creo que eso me parece una falta de respeto, entonces si nos han faltado el respeto no tenemos por qué darles el privilegio de que vengan hacer a otra sesión o que la sesión se suspenda para que tengan que venir a explicarnos en principio. Segundo, hacerle pregunta o el cuestionamiento de quién es el ente rector del proceso de descentralización que incluye las mancomunidades regionales, es la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejos de Ministros, es el ente encargado de dar las opiniones técnicas y legales cuando se está por conformar una mancomunidad; por lo tanto, yo creo que este es un informe básico para nosotros poder estar con convencimiento o nuestro sustento técnico y legal para nosotros poder aprobar algo, acá nos han dicho que el gobernador se ha reunido con Glodoaldo que es el Gobernador Regional de Huancavelica que tienen acuerdos, está bien ellos podrán hacer los acuerdos que quieran pero la PCM a través de su secretaria de descentralización es el ente rector del proceso de descentralización y de mancomunidades regionales, que quede bien claro eso Consejero Delegado y se lo digo porque he conversado con el magister Yuri Chema que es una persona muy conocedora de mancomunidades regionales usted lo conoce consejero Trinidad, consejero Soto y me ha dicho ello, mucho cuidado consejero con lo que van aprobar porque la PCM a través de la secretaria técnica tiene que dar un informe técnico y legal al respecto para

que usted bajo esa sustentación puedan aprobar una creación de una mancomunidad en este caso birregional de Ica y Huancavelica, eso era lo que quería manifestar, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar lectura a lo solicitado por la consejera Dery Gonzáles. De la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente art. 150, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente tiene las siguientes funciones:

1. Proponer las políticas y estrategias para desarrollar las acciones en materia de áreas protegidas y medio ambiente, en el Gobierno Regional de Ica.
2. Supervisar las actividades vinculadas con los procesos en materia de áreas protegidas y medio ambiente en el Gobierno Regional de Ica.
3. Supervisar y gestionar la relación técnico funcional que mantiene con el respectivo ente rector en su calidad de responsable de los sistemas funcionales o procesos técnicos que correspondan a su ámbito de competencia.
4. Supervisar las acciones de coordinación que mantienen con los demás órganos, unidades orgánicas, órganos desconcentrados y órganos descentralizados y otras instancias del Gobierno Regional de Ica así como con los gobiernos locales, entidades públicas y privadas, en su calidad de responsables de los sistemas funcionales o procesos técnicos que corresponden a su ámbito de competencia.
5. Propiciar y participar en estrategias de planes, programas y proyectos con otros gobiernos regionales, gobiernos locales y mancomunidades municipales, para optimizar los servicios públicos y la implementación de políticas públicas, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.
6. Desarrollar y ejecutar programas y proyectos de inversión pública, a través de sus unidades orgánicas y otras, según correspondan, con un enfoque territorial de gestión descentralizada, basado en la implementación de la gestión por procesos orientada a resultados, para la mejora de la prestación de los servicios públicos, efectuando la supervisión, monitoreo y evaluación de sus resultados.
7. Evaluar y monitorear el logro de los objetivos estratégicos y metas de los instrumentos de gestión de planificación estratégica.

8. Formular normativas relacionadas con las materias que planifica y ejecuta la gerencia, para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas programadas.
9. Formular y ejecutar las políticas públicas regionales, a través de sus unidades orgánicas.
10. Supervisar la gestión de los programas y proyectos a su cargo, para garantizar la calidad de la prestación de los servicios públicos.
11. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental, en concordancia con los planes de los gobiernos locales.
12. Implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales.
13. Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.
14. Proponer la creación de las aéreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
15. Promover la educación e investigación ambiental en el ámbito de su competencia e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
16. Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción. Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales.
17. Formular planes, desarrollar e implementar programas para la venta de servicios ambientales en regiones con bosques naturales o áreas protegidas.
18. Preservar y administrar, en coordinación con los gobiernos locales, las reservas y áreas naturales protegidas regionales que están comprendidas íntegramente dentro de su jurisdicción, así como los territorios insulares, conforme a Ley.
19. Cumplir otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia General Regional, relacionadas con el ámbito de su competencia.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias, creo ha sido absuelta su duda consejera.

La Consejera GONZÁLES: Confirmada mi duda.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Vamos a continuar, entonces vamos hacer algo porque por ahí el Biólogo Stíve Marthans me acaba de decir que probablemente el gobernador está terminando una reunión y pueda venir sería bueno, entonces vamos avanzando la sesión y al final vemos el punto que va quedando pendiente, por lo tanto secretario, vamos a la sección despacho por favor.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, solamente para concluir dejando constancia señor Consejero Delegado que este expediente el que tiene la consejería de Pisco está incompleto al igual que el del consejero Javier Grados y que no adjunta los informes respectivo técnico y el informe de la PCM, que conste en acta señor Secretario del Consejo Regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, secretario por favor lea el despacho.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero para informar que no ha ingresado despacho alguno por Secretaría del Consejo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a la sección informes.

II. INFORMES

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, señor Consejero Delegado, invoco a los consejeros regionales aquí presentes con la finalidad de poder ser respetuosos al público presente, el sector salud y al igual que el regidor del distrito de San Clemente conjuntamente con los agricultores de San Clemente están presentes con relación a exponer la problemática no solamente de lo que es la necesidad urgente de contar con maquinarias para los trabajos de defensa ribereña que amenaza a la población de San Clemente sino que también al sector salud al igual que otros sectores, invoco al Pleno del Consejo poder otorgar el uso de la palabra para escucharlos a fin de poder un poquito atenderlos porque el calor es sofocante para ellos, por favor.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, por eso se estaba hablando en sección despacho no ha ingresado ningún pedido para hacer el uso de la palabra, pero ello no es motivo para que no se les pueda atender, por lo tanto aquí vemos a mucho personal de salud y del Hospital Regional.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, invoco al Pleno del Consejo se le pueda permitir el uso de la palabra al regidor con la junta de regantes del distrito de San Clemente, ah salud.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor, sí me permiten yo estoy direccionando la mesa, por favor sí me permiten ya se le ha escuchado se le va dar el uso de la palabra a todos, sí me permiten dirigir la mesa yo les agradecería se le va dar la oportunidad a todos.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero mil disculpas, creo que las personas profesionales que llegaron por el sector salud y por orden de llegada podemos atenderles, mil disculpas.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien vamos entonces a someter al Pleno de este Consejo otorgar el uso de la palabra a un representante del sector salud por el lapso de 5 minutos.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor, por favor.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado propongo algo, en aras de que se lleve muy bien la sesión Consejero Delegado, sí me permite Consejero Delegado, sí me permite por favor. Hemos hecho la Comisión de Salud acompañado a su vez el consejero Tordoya y la consejera Nora Barco una visita como ya sabemos todos también con nuestro asesor al Hospital Regional, yo creo que

sería conveniente ya que estamos entrando a la sección informes, pasar el video de la visita para ir viendo las imágenes y luego.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero, hemos un poco invertido el orden a pedido de la consejera para darle la facilidad, lo de informe lo vemos después, pero algo que se me está yendo por favor está quedando pendiente a ver si en el transcurso de la misma sesión viene el gobernador y sus funcionarios y de lo contrario ya votamos a las finales para ver que.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, pero hay algo también importante, el expediente incompleto, aún así lleguen los funcionario y el gobernador el documento tiene que entregarse en su totalidad al Pleno del Consejo para conocer y evaluar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto consejera, vamos a votar por favor por el lapso de 5 minutos para concederle el uso de la palabra a un representante del sector salud.

PÚBLICO: Señores consejeros con todo el respeto que se merecen.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor, por favor, a ver los que estén de acuerdo, los consejeros para concederle el uso de la palabra por 5 minutos a un representante de salud sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

PÚBLICO: Solamente quería para poner algo de orden, en el Hospital Regional hay 3 gremios que en estos momentos se encuentran presentes, el gremio de los médicos, el gremio de las enfermeras y el gremio de trabajadores.

El Consejero GRADOS: Un representante.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor se les va conceder el uso de la palabra a un representante del sector salud, yo les

ruego sí se ponen de acuerdo tenemos muchos temas que ver la problemática yo creo que es la misma y tienen el común denominador que ustedes pueden exponerlo,.

Bien, ¿quién va hacer el uso de la palabra?, el Dr. Aguirre ya por favor tiene usted 5 minutos para el uso de la palabra.

EL DR. ALEJANDRO AGUIRRE GARCÉS, PRESIDENTE DEL CUERPO MÉDICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Muy buenas tardes señores consejeros, a nombre de nuestros queridos hermanos de los trabajadores del hospital, nos estamos haciendo presentes en esta sesión y gracias por concedernos el uso de la palabra.

Cómo quisiera venir acá a decirle que las cosas van muy bien en el hospital, cómo quisiera decirle vamos a proponerle una resolución que puedan emitir ustedes a los funcionarios que dirigen nuestro hospital, cómo quisieramos decirle que nuestro hospital tiene medicinas, equipos que ya no forman colas los pacientes, que se tiene que madrugar para alcanzar una citación para el día siguiente, cómo quisieramos decirle que a los trabajadores se le respeta sus derechos en su bolsa de víveres y sus uniformes, cómo quisieramos decirle que los médicos y todos los que trabajamos en el hospital estamos felices de hacerlo, cómo quisieramos decirle que las dos gestiones que el presidente Cillóniz y el señor director Nombera han sido fallidos, señores consejeros el hospital no está para más ensayos, el hospital está que se derrumba tanto en la infraestructura como en el hombros que sostenemos la atención salud del pueblo de Ica y disculpe sí elevo la voz pero ya no podemos seguir soportando la imposición de directores que no reúnen los perfiles para un hospital de alto nivel que es el Hospital Regional y la vez pasada hemos venido a decirle todas las falencias y ustedes son testigos presenciales, hoy celebran la salida de un director y reciben a otro señor con los mismos perfiles que está poniendo acá el señor Director de Salud, el señor Nombera.

Los trabajadores en su conjunto el día de hoy hemos iniciado una paralización de labores, en protesta porque no estamos contentos cómo estamos trabajando porque sí elegimos al señor presidente de la región es para todos lo íqueños cualquier sea el color político que defienda, pero cuando ya es elegido presidente, el único color es el de la honradez, la transparencia y no a la corrupción, la elección y designación de funcionarios dijo que iba ser por concurso, idónde está señor que está cumpliendo sus promesas?, está avasallando el Hospital Regional, esto no se debe de permitir, esta información ya llega en estos momentos vía transmisión en vivo seguramente al nuevo

director porque tenemos gente muy capaz de poder transmitir lo bueno y lo malo, no tenemos miedo señores consejeros pero recibimos el respaldo de ustedes en el momento que se instalaron en el hospital y verificaron cómo estaba la situación, no estamos contentos, no estamos trabajando normalmente como se dice, estamos con mucha presión, ya mandó a llamar al presidente del Cuerpo Médico quien es el que les habla, el nuevo director, no lo conocemos, no ha hecho llegar una resolución que se ha designado y ya me manda llamar por teléfono, así que señores consejeros pongan ustedes la cuota de sacrificio que significa la designación de directores no debe ser impuesto porque la capacidad moral, técnica y profesional no la tiene el Director de Salud tampoco la Gerencia de Desarrollo y Salud del Gobierno Regional, suplico a nombre de los trabajadores que nos escuchen porque esto no lo vamos a seguir permitiendo y escucharon también a la dirigente de las enfermeras, no vamos a doblar nuestros brazos ni nuestras rodillas frente a esta imposición, no queremos gente foránea que no conoce al hospital, queremos una gente idónea, queremos un concurso sano, transparente para que todos recuperemos el sitio en que estábamos trabajando pero con mucho amor, con mucho entrega a nuestros pacientes, no en estas condiciones, este hospital no tiene una visión ni una misión actualmente, no tiene un horizonte de desarrollo institucional, si maltratan a sus recursos humanos, cómo piensan ustedes que está la gestión en el hospital administrativamente hablando, no podemos seguir trabajando así, ¿por qué sale el director actual?, ¿ya han aperturado algún proceso administrativo en la que se ha verificado realmente que ha habido faltas?, felicito a la consejera que estuvo presente en la designación de su director que han solicitado en Chíncha, nosotros quisiéramos tener así hoy día el respaldo para que también contemos con un director íqueño que conozca el hospital y se identifique con las realidades, no solamente para darle sus derechos a los trabajadores, que nos de las condiciones para trabajar, estamos pidiendo paz, estamos pidiendo armonía, pero necesitamos de una gente idónea, no vamos a seguir permitiendo imposiciones transitorias de esa manera, ¿cuánto dinero se está invirtiendo en estos señores que viene hacer gestiones en el hospital?, ¿saben ustedes señores consejeros?, indaguen si realmente fue dinero del CAS que fueron derivados para que se paguen más de los 90 y tantos miles de soles que a la fecha han salido ganando y ¿qué ganó el hospital?, no ha ganado nada, ha sido más humillación, mas postración en el descuido, más postración no desarrollo en las actividades normales en los trabajadores, no se sale a decir que las bolsas de basuras han sido puestas por gestiones anteriores no señor, acá no se miente al pueblo, acá la gente tiene que saber que estamos

trabajando en condiciones bastante deprimentes, el clima laboral no es el adecuado, no encuentra usted la sonrisa en el trabajador que estuvo antes cuando recién ingresamos a ese nuevo hospital aún pequeño, aún las necesidades sean mayores que actualmente sin embargo entramos con nuestro corazón luego de estar en la intemperie trabajamos como nunca el trabajador se arrodilló y dijo vamos a dejar la dignidad a un costado, hoy estamos presentes acá para decirles a ustedes apóyenos porque no vamos a permitir que nos impongan más gente sin el perfil que requiere un hospital con administración moderna y humanizada, eso es lo que queremos transmitir, no más atropellos, no más médicos, enfermeras, trabajadores bajo contratos que hoy día los ves y mañana no los tienes porque no son sumisos a cuestiones privadas o políticas, acá necesitamos gente que reúna los perfiles, acaba de llamar el director a todos los que estaban en una resolución para decirle que sí van a contar con el apoyo de él y no lo van a sacar, así está empezando perfecto, que empiece a ordenar la casa pero que ocupe la plaza quien lo debe no deocracia, que haya la participación de toda la población de cuántas plazas hay, cuántos institutos, cuántas universidades están formando profesionales técnicos que no tienen las oportunidades porque no son cercanas a una gestión?, eso no es lo correcto, pedimos transparencia, pedimos respeto, el hospital se merece eso, sus trabajadores se lo suplican hoy, no más imposiciones de esa manera, hoy, mañana y todos los días que vengan, todos los días haremos plantones en el hospital porque es la decisión de pleno de todos los trabajadores del hospital y no nos vamos a mover hasta que tomen la conciencia tranquila y los dirigentes que en ese momento están designados los funcionarios sean los más correctos, por favor señor Consejero Delegado, disculpe usted la expresión pero es el clamor de todos los trabajadores parte que se encuentran acá y parte de las que están esperando qué van hacer ustedes en el momento que retornemos al hospital, necesitamos el pronunciamiento inmediato por favor y exijamos por favor una auditoría inmediata a la gestión que salió, por algo de razón tiene que haber cambiado el Director de Salud y la gerencia de salud también tiene que ser responsable de los actos en que ya fallidamente dos gestiones por designación malas, gracias colegas, gracias consejeros.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor, gracias se agradece al Dr. Aguirre las expresiones que ha vertido y verdad que nosotros el día jueves nos constituimos como Comisión de Salud con el

consejero Grados, consejero Gustavo Soto y el acompañamiento del consejero Tordoya, la consejera Nora Barco ante el clamor vertido por ustedes y definitivamente lo que encontramos ahí pues fue una situación calamitosa, una situación horrorosa, una insalubridad total, falta de equipamiento, de insumos, mal almacenamiento de los medicamentos, pero quizás lo más saltante es la insalubridad en la que están ustedes trabajando y definitivamente pues el director no podía ocultar el sol con un dedo, se vio fue patética sus descargos que quiso hacer, el tratar de entrar al choque con el consejero Grados cosas como esa que definitivamente lo pintaron de cuerpo entero que era un matón, que era cualquier cosa menos un director, gracias a Dios por lo menos yo siempre soy positivo vayamos entendiendo las cosas buenas que hemos logrado porque ustedes, el esfuerzo de ustedes lo han sacado a este señor, eso es buen punto.

Ahora, para ir poniendo las cosas en contexto, definitivamente nosotros según competencia es la competencia del Director Regional designar a los funcionarios, eso dice expresamente la ley, nosotros como Pleno no podemos designar a Pedro, María a Juan o a José no lo podemos hacer, pero sí podemos sugerir oye si vas hacer un cambio pon a alguien Ica, por favor sin muestras de afecto por favor, el tema va por ahí porque un profesional de Ica está tan capacitado como un profesional de Lima pero el valor añadido que tiene un profesional íqueño es el cariño a su tierra, nuestra tradiciones, nuestra idiosincrasia, eso no lo tiene un profesional de Lima. El día de ayer aproximadamente a las 5 de la tarde el Dr. Jaime Nombera se ha estado comunicando telefónicamente creo con la totalidad de los consejeros para invitarnos a la juramentación de su nuevo director, entonces cuando yo le pregunto ¿quién es el nuevo director del Hospital Regional?, me dice Juan Ortiz y ¿de dónde es Juan Ortiz, es íqueño?, no es de Lima, suficiente para no estar ahí, yo tomé la decisión personal y fue compartida por muchos consejeros de no apoyarlo porque el sólo hecho de estar sentado al lado de ese señor íbamos a validar una designación que consideramos a todas luces inadecuada, yo no estoy poniendo en tela de juicio los pergaminos porque jamás me gusta dañar la honra ni personal, ni profesional de nadie porque eso es de muy mala leche dañar a este Sr. Juan Ortiz, puede ser un excelente profesional no lo sé, pero yo estoy seguro que acá en Ica hay tan profesionales quizás muchos más buenos que él; entonces nosotros nos solidarizamos con ustedes, nosotros vamos a mantener nuestra situación y vamos quizás a ver un tema legal porque en las normas legales de El Peruano hay un decreto supremo que aprueba el reglamento del concurso nacional para puestos de directores de

establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención del sector salud, entonces habrá que ir exigiendo que se ponga en vigencia este reglamento porque ustedes entenderán que si nosotros empezamos a presionar de otra mala manera por ahí que nos pueden catalogar alguna parte de la ciudadanía o una parte políticamente estamos haciendo lobby a favor de Pedro, de Ricardo, de María, aquí nosotros por lo menos quien les habla yo no estoy a favor de nadie personalmente, lo único que yo quisiera es que sea un profesional iqueño, con eso me daría por satisfecho, a lo mejor lo va hacer bien o lo va hacer mal pero por lo menos es un iqueño, entonces ese es el punto que yo quiero que quede claramente establecido y de verdad que nos ponemos de lado de ustedes la lucha que están iniciando o que están a punto de iniciar, créanme que vamos a estar del lado de ustedes, no del otro lado, yo quisiera si algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra en virtud de lo expuesto, consejero Soto.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado gracias, a los consejeros y a los trabajadores del Hospital Regional que están aquí presentes, yo quisiera pedirle al Pleno, yo creo que ya se votó Consejero Delegado, creo que la Lic. Córdova, secretaria general del Gremio de Enfermeras ha tenido una reunión con el Dr. Nombera y con la Gerente de Desarrollo Social y a mí me gustaría sinceramente que nos diga ¿qué es lo que han conversado?, lo que muchas veces sabemos de muchas cosas pero creo que si están presentes darles unos 5 minutos que sea breve y concisa con respecto a este tema.

Como en segundo punto, definitivamente no acepto que no se nos haya invitado formalmente con un documento al Pleno del Consejo para la juramentación y disculpen ustedes la expresión de desconocido del Director del Hospital Regional solamente lo sé al igual que los consejeros por nombres, definitivamente el día de ayer se nos informa, se nos invita a través de un whatsapp como si fuéramos amigos de fin de semana, sabe que tenemos un partidito el día de hoy y mañana vente, yo creo que nosotros no podemos validar este tipo de hechos más aun conociendo de que es co responsable de esta situación el Director Regional de Salud porque es quien ha permitido todos estos hechos, definitivamente él ha tenido conocimiento o este señor no conoce, no tiene la autoridad suficiente como para poder evaluar a su Director del Hospital Regional, creo que él no ha debido que esto llegue a donde ha llegado, miren ustedes dónde estamos quedando ante la población, nosotros hemos sido elegidos por voto popular para defender a la población para hablar por ellos,

nosotros no hemos sido elegidos a dedo como han sido designados a ellos y mucho peor de que se jacten de decir de que ellos tienen el aval del gobernador y que ningún consejero va a tener que fiscalizarlo o a tener esta situación de calamidad que nosotros hemos visto, no quiero ahondar más porque creo que toda la población conoce los hechos, creo que el día que hemos hecho esa visita hemos tenido a las personas representativas del hospital, la Secretaria General de Enfermeras, la Decana de Enfermeras, el Decano del Colegio Médico, el presidente del Cuerpo Médico, todos los jefes que pudieron darnos la situación en que se encontraba ese hospital; entonces yo creo que el día de ayer se me hizo llegar no sé si a los otros consejeros o a través de la mesa una propuesta yo creo que debería ser una propuesta de lo que ellos elijan a la persona más responsable, idónea y que cumpla a cabalidad las funciones del director ejecutivo porque ya hemos visto que los gerentes de SERVIR impuestos han fracasado, definitivamente si nosotros el día de hoy tenemos un nuevo representante en la dirección, ese señor mientras empieza a evaluar y ver dónde queda el baño se va a pasar 6 meses más, entonces vamos a retroceder, yo creo y también estoy de acuerdo y hago la propuesta e inclusive pedir el cambio del Director Regional de Salud.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver por favor, yo quiero hacer una pequeña precisión, el tema que debería se ve no solamente como se dice se puede prestar a malas interpretaciones, la única consejera que asistió a esta juramentación fue la consejera Esther, pero ella tiene un por qué, si nosotros no hemos asistido porque consideramos y hemos sido enérgicos y con nuestra sola no presencia le hemos dicho a Nombera no estamos de acuerdo con este nuevo director regional pero yo entiendo a Esther porque ella es de Chíncha y su director que está es íqueño, el que ha llegado es sanluisano y estoy viendo acá parte de su curriculum Director General de la Diresa Ayacucho, Director General en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, trabajó como director ejecutivo de participación comunitaria en el MINSA, trabajó en el Ministerio de Salud, trabajó en la Dirección Regional de Salud de Lima; entonces tiene experiencia suficiente y sobre todo lo que siempre vamos a pedir íqueño, entonces por ello Esther estaba muy contenta y ella ha ido y que quede bien en claro a validar a su director, no al otro director, ¿tiene algo que decir consejera?.

La Consejera CARTAGENA: Sí ante todo muy buenas tardes, sí ví el descontento de algunos trabajadores del hospital porque me miraban un poco feo, por eso tuve que hacer como la rata y salirme rapidito para que no hubiera tanto problema pero creo que como consejera por Chíncha me correspondía estar ahí porque nosotros lo que queremos es el bien para la salud, el bien para Chíncha, el bien para nuestra región por eso yo estuve, podré estar en desacuerdo en muchas cosas pero como consejera vuelvo a repetir tenía que estar, yo sé que el consejero Geancarlo tendrá su posición o por algo no ha podido venir, estamos lejos, yo tuve que salir a las 4:30 am de Chíncha, pero así son las cosas pues, ahora nos queda unírnos como consejeros para que no vuelvan a ocurrir todos estos desastres que hay en el hospital regional y que vuelvo a repetir la unión hace la fuerza, hay que seguir unidos, muchísimas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, consejero grados.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejero Delegado, yo quiero empezar diciendo yo me formé en esa casa Hospital Regional de Ica, a ese hospital yo le guardo un profundo respeto, una profunda admiración, un profundo cariño porque yo me formé cuando aún estábamos en el hospital de campaña allá en Santa María y era pues un hospital prácticamente calamitoso y cuando se creó esta nueva infraestructura se suponía que iba ser lo mejor, luego el tiempo pasó y pues ahora gracias a dios al pueblo que me eligió estoy aquí sentado y los intereses que tengo por el hospital son por el hospital y por los trabajadores, no como lo dijo en algún momento ese incompetente, incapaz, el ex director saliente el Dr. Segovia que tenía intereses personales.

Segundo, decírles a ustedes consejeros todos, hasta cuándo vamos a tolerar la incapacidad de funcionarios foráneos que no tienen compromiso con la salud de la región, que no conocen la realidad, que simplemente quieren forrarse los jugosos sueldos, forrarse los bolsillos de plata los 12 mil o 14 mil soles que gana el director de la Diresa y al llegar al término de su función, simplemente se lava las manos y regresan a su sede y los iqueños cómo quedamos Consejero Delegado, una vez más postrados con reclamos, con insatisfacción, personal impago, falta de equipos sofisticados, ventiladores mecánicos malogrados, equipo de rayos X malogrados en el área de

mantenimiento las válvulas malogradas exponiendo la vida de los trabajadores hasta cuándo Consejero Delegado y nosotros pues no podemos hacer un silencio cómplice de esta situación porque tenemos que pronunciar al respecto, se dijo que se iba a poner un funcionario de SERVIR que no fue designado por SERVIR por cierto sino que iba hacer designado por la DIRESA con un sueldo de S/. 11,500 soles, él, su subdirector, su administrador y su sucesor como siempre lo he dicho se han soplado más de 40 mil mensuales de las arcas del Hospital Regional de Ica y ¿qué han hecho?, llenar el hospital de señoritas foráneas, las secretarías de dirección son 05 trabajadoras, son 05 señoritas trabajando como secretarías del hospital, nosotros somos 09 consejeros que representamos una región y sin embargo contamos con una secretaria, cómo son las cosas señor Consejero Delegado, la indolencia, hasta cuándo vamos a permitir y yo tomo esto que el Dr. Nombora a mí no me ha invitado, ni me ha llamado, simplemente recibí un whatsapp donde me invitaban a la juramentación o la presentación del nuevo director el día de hoy y yo tomo esto como un acto de revancha porque para mí el Director Regional de Salud ha pensado que nosotros hemos ganado ante su director que él designó en el Hospital Regional, pero él para mí está diciendo ah a ustedes han ganado pero les vuelvo a poner un director de Lima, les vuelvo imponer otro director que es mi gran amigo y lo pongo así los consejeros estén molesto, estén en desacuerdo con esta nueva designación, ¿hasta cuándo consejeros?, hasta cuándo vamos a permitir que los trabajadores que se forjan en las universidades e institutos años tras año estén reclamando en pie de lucha, que tengan que hacer huelgas, plantones y encima les tengan que traer fiscales, que les descuenten que tengan que traer a la policía tratándolos como si fueran unos delincuentes, hasta cuándo, yo creo que aquí tenemos un asesor que puede decirnos qué podemos hacer Dr. Prado para que esto no se siga dando y este director que han designado de manera inmediata lo destituyan y que sea un íqueño, un íqueño comprometido con la región, que conozca la problemática del Hospital Regional, Consejero Delegado usted estaba trabajando una Ordenanza Regional para que se les dé un punto extra a los postulantes de la región y no podemos permitir que ahora pues traigan a otro director foráneo y como usted lo dice, nadie cuestiona sus pergaminos, nadie cuestiona su formación que sea lo mejor, pero eso no basta Consejero Delegado para ser un director a la altura, queremos un director de la región, un director comprometido con el hospital, que conozca la problemática del hospital para que el día que acabe su cargo lo puedan señalar si fue bueno o fue malo, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero, vamos a solicitar al Pleno.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, yo tengo que ser honesto como siempre lo he sido, yo creo que si usted como presidente de la comisión de Salud conjuntamente con el Dr. Gustavo Soto, con el Dr. Javier Tello nos invitaron que es potestad de nosotros haber ido al Regional, lo hicimos con la consejera Nora Barco y yo creo que desde ahí se evidencia la debilidad y tengo que decirle a los otros consejeros para que nuestros hermanos trabajadores del Hospital Regional lo sepan y hay que ser claros, nosotros hicimos un trabajo y yo creo que los trabajos se tienen que respetar o sea nadie por mucha autoridad que sea no se puede disparar a estar hablando lo que ya evidenció no porque le quitan la autonomía, la autoridad al presidente de la comisión y yo quiero y les hice en la mañana una reflexión tanto al consejero Gustavo Soto como a Javier que la conversación que ellos tuvieron con el gobernador creo y estoy seguro que fue una herramienta simplemente para el Dr. Jaime Nombra de adelantarse a los hechos, por eso que ustedes están acá y a mí no me parece correcto que el Dr. Jaime Nombra haya pasado por encima de la cabeza del gobernador, nos haya a nosotros ignorado como consejeros, por eso que yo le dije al doctor acá mi colega consejero Javier y al Dr. Gustavo Soto, a veces ese aligeramiento que tienen muchos oídos y yo estoy seguro que por ahí viene esa infiltración, entonces para una próxima oportunidad eso no debe de suceder porque si tiene como presidente de la comisión a uno, se tiene que respetar y tenemos que hacer la fuerza necesaria para que esto no se dé porque ¿quién se ha fortalecido?, él, ¿quién hace los cambios?, él, quiénes hemos corrido, los hemos apoyado y nos sentimos mal personalmente yo me siento mal porque si hay una comisión esa es la autoridad, yo como consejero como la consejera Nora Barco no podíamos adelantar juicio, yo quiero que esto se entienda porque me da mucha pena y yo estoy en total desacuerdo con esta elección y estoy tan seguro que el Dr. Jaime Nombra y lo digo así públicamente, ha tenido que sorprender no solamente a nosotros, al gobernador también porque estas decisiones no se toman así no más, no estamos hablando de un acto comercial, estamos hablando de la salud pública y si el hospital regional es nuestra primera casa de la salud, entonces se tiene que respetar, lo que ustedes están reclamado es lo justo, lo que nosotros hacemos es lo que nos pertenece como autoridad hacerlo y respaldarlo, pero no podemos ninguno de nosotros

sacar ventaja de lo que se está haciendo, eso yo quería que ustedes lo sepan porque ustedes son los que nos tienen que ayudar a que haya y se corrijan estos cambios. Yo lo he escuchado al presidente de la comisión del cuerpo médico y es cierto lo que dice, pero ¿con qué fortaleza él puede enfrentar cuando ya las cosas están decididas?, han creado malestar no solamente a ustedes a nosotros también porque nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y nosotros entendemos que los estamos respaldando a ustedes así como queremos que los íqueños que tenemos gente que sí tiene capacidad esté en los cargos, se les ha hecho las recomendaciones pero nosotros no podemos imponer eso creo que lo saben igual que nosotros, entonces para esto la única manera que esto camine como debe de ser es con el respaldo de ustedes y nosotros los consejeros tenemos que caminar de acuerdo a las comisiones que representamos, no podemos pasar por encima porque nos debilitamos, ahora queremos nosotros hacer las cosas o apretar como se dice la soga para que no avance y ¿qué tenemos?, esas son las reflexiones que uno también tiene que entender, no se trata de porque yo le tengo díganos bronca a uno, no se trata de eso, yo creo que Dios nos ha dado suficientemente la cabeza, la inteligencia para poder hacer las cosas bien y la única manera como autoridad que yo le invoco Consejero Delegado es que usted como presidente de la comisión de Salud no debe de permitir esto, o sea, tiene que jalarnos a todos y caminar en bloque para que sean resueltos los pedidos de los trabajadores, no solamente en el Hospital Regional, si nosotros miramos el (ininteligible) de salud todo está mal y hay que reconocerlo, el mismo gobernador sabe que está mal y nosotros también sabemos que cuando se pone a un funcionario no es fácil sacarlo cuando se nos ocurre porque ya estamos creando esa dificultad, por eso tenemos el auditorio así lleno de los profesionales del Hospital Regional porque es obvio, es justo el pedido que ellos están haciendo Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero, hay un pedido del consejero Soto para permitir el uso de la palabra a la Lic. Ana Córdova por el lapso por favor cinco minutos, los consejeros que estén de acuerdo con esto, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede hacer el uso de la palabra por cinco minutos licenciada.

LA LIC. ANA CÓRDOVA: Buenas tardes a todos los consejeros, buenas tardes a todos mis compañeros.

Seguimos como se dice en nuestra medida de lucha, hoy día no fuimos hacer ningún respaldo en el auditorio de la DIRESA totalmente a mostrar nuestra inconformidad con la autoridad que se nos ha impuesto hoy día y sí es bien cierto estamos totalmente decepcionadas porque tanto luchar y sacar la verdad porque no vinimos la semana pasada a mentir acá no venimos a traer mentiras ni chismes, acudimos acá a traer la realidad de nuestro hospital y ahora con la otra mano recibimos una cachetada porque nos vamos y pensamos que el Sr. Nombera nos iba a llamar como gremios a conversar, a decir bueno vamos a trabajar juntos, vamos a decidir quién puede sacar adelante ese hospital que está totalmente catastrófico, estuvimos en ese momento un grupo porque el otro grupo la mayoría se quedó en el hospital para evitar que ingrese el nuevo director, pero saben qué señores, nos acercamos quien les habla me acerque así sin conocerla a la Sra. Cecilia León y a decirle porque era la oportunidad, jamás iba a tener otra oportunidad de verla cara a cara, era la oportunidad de decirle nuestro malestar y conjuntamente dos colegas que se acercaron también a conversar con ella, le pedimos, le manifestamos nuestra inconformidad y por ella nos recibió el Sr. Nombera porque sí no, no nos recibía, tuvimos que esperar unos minutos y nos acercamos a su dirección a donde hemos conversado, le hemos pedido ¿por qué no nos llamó a todos los gremios a hacer una terna para que ellos elijan?, señores ya no estamos para inventos, para poner ahí como se dice como conejillos de india por ver si sale adelante o no sale el hospital, ya lo hemos pasado, al Sr. Nombera le pedimos, lo invocamos a una reflexión si ya estaba designado que como se dice que subsane ese error y yo pienso que lo único que se puede subsanar es la muerte, si se puede subsanar ese error porque tenemos antecedentes de este gobierno regional que en Pisco sacaron una semana estuvo una Directora de Educación y la sacaron; entonces ¿por qué no? y lo que me dolió, me dolió como íqueña escuchar al Sr. Cillóniz que diga los médicos íqueños, que los íqueños de acá son corruptos por eso que se trae de afuera, eso como se dice va quedar impregnado en nosotros, entonces ¿a quién vamos acudir señores?, dígame ustedes, ¿qué medida de fuerza vamos a tomar?, ¿quién nos puede escuchar?, ¿quién le puede hacer entender al Ing. Cillóniz que tenemos un médico de casa, por qué queremos de casa?, no estamos nombrando nombres, no decimos intereses personales, que se elija un médico de casa porque es el único que sabe dónde está abajo mi zapato, dónde está mi corbata, dónde está lo que me hace falta, no me alcanza para tal cosa es el

único que podría sacar adelante nuestro hospital y nosotros formamos una terna conjuntamente con el gremio de médicos, pensamos que se nos iba a tomar en cuenta pero fue todo lo contrario, ya estaba como se dice nombrado desde ayer y nosotros pensando como se dice ingenuamente, se nos va tomar en cuenta por el trabajo que hemos hecho por cómo hemos estado, pero el señor Nombera nos llamó y nos dijo denle la oportunidad de dialogar, ¿cómo vamos a confiar?, sí ya trajo todo un experimento, ¿va a traer otro experimento?, no hay confianza, no tiene credibilidad ese señor y lo que más me indigna es que somos avasallados por gente foránea, esta es nuestra tierra, ustedes disculpen que les diga así, ustedes todos están sentados ahí porque nosotros fuimos a las urnas a votar por ustedes para que ustedes luchen por nosotros, por el pueblo y que y el Sr. Nombera nos dice bien campante denle otra oportunidad licenciada, no se la vamos a dar porque ya lo tuvo y tiene que reconocer su error, en 3 días, en 4 días él puede traer otra resolución y sentarnos a todos, no tenemos intereses personales que se siente a todo el gremio, a todos y decir sabe que le colocamos acá quien puede ser y usted elija un íqueño, un médico del hospital que sabe, no nos puede decir que todos son corruptos, a todos meternos en una, yo también podría decir que todos los gobernadores regionales son corruptos porque se escucha de todos; entonces, así como estamos hemos estado hoy día desde las 6 de la mañana tomando las puertas, vamos a estar todos los días, el director no va a tener (íninteligible), para trabajar míren mí estado pero así voy a estar, salí de guardia, he estado de guardia con mis pacientes, he salido 7 a.m. me he quedado, hoy día me quedo hasta las 5, 6 ahorita nos vamos todos al hospital porque ya ingresó y ya está tomando, esto no es como se dice que tengamos algo en contra de la persona está bien, puede ser de afuera muy buena gente y por qué no tienen disculpen así que sea tan efusiva y que no utilice palabras técnicas pero ¿por qué no tiene chamba en otro sitio entonces?, ¿por qué tiene que venir acá a Ica a llenarse los bolsillos?, ¿por qué tienen que venir todos de afuera a llenarse acá?, que acaso los íqueños no somos competentes, los íqueños no tenemos oportunidad de trabajo, ¿quién nos va a defender, quién?, ¿quién va ser la voz de nuestro clamor?, sí acudimos una semana acá es porque dijimos vamos a tener una solución, ellos nos van apoyar y quizás nos van a escuchar pero como lo dijo el Dr. Grados, el Dr. Nombera lo hizo por revanchismo, no ha sido otra cosa porque sí él hubiese sido consciente, hubiese venido y le hubiese dicho sabe que Ing. Cillóniz me voy a sentar a conversar con la masa, con las bases y vamos a llegar un acuerdo y vamos a tomar un director que sea de acá de Ica y a ver responsabilidad de nosotros como trabajadores, de obligar a que el

director que se designe sea de nuestro hospital, de estar ahí fiscalizándolo, de estar diciéndole tiene que hacer las cosas bien porque por nosotros está ahí, pero viene otro de afuera y nos va hacer seguir avasallando, no va seguir como estamos sí ahorita nada más ha llamado a los 52 que ingresaron a dedo y les ha dicho que van a continuar cuando nosotros todos lo que estamos trabajando hemos ingresado por concurso y hemos estado fuera de nuestra tierra para tener experiencia laboral y luego hemos tenido la oportunidad acá y ellos vienen a dedo a ganar 10 mil, 11 mil y nosotros ¿cuánto ganamos?, no señores y de RDR o sea de lo que se pagan de las consultas, la gente que no tiene seguro pagan consulta, paga Rayos X de eso se va, por eso es que no alcanza, no hay dinero en el hospital para comprar los insumos y todo los demás; entonces le suplico por favor, si ustedes nos son entonces dígannos quiénes son para nosotros ir y tocarles la puerta porque no nos queda de otra, porque no sabemos ya dónde ir, si hoy día hemos estado y en nuestra cara lo presenta y hemos ido a reclamar que no fue lo ideal pero que el señor Nombra diga ni siquiera diga un ratito vamos a escucharlas, no, cerró así prepotentemente cerró todo y dijo que no y lo que más no duele es que diga que nos diga que hay íqueño honesto, que se han visto todos los íqueños coludidos en actos de corrupción, entonces les pido por favor como ustedes mismo lo han dicho, ustedes quizás no tienen la potestad de poner pero sí creo que tienen la potestad de presionar y decir, sabe que las cosas están mal y si el hospital sigue en huelga tiene que tomarse una medida porque lo único que no tiene solución señores es la muerte, es lo único que no tiene solución pero esto sí tiene solución y lo invocamos a ustedes, les pido por favor porque el Sr. Nombra ya no dijo a nosotros que no va dar un paso atrás; entonces creo que tienen que entender, si ustedes nos escuchan que son la autoridad de la región de Ica luego del Ing. Cillóniz porque no nos escucha un director que está a dedillo y que está ganando de nuestras arcas y de nuestra región, él se debe a nosotros, a la población porque nosotros seremos trabajadores pero también somos el pueblo íqueño y somos 1,000 trabajadores pero eso 1,000 multiplíquelo por 5 en cada familia ¿cuántos somos? y no solamente somos de Ica, hay muchos trabajadores que vienen de Chíncha, de Pisco que salen a las 5 de la mañana para llegar a las 7 de la mañana hacer su turno, entonces todos estamos inmiscuidos, entonces les pido por favor, no nos abandonen, no nos dejen de lado, hagan como se dice que nosotros estamos acá porque ustedes son los únicos que nos pueden ayudar y quisiera que sean los 09 consejeros, los 09 consejeros yo sé y les tengo muy plena confianza que los 09 consejeros no creo que el Ing. Cillóniz no los va escuchar porque vamos a estar todos los días en

medida de lucha de 7 de la mañana con el plantón y no vamos a dejar al director, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, la hemos escuchado y tenemos la idea y yo creo que hay el malestar de todos los consejeros que esto es compartido por el maltrato que vienen sufriendo por parte del director regional, vamos a tomar cartas en el asunto dentro de nuestras competencias téngalo por seguro.

El tema que ustedes están solicitando, vamos a tener nosotros que conversarlo con el propio gobernador porque ustedes dicen son los trabajadores ustedes trabajan el día a día por el engrandecimiento de esa institución y que mejor que un propio personal de este hospital pueda llevar las riendas del mismo, pero no se ha dado pero definitivamente consideramos que eso es inadecuado y así se lo vamos hacer saber al gobernador a quien prontamente vamos a solicitar a la brevedad del tiempo una reunión con él para expresar nuestro malestar del Pleno para llevar el clamor, consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, muchas gracias si me permite, hay algo muy importante que hay que recordar, lamentablemente hay que reconocer que el Gobernador Regional ha cometido un error, el ejecutivo ha cometido un error en designar al responsable de la Dirección Regional de Salud, al profesional foráneo que no conoce la problemática ni la realidad de Ica. Tenemos conocimiento de que estuvo el Sr. Gualberto Segovia y que hoy en día está el Sr. Nombra.

Hay algo muy importante y que también hay que ser sinceros, el Dr. Nombra no permanece el 100% en Ica, yo he estado en Lima, yo me he encontrado con el Sr. Nombra y su familia en Lima, un día lunes cuando yo realizaba trabajos de campo visitando el Hospital Hipólito Unanue y también el María Auxiliadora por los pacientes de Pisco, el doctor ha estado en Lima con su familia, ¿quién controla a los funcionarios?, pero si pueden ganar un sueldo con los recursos directamente recaudados, esos recursos directamente recaudados pueden ser utilizados sabiamente señor Consejero Delegado para compra de medicinas, para contratación de más profesionales, para darle un trato digno a los profesionales de Ica y si hablamos de corrupción, entonces ¿los de Lima no son corruptos?, Ica, Pisco si tiene funcionarios corruptos, no, lo que pasa es que hay una realidad, no hay medicinas, no existen los equipos sofisticados para poder atender o brindar un servicio eficiente, eficaz a la

población íqueña, población písqueña, población de Chíncha y de todas las provincias de nuestra región y es lamentable que hoy en día la forma persistente del gobernador, de mantener a un funcionario que no alcanza las expectativas ni la productividad que sea merecedor de su sueldo no debe continuar, por consiguiente esta consejería de Pisco con la responsabilidad que amerita y activo el artículo 19 del Reglamento Interno del Consejo Regional, presentaré al despacho del Gobernador Regional, la destitución inmediata del Sr. Nombra, no es el personal idóneo para Ica, no lo queremos y es más yo creo que no debe ser consciente y no debemos permitir que un funcionario que gana un sueldo exorbitante esté tranquilamente en la ciudad de Lima compartiendo con su familia cuando tiene que trabajar porque se le paga para trabajar señor consejero, es inconcebible que nosotros permitamos que el gobernador apoye estas malas acciones, entonces ¿qué pasa?, las arcas del gobierno regional solamente son para los trabajadores de confianza del gobernador, para pagar su compromiso político mientras que la población pagó derecho de piso, estudió en las universidades, en nuestra sagrada universidad San Luis Gonzaga de Ica, muchos profesionales son íqueños que cuyas raíces amamos y respetamos y queremos nuestra tierra, yo amo a mi tierra que es Pisco, amo mi tierra que es Ica y es inconcebible que nosotros permitamos esta mancillación, esta humillación, es inconcebible, ahora no solamente van a lograr su protesta, van a lograr su protesta y lo admiro, pero lo más preocupante es que también nosotros tenemos que buscar una solución inmediata porque hay pacientes que necesitan atención inmediata, hay médicos que necesitan tomar acción inmediata, pero sí están trabajando ante un gobierno abusivo, arbitrario, dictador, entonces ¿dónde estamos?, vamos a nombrar este año 2017 el año de la dictadura de Fernando Cillóniz, eso lo vamos hacer señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, ¿algún otro consejero?, síno para pasar a la sección informes, estamos dilatando bastante el tiempo sí consejero.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, yo creo que es importante lo que acaba de manifestar la consejera Dery Gonzáles, desde que tengo uso de razón, desde que ha estado el Dr. Nombra en la dirección hace un mes, dos meses o tres meses creo yo, no hay lunes que usted lo pueda encontrar en su oficina al señor y no hay viernes por la tarde que tampoco lo pueda encontrar

en la dirección, entonces yo creo que esto es una falta de respeto a los íqueños, a los funcionarios y en este caso a nosotros los fiscalizadores del gobierno regional y creo que está por venir el gobernador verdad, creo que va a venir para ver ese tema, es un momento propicio creo yo para que escuche el reclamo de los trabajadores del hospital, eso era lo que quería manifestar nada más.

El Consejero SOTO: Con su venia Consejero Delegado, bueno yo creo que ya hemos escuchado como vemos y de un tiempo atrás ya sabemos nosotros que la injusticia y la corrupción están siempre presentes y ha sido demostrado por los funcionarios de turno que lamentablemente tienen la credibilidad o el aval en este caso del gobernador, yo creo que es el momento nosotros como Pleno de hacer prevalecer los derechos y fiscalizando pues a éstos porque definitivamente mañana quien nos van a juzgar a nosotros son quienes nos dieron ese voto de confianza para levantar nuestra voz de protesta cuando los trabajadores de cualquier sector, en este caso en el sector salud pues sean maltratados que hay abuso de autoridad, que estos señores se crean los dueños de las instituciones, que sean arrogantes y soberbios, yo creo que es el momento como lo dijo la consejera Dery Gonzáles de demostrarle al Gobernador que se equivocó, ellos tienen que tener en cuenta y saber reconocer que el Director Regional de Salud es el único responsable de lo que ha estado sucediendo en el Hospital Regional, no solamente en el Regional porque también tenemos que ir a fiscalizar otros centros de salud, solamente eso Consejero Delegado y que se tome en cuenta las palabras vertidas por todos los consejeros que estamos en total desacuerdo con esa designación.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Soto, antes que haga el uso de la palabra la consejera Barco yo creo que se va mostrando vamos teniendo una unanimidad de criterios en torno a esta designación que no ha sido para nada adecuada ni en un mínimo porcentaje es adecuada. Ahora, el tema aquí es fundamental, no solamente en sí no uno se empieza hacer o aventurar hacer juicios de valor a futuro, el Dr. Segovia foráneo él y que en algún momento se pensó que podía hacer una buena gestión, viene de afuera, no se va díganos a comprometer con ningún grupo de poder dentro del hospital porque hay que ser honestos también que existen diferentes grupos, no quiero decir grupos de corrupción por cierto, sí no grupos dentro de toda institución, entonces viene un foráneo va a mantener una independencia, pero no ha sido, es desastrosa su gestión del Dr. Segovia y

ese es mérito suyo que lo hayan podido sacar; entonces y no solamente ahí en el Hospital Regional, averigüen también y vamos a visitar con la comisión de Salud y no sólo con la comisión de Salud con todos los consejeros que quieran acompañarnos al Hospital Socorro, el Hospital de Palpa donde yo provengo es una desgracia, es una lástima, es una lágrima ese hospital y también tenemos un director en el asco me parece, que el hombre no ata ni desata, no va para adelante ni para atrás que hasta ahora no puede conformar su equipo de gestión, entonces es una lástima decirlo pero no sé cuál es el tema en Chíncha, estamos bueno con nuevo director, no sé cuál es el tema en Pisco, también recientemente hubieron problemas, ahora el tema que nosotros tenemos que ver en Nasca se da, puede haber problemas por cierto pero Nasca ha mejorado notablemente, cero colas el hospital y aquí puedo discrepar con el consejero Eleodoro porque él ha hecho una visita pero por lo menos ahí hay un avance y no quiero decir que es una maravilla pero hay un avance y quizás ahí tenemos un director que es íqueño; entonces por qué no darle, por qué cerrarle las puertas a los profesionales íqueños es lo que no me entra en mi cabeza, ojalá que podamos lograr el clamor que ustedes tienen, consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, ante todo para solidarizarme total y absolutamente con quienes están aquí presentes en representación del Hospital Regional de Ica. Como íqueña debo manifestar mi honda preocupación y el haberme sentido tan devastada el día que acudimos a esta visita inopinada con el propósito de fiscalizar y ver in situ cuál era realmente la situación que venía atravesando este centro de salud, este hospital que supuestamente en su momento dado fue el orgullo de nuestra provincia de Ica, hoy por hoy lamentablemente ha quedado ya corroborado a vista y paciencia de propios y extraños cuál es la verdadera situación por la que viene atravesando el Hospital Regional que no solamente como bien manifestara nuestro Consejero Delegado se encontraba en total abandono en cuanto al tema de mantenimiento del personal de limpieza etc. sino que estaba poniendo en peligro, están poniendo en peligro la salud de quienes laboran allí y más aún de quienes van en busca de alivio, esto realmente para mí no tiene un calificativo adecuado y apropiado por haber encontrado nuestro hospital en tal situación, sí hoy por hoy hemos visto que se ha nombrado a un director totalmente ajeno a nuestra realidad, a nuestra idiosincrasia, ajeno al conocimiento pleno de la problemática existente en salud a nuestra región, no tengo nada en contra de ese profesional al cual no conozco pero debo de manifestar rotundamente mi desacuerdo total y absoluto con que se le haya

nombrado ya director del Hospital Regional, ha debido darse como iniciativa propia de este gobierno regional de nombrar a un gerente interino en salud que es lo que necesitamos, alguien que realmente sepa gerenciar un hospital porque muchas veces los médicos son especialistas en Ginecología, Otorrinolaringología etc., pero lo que necesitamos es un gerente en salud que se aboque realmente a saber cuáles son sus funciones para gerenciar un nosocomio, cosa que no hemos encontrado hasta el momento porque vamos de fracaso en fracaso, de tumbo en tumbo. Esto debió de analizarse en detalle y con mucha tranquilidad, con mucha responsabilidad, cosa que no se ha dado, es más para poder ellos nombrar a una persona, si bien es cierto es toda su potestad, así como es potestad del ejecutivo porque la ley así se lo permite nombrar a tal, y a cual a dedo, han debido de tener al menos en consideración una terna de médicos profesionales íqueños que sepan gerenciar, reitero en salud para esa manera evitar caer en lo mismo una tras otra, una tras otra; me parece a mí inaudito lo que viene sucediendo actualmente en el Hospital Regional, sinceramente se los digo, el día que yo me retiré del Hospital Regional no solamente salí devastada, salí con el alma en un hilo, con indignación, con una impotencia terrible debido de ver lo que se estaba dando en el lugar, he tenido llamadas varias por no decir cientos de llamadas de personas que acudieron en infinidad de oportunidades porque necesitaban de asistencia médica y que no encontraron esa atención debida y no porque ustedes no quisieran los que trabajan ahí, sino porque ustedes no cuentan con las herramientas del caso para poder brindar la atención pertinente, entonces yo creo que ya el Dr. Jaime Nombera como Director Regional de Salud debió tomar cuenta de ello hace tiempo, es más la Ing. Cecilia León, jefa inmediata superior del Dr. Jaime Nombera actual Director Regional de Salud hace rato debió de dar un buen recorrido, una buena visita concienzudamente a cada centro de salud, a cada hospital, a cada nosocomio y darse cuenta inmediata de lo que se estaba suscitando allí y exigir productividad, exigir una explicación el por qué se estaba dilatando tanto el revertir esta situación en el Hospital Regional.

Por otro lado y como bien ha manifestado mi colega el Dr. Gustavo Soto ha sido lamentable el tipo de invitación por así decirlo que hayamos tenido los consejeros para asistir a esta juramentación del nuevo director del Hospital Regional, creo yo que las formas deben de respetarse, las instancias y investiduras que hoy por hoy gracias a ustedes estamos sentados acá justamente representándolos defendiendo sus derechos en lo que nos compete,

hayamos sido invitados por whatsapp para que vayamos a la juramentación del nuevo director del Hospital Regional y nuevo director del Hospital de Chíncha, no nos dijeron nombres, no nos dijeron el currículum, no nos dijeron absolutamente nada; no solamente es una falta de respeto hacia nosotros, es una falta de respeto a todo ciudadano lo que se viene dando acá y esto no lo podemos permitir porque de sí hacerlo nosotros a cada uno de los consejeros estaríamos permitiendo que se les falte el respeto más aún a cada uno de ustedes; por lo tanto, yo quiero manifestar acá delante de cada uno de ustedes, ante todo mi solidaridad con cada uno de ustedes reitero y en segundo lugar responsabilizo a la Ing. Cecilia León, jefa inmediata superior del Director Regional de Salud y a Jaime Numbera como Director Regional de Salud por lo que se viene dando en el Hospital Regional de Ica, no podemos nosotros ya permitir que siga este tipo de desorden y de caos que viene ocasionándose en este nosocomio. Por otro lado, si a nosotros la ley no nos permite ni siquiera proponer o decir tal cual porque sería tráfico de influencias o sería nepotismo, pues si le sugiero y le recomiendo y le aconsejo a Fernando Cillóniz, gobernador de este gobierno regional que se ponga una mano en la conciencia, que reflexione y recapacite, que llame inmediatamente a la Ing. Cecilia León y al Director de Salud, Jaime Numbera para que se revierta esta situación y que de inmediato se nombre a un doctor interino como director del Hospital Regional hasta que analice adecuada y apropiadamente dentro de los profesionales que existen en nuestra región para que ocupen ese cargo y si es por concurso mejor porque para eso están tanto ustedes como nosotros en nuestra posición de fiscalizadores para velar por la transparencia de esa evaluación.

Asimismo y si ustedes me permiten para terminar Consejero Delegado, es realmente lamentable lo que se viene dando no solamente en el sector del Hospital Regional sino que también hay que ver los centros de salud, los centros de salud necesitan de mucho apoyo, necesitan de transparencia porque ahí hay mucho dinero en juego, todo eso necesitamos fiscalizarlo, analizarlo y necesitamos una reestructuración total y general en ese sentido, no puede ser que la salud en Ica esté calificada como una salud corrupta, como una salud que es buena para nada, eso no lo voy a tolerar y no lo voy a permitir porque esto está dañando tremendamente la imagen de cada uno de los profesionales de la salud, así como de quienes conformamos toda la población como miembros de ello.

Señor Consejero Delegado, esto que he manifestado realmente es lo que me conlleva a mí en mi sentir respecto de la situación que se viene dando en salud, ojalá de que lo que he manifestado no caiga en letra muerta, que llegue realmente a oídos de Fernando Cillóniz, que llegue a oídos de Cecilia León y que llegue a oídos de Jaime Nombera para que tomen cartas en el asunto de inmediato y sí responsabilizo desde acá al ejecutivo porque es el ejecutivo el que supuestamente tiene la sartén por el mango, quien ha derivado toda la responsabilidad en el gerente general, ¿quién es el gerente general?, Noda Yamada; entonces esperemos que actúen porque la salud no espera señor Consejero Delegado, la salud es vida y menos esperan los que están trabajando en salud porque ellos están exponiendo su vida para tratar de salvarnos a nosotros si caemos en un accidente o en alguna enfermedad y cómo lo van hacer si no cuentan con las herramientas ni siquiera los lugares apropiados para poder laborar, señor Consejero Delegado muchas gracias y es cuanto tengo yo que manifestar y reitero mi solidaridad con cada uno de ustedes.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, dada la exposición y la claridez y haber coincidido en el tema de la responsabilidad del señor Nombera en la Dirección Regional de Salud invoco al Pleno de Consejo solicitar, presentar una Moción de Orden del Día con la finalidad de exhortar al Gobernador retire la confianza del Sr. Nombera dado por haberse generado un conflicto social en el sector salud, es más el peligro que corren los pacientes y la población se debe de que lamentablemente el profesional que le ha dado confianza al ejecutivo no brinda ni alcanza las expectativas deseadas, asimismo pido a ustedes lleve esta Moción de Orden del Día al Pleno del Consejo para ser considerada, analizada y evaluada con la finalidad de exigir respeto al sector salud, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera.

El Consejero SOTO: Bien Consejero Delegado, solamente para complementar lo que dijo la consejera Nora Barco y la consejera Dery Gonzáles, yo creo que esto

Lo que ellos han vertido debemos complementarlo con una llamada de atención o con una censura al Director Regional de Salud el retiro de la confianza, yo creo que muy bien lo planteado la consejera Dery Gonzáles porque acá tenemos que ser conscientes que el único responsable es el Director Regional de Salud que él por ahí quiere eludir cambiando cosas que lo hace muy rápido y todo como para que no nos demos cuenta, yo creo que él no entiende que no estamos chupándonos el dedo como cuando pedimos el file de esta señorita.

Otra cosa que tengo que manifestarle señor Consejero Delegado es que el señor, el director del Hospital Regional ha sido según contrato gobierno regional, sin embargo les paga el Hospital Regional, entonces tenemos que ver esas cosas, todas esas cosas que ellos que han sido denunciados, que están cautelando ellos la parte económica de su hospital y prácticamente se está despilfarrando, ¿cuánto se le ha pagado a ese señor por no hacer nada en el hospital?, muy aparte de sus viáticos aparte de su juergas que él ha tenido que por supuesto han sido pagadas con plata del hospital.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado sí me permite, gracias Consejero Delegado. Quiero hacer con lo que ha manifestado la consejera Dery Gonzáles y el consejero Soto, también quiero que se lleve a cabo la moción donde se proponga pues exhortar al gobernador y pedir la destitución del Dr. Nombera por incapacidad, quiero enumerarlo brevemente por qué Consejero Delegado, en Chíncha han habido 06 muertes y a la fecha nadie ha respondido y ¿por qué? por el hacinamiento que vienen desempeñando los trabajadores de salud del Hospital de Chíncha, incapacidad, ¿quién tiene que decir aquí en la Dirección Regional de Salud?, ¿quién es el llamado a hacer su voz de protesta, a venir aquí a los consejeros necesito que me apoyen con el Gerente de Infraestructura para ver el tema de la infraestructura del Hospital Regional, testigo de lo que estoy manifestando es el consejero Geancarlo Pérez con quien visitamos al doctor saliente alegre del Hospital de Chíncha, el Dr. Reátegui quien nos dijo consejeros me he cansado de pedirle al Dr. Nombera que nos acompañe a ver la estructura del Hospital de Chíncha y a la fecha no me responde, no hay respuesta por parte del Director Regional de Salud y ¿qué vino después Consejero Delegado?, vino la muerte de estos neonatos y a la fecha tampoco se nos ha informado cuál fue el informe final de cultivo que se hizo en los ambientes de Neonatología del Hospital de Chíncha.

Segundo Consejero Delegado, se ha puesto en el Hospital San Juan de Dios de Pisco a un director, ya lo dijo la consejera incapaz que se deja mangonear por

sus trabajadores, que no ha hecho ningún cambio en las áreas de confianza, que no está a la altura del cargo y tengo entendido de que nunca habría dirigido un hospital en ninguna DIRESA ni nada y no tiene experiencia para dirigir hospitales.

Tercero Consejero Delegado, el año pasado con el consejero Soto y el congresista Segura hicimos una visita al Hospital Regional y al Hospital Socorro en el Hospital Socorro ¿qué se encontró cuando tuvimos la reunión?, los cardiólogos no contamos con los medios necesarios para hacer por ejemplo la pruebas de esfuerzo o para poner los marcapasos, hemos solicitado en reiteradas oportunidades al director quien también dijo que el Dr. Nombera se le había hecho, pedido el apoyo para que se pueda coordinar y gestionar estos equipos y tampoco, para muestra un botón lo que ese dijo en Cardiología, en el Hospital Regional ya sabemos, en el Hospital de Palpa Consejero Delegado ya usted lo dijo, recuerda usted Consejero Delegado cuando con el ex Director Regional de Salud al menos hubo la reapertura al estudio para poder re categorizar el centro de salud con internamiento de la provincia de Palpa, se acuerda cuando tuvimos trabajando ese tema Dr. Tubilla y ahora ¿qué hemos obtenido por parte del Dr. Nombera?, nos ha cerrado las puertas, no hay respuesta, no hay gestión, ha puesto un director que recién ha terminado la especialidad en Gestión Pública, ya lo puso como director y encima lo ponen como director y le ponen que su sueldo será cargado nivel F-4 del Hospital de Apoyo de Palpa, no tenemos presupuesto para un nivel F-4, ¿qué hicieron?, usted es testigo Consejero Delegado, hubo un presupuesto para contratar personal CAS, ¿qué hizo el Dr. Nombera?, frescamente entonces sabe qué paralízen el concurso, cojamos plata del dinero que se va a contratar por CAS y paguémosle al director que se vea pues mermado la posibilidad de trabajo de la provincia de Palpa, en eso estamos Consejero Delegado, por estas razones y muchas más pido que se lleve a cabo en el momento ahorita escuchando la versión de todos los consejeros, su malestar y su incomodidad una moción exhortando al gobernador para que destituya al Dr. Nombera por incapacidad, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero, yo creo perdón más que una moción porque ya hemos puesto nuestro punto de vista, esto no está naciendo recién, esto es un sentir de todos, lo que tienen que hacer es un acuerdo, un proyecto y de una vez votarlo y eso yo creo que sería el tema, ingresa como moción, sí un Acuerdo de Consejo consejero Soto.

El Consejero SOTO: Sí gracias Consejero Delegado, bueno sí justamente a eso iba mi planteamiento, llevarlo a un Acuerdo de Consejo y la recomendación de la destitución del Director Regional de Salud, yo creo que ya está por demás esta moción porque ya lo hemos debatido acá, cada uno de los consejeros ha participado y creo que esto es algo evidente, yo creo un acuerdo de destitución o la recomendación al Gobernador de que este señor debe ser destituido, deber ser removido y esperemos que sea tan rápido como él ha sido tan veloz en hacer el cambio en el Hospital Regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, entonces para ir dándole viabilidad a nuestra sesión, vamos a votar el Acuerdo, a ver secretario dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo por favor.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permite, solamente para una recomendación, hay algo muy importante que debemos recordar, a veces y eso ha ocurrido desde el año 2016 y sí fiscalizo y estoy en desacuerdo por la forma cómo viene actuando el ejecutivo, el ejecutivo a veces no respeta los Acuerdos de Consejo, por consiguiente lo que debemos hacer y exigirle al Gobernador que dentro del plazo de 48 horas ó 24 horas trate de tomar las acciones correspondientes dado que evitar el conflicto social con el sector salud y que va a originar que la presión social no solamente el Pleno de Consejo son los que van a exigir al Gobernador respetar este Acuerdo de Consejo, recuerde señor consejero que el Gobernador no respeta los Acuerdos de Consejo, entonces estamos nuevamente confirmando espero no volver a confirmar que estamos bajo un régimen autoritario.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, pero aquí se da una situación diferente, aquí creo que estamos unidos los gremios del hospital y el Consejo Regional, aquí no solamente estamos trabajando de una forma unilateral el Consejo o los gremios sino estamos ambos y yo creo que eso que nos da la fuerza suficiente para que este Acuerdo sea respetado, por lo tanto sin más dilación señor secretario lea por favor la propuesta del proyecto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR** al

Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides, la destitución inmediata del Dr. Jaime Ernesto Nombera Cornejo, Director Regional de la Dirección Regional de Salud de Ica, por incapacidad funcional debidamente comprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Dado en la Sede del Gobierno Regional De Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, hay algo que falta agregar en esta moción si me permite, también no solamente por los actos funcionales porque tenemos que recopilar todos los medios probatorios para demostrar que es responsabilidad de él todo lo que se ha suscitado en todos los hospitales de la región Ica sino que también a fin de ser responsable del conflicto social que ocurre en el sector salud y que pelagra la atención de la población íqueña, esto tiene que consignar claramente para que con medios probatorio el artículo 19 del Reglamento Interno del Consejo Regional nos permita a nosotros la defensa y poder exigir al Gobernador su fiel cumplimiento, asimismo dejar sin afecto todo lo actuado por el director Nombera con relación al nombramiento del nuevo Director del Hospital Regional que no solamente no es de aquí de Ica sino que también viene con actitud de amedrentar, hostilizar y mancillar el honor de los profesionales íqueños y nosotros el Pleno de Consejo no debemos permitir Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa consejero un segundo nada más si me permite, se resuelve el Acuerdo Consejero Delegado usted cree que se pueda considerar notificar el Acuerdo de Consejo al Director Regional de Salud, ¿puede estar en el acuerdo para que se notifique?, ok gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que o sea el hecho que se le retire ya la confianza de parte del Pleno definitivamente ya ha sido retirada la confianza también por parte de los diferentes gremios, lo que va a meritar porque no solamente es que un profesional se vaya no hay que ir más allá no solamente a ver todo el tipo de la gestión que se ha llevado en salud, sino también por ejemplo investigar la gestión que ha tenido Segovia, o sea, el tema no se termina porque ya se fue y chau ya la hice linda, sino más bien este es el inicio de muchas investigaciones que tendrá que llevar a futuro; por lo tanto, ya esa es materia a futuro, nosotros dentro de nuestra competencia creo que han escuchado la propuesta del acuerdo por favor, vamos a votar el mismo, los consejeros regionales que estén de acuerdo con este proyecto que ha sido leído, perdón vamos primero a votar la dispensa de la lectura del dictamen perdón del dictamen para que pueda ser un acuerdo sin dictamen, vamos a exonerar del dictamen, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Habiendo votado la exoneración del dictamen respectivo y para hacer esto mucho más rápido, ahora sí vamos votar definitivamente el proyecto de Acuerdo en los términos que han sido leídos por el señor Secretario de Consejo, los consejeros que estén de acuerdo con este acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad señor secretario se ha sacado este acuerdo en cuyas líneas se pide prácticamente retirarle la confianza al Director Regional de Salud porque definitivamente no ha satisfecho las expectativas ni de los trabajadores ni de este Pleno de Consejo y exhortamos a seguir unidos con los gremios de trabajadores para que esto se concretice rápidamente y poder ir más adelante a solicitar todas las comisiones investigadoras que sean debidas.

Vamos ya creo por concluida esta parte del sector salud y vamos a seguir avanzando porque la sesión todavía tiene otras partes.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero sí me permite cuestión previa, invoco al Pleno del Consejo permitir el uso de la palabra al representante

Regidor de la Municipalidad Distrital de San Clemente, Óscar Córdova Magallanes junto con el Presidente de la Comisión de Regantes Caucato San Clemente Pisco, el Sr. Julio Cata Arias que invoco a través de su despacho pida la autorización correspondiente al Pleno de Consejo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, ha sido escuchado el pedido de la consejera Dery por favor.

Bien vamos a continuar, la sesión se ha interrumpido por un breve lapso por supuesto que ameritaba la alegría de los amigos, trabajadores del sector salud. vamos a continuar por favor los consejeros que estén de acuerdo con dar el uso de la palabra por 5 minutos al representante Regidor de Pisco solicitado por la consejera Dery, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario por el lapso de 5 minutos puede hacer el uso de la palabra el regidor.

La Consejera GONZÁLES: El señor presidente de la Junta de Regantes de Caucato San Clemente Pisco, el señor Julio Uscata Arias.

EL SR. JULIO USCATA ARIAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REGANTES DE CAUCATO SAN CLEMENTE-PISCO: Buenas tardes con el Consejero Delegado, con todos los consejeros regionales, vengo de la provincia de Pisco, digamos tenemos muchos problemas, me hubiera gustado que esté el Gobernador Regional pero por razones algunas no está presente.

Nosotros en el valle de Pisco parecemos del recurso hídrico en época de escasez y en época que no hay avenida, nosotros estamos con el sueño del proyecto de La Polvareda, cosa que en estos momentos no le dan prioridad o lo están encarpetando, el proyecto de La Polvareda es para almacenar agua para el valle de Pisco que no solamente es para agricultores, es para uso poblacional, por eso nosotros tenemos mucha indignación que se olvide del valle de Pisco por estos puntos que de repente nosotros año a año añoramos que quisiéramos que el proyecto de La Polvareda se realice, se viabilice pero no es así.

Posteriormente sufrimos el embate de la época de las lluvias en la cual en las defensas ribereñas en todo el valle de Pisco ha provocado zozobra a todos los usuarios agricultores compañeros nuestros en la cual piden ayuda del gobierno regional y no le prestan apoyo porque no tienen maquinarias, no tienen el pull de maquinarias operativas que deben llegar al valle de Pisco, hasta ahorita el año pasado el año 2016 dijo que iba a llegar un pull de maquinarias de 10 maquinarias al valle de Pisco, cosa que no llegó él fue y prometió allá en Pisco.

Este año nuevamente azotó el rebalse de todo el Río Pisco azotando al sector del valle de San Clemente en la cual no se ha visto en la ley de emergencia que se dio al valle de Pisco, solamente se le ha dado al sector de Humay, en cambio todo el valle, todos los distritos han tenido esta afectación por los desbordes en diferentes lugares, tal es así que en el sector de Caucato del distrito de San Clemente tenemos un desborde más o menos de los diques más de 1,700 metros que se están llevando digamos sembríos de vid, de algodón, de terrenos que se están poniendo en riesgo digamos se está humedeciendo y esas pérdidas ¿quién les paga?, ¿quién les reconoce a estos hermanos agricultores?, nadie.

Se requiere urgentemente de que haya maquinarias para mitigar los problemas del valle para darle encauzamiento al río porque esos desbordes hacen daño, cuantiosos daños que de repente nosotros no nos imaginamos porque nosotros no lo vemos los que estamos acá en Ica o en lugares sí sabemos que nosotros tenemos que estar en todo sitio pero allá de repente se olvidan, no hay ninguna maquinaria, se dice que hay maquinarias allá en Pisco, 02 maquinarias en la región pero están obsoletas están malogradas, están para reparar y eso yo pienso que digamos debería haber un pull de maquinarias operativas acá en la región para que vaya mitigando los problemas de daños que hay por desbordamiento en diferentes sitios no solamente en el valle de Pisco, Chincha, Ica, Pisco, Palpa, Nasca donde sea posible.

Pido que se considere que tenga su pull de maquinarias acá en el Gobierno Regional y que se designe inmediatamente algún apoyo necesario para el valle de Pisco porque también está azotado, no solamente el valle de Ica también el valle de Pisco en su forma completa de todos los distritos están siendo afectados y ojalá que nos hubiera gustado directamente decirles que el señor gobernador hubiera estado presente pero no ha estado presente, ustedes como consejeros regionales deberían hacerle mención de la presencia que nosotros hemos venido acá pero es así, yo quisiera que vieran allá como toda provincia como todo distrito necesitamos apoyo, Defensa Civil debería estar

presente en todo sitio, ojalá que esto calme a todos nuestros usuarios de acá del valle de Pisco que nosotros venimos representando y que ellos mañana, pasado mañana que llegue una maquinaria que nos apoye para mitigar sus problemas y de repente no les cause más daño de lo que le está ocurriendo, eso es todo gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias a usted amigo, sí hay algo que quisiera acotar usted consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Sí Consejero Delegado sí me permite Sr. Uscata una consulta, la Junta de Regantes en Pisco en el año 2015 que se realizó el trabajo de defensa ribereña logramos con 02 D-8 y 01 D-10 logramos prepararnos para lo que es el caudal de Río de Pisco que llevó un volumen considerable, pero el año 2016 Sr. Uscata a la fecha se ha venido coordinando con el gobernador regional, he solicitado a través de documentos el envío de maquinarias para lo que es trabajo de defensas ribereña y descolmatación más que todo para tomar medidas preventivas dado que la población también se encuentra vulnerable porque el caudal de río que aumente no solamente va afectar a la población sino ya está afectando al sector, a los agricultores de todo el departamento de Ica, la pregunta es a esta consejería le han señalado que hace 10 días el Sr. Lucho Mendoza ha hecho un trabajo de campo y ha movilizó una maquinaria, supuestamente debe haber llegado ya a Pisco, a ustedes la Junta de Regantes han convocado a una reunión, le han hecho entrega a la Municipalidad de San Clemente alguna máquina que viene en representación del gobierno regional, el gobierno regional sí se hace presente dice aquí estoy como gobierno regional, aquí está la maquinaria y como siempre Pisco es bien organizado, Pisco asume los costos al igual como la junta de regantes asume los costos de combustible y de alimentación de los técnicos y eso lo hemos trabajado en el año 2015 pero la pregunta señor Uscata, ¿ha llegado alguna maquinaria en estos meses de parte del gobierno regional, algún funcionario habló con el alcalde o con la Junta de Regantes para poder decir aquí está la fortaleza para tomar todas las medidas preventivas sobre el intenso calor que tiene que padece Ica y además la fuerza de la naturaleza que hoy está azotando a muchas regiones en todo el país?.

EL SR. JULIO USCATA ARIAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REGANTES DE CAUCATO SAN CLEMENTE-PISCO: Bueno señora

consejera, hasta el momento no ha llegado ninguna máquina para allá, no ha llegado ninguna máquina, mencionan que hay 2 máquinas allá pero las 2 máquinas están obsoletas, una que no puede caminar más de 2 Km. porque vuelan los pernos es una máquina muy especial y la otra está botada en la ciudad de Huáncano, eso es falso que haya una máquina.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted, se agradece amigo uscata, bien vamos sí no hay mayor réplica sobre el punto vamos a pasar a la sección informes de esta sesión.

II. INFORMES

Bueno vamos a empezar, tengo un pequeño informe que hacer un par de minutos nada más porque sé que el tiempo apremia, secretario ubicó las imágenes por favor, de algunas acciones que se han estado haciendo en la provincia de Palpa.

Bien, esta imagen fue del día sábado, estamos ahí con el alcalde provincial que coordinó con el representante del Ministerio de Vivienda y llegaron 02 maquinarias, 02 volquetes y un cargador frontal para poder rehabilitar las vías que estaban colapsadas en el campo Santa Rosa y La Isla, gracias a este apoyo del Ministerio de Vivienda se pueden realizar el despejar la vía.

El alcalde de Palpa él hizo las gestiones, en esta toma podemos ver el cargador frontal y uno de los volquetes que está realizando la rehabilitación de la vía en el sector de Santa Rosa donde cayó un huayco tremendo y pues cerró totalmente el acceso en la parte alta del distrito de Río Grande.

Bueno este es en el sector de La Isla donde se formó un semejante, un sequión se podría decir que por ahí discurrió el huayco y la máquina pues tuvo que trabajar aproximadamente 3 horas para rehabilitar la vía.

Esta es un parte el día de ayer una parte del Río Grande aproximadamente 100 metros hacia arriba ya está discurriendo porque Río Grande ayer ha estado un poco bajo pero hay la gran preocupación de la población de que en estos días pueda aumentar y si esto revienta, esta agua va a discurrir, los que conocen Palpa donde está el distrito de Río Grande donde se ubica el patrullero por ahí saldrían las aguas y cortarían el tránsito, pese a que nos hemos comunicado hace una semana con el Ing. Pantigoso de PROVÍAS que siempre nos está

dando que mañana que pasado, que ya envió a un técnico, que voy hacer un informe hasta el día de hoy porque esa es competencia de PROVÍAS, hacer el mantenimiento a los puentes, esta es la maquinaria que está ubicada en Palpa este es un KOMATSU que ha sido rehabilitado, ahí está el Vice Gobernador, el Dr. Gushiken y el amigo Mendoza que estuvieron viendo la reparación que se ha hecho directamente con el área de equipamiento mecánico de bueno en el área de equipo mecánico esa área me comentan ya el día de hoy está trabajando en el sector de San Antonio porque también había la gran posibilidad de que las aguas pudiesen atravesar la Panamericana, así que esta maquinaria ya está trabajando en el sector de San Antonio comprensión del distrito de Llipata.

Esta es una gestión que hizo el alcalde provincial directamente con el Congreso de la República, ha logrado traer algo de alimentos no perecibles principalmente galletas, agua y atunes y que han sido pues entregados a los damnificados de la provincia y los distritos de Palpa, ahí podemos ver en esa toma.

Este es el sector Santa Rosa, miren ustedes cómo ha quedado gradado ambos postes, son postes de concreto que pueden colapsar en cualquier momento y nos decían que específicamente está abierto si uno lo toca que ha pasado animalitos, perros han sido expulsado prácticamente de él, o sea está emanando corriente eléctrica y puede causar una desgracia y hasta el momento Electrodunas no se acerca a rehabilitar esto.

Esta es una reunión con la directora de la DREI, director de la UGEL de Palpa con la coordinadora del enlace con la Ministra de Salud, en la toma siguiente por favor se puede apreciar que el día sábado estuvo el gobernador en compañía de la Ministra de Educación en Palpa pero de verdad lo que nos causó grandemente la atención que la Ministra de Educación sólo llegó a hacer una evaluación de los daños cuando se pensó que iba a llegar con algún tipo de ayuda directa para rehabilitar las instituciones educativas, yo creo que el tema de hacer evaluación de daños recae en el director de la UGEL o técnico responsable, entonces se creó mucha expectativa y una gran desazón en la población a diferencia de la Viceministra de Vivienda que llegó a Palpa y a los 02 días mandaron este cargador frontal y 02 volquetes, llegó la ministra de Educación pero hasta el día de hoy creo que a Palpa no ha llegado ni un papel bond, entonces esa es la situación en grandes rasgos alguna de las acciones que se ha estado haciendo en estos últimos días, gracias consejera, si alguien tiene que otro informe que hacer por favor.

La Consejera GONZÁLES: Sí señor Consejero Delegado sí me permite, para emitir mi informe.

En el año 2015, esta consejería regional evaluó, analizó y realizó un trabajo exhaustivo donde nace lo que es el proyecto del status quo donde queda plenamente demostrado de que la publicación de la resolución ministerial que establece el ministerio de Educación vulnera los derechos de los docentes que asumen el cargo de los directores y sub directores a nivel regional, se le entregó la documentación administrativa, este derecho administrativo al despacho del Gobernador Regional haciéndole notar que verdaderamente la norma había vulnerado los derechos de los administrados y que esta evaluación excepcional regulada por el Decreto Supremo N° 03-2014 del concurso de acceso a los cargos directivos del 2014 en verdad era un abuso de autoridad que se estaba cometiendo contra referidos docentes. Si bien es cierto el Gobernador Regional señaló que mientras no tuviese en su poder un pronunciamiento del Poder Judicial que determine que verdaderamente se compruebe legalmente la vulneración de los derechos de los administrados, él no iba a tomar en consideración el status quo dado que el status quo había sido considerado en otras regiones anteriores.

Bueno espero Consejero Delegado porque también voy a pedir invocación.

La perseverancia de muchos directores que fueron humillados y maltratados y que verdaderamente demostraron la búsqueda de justicia, originó que recurrieran a diversas instancias y en el Poder Judicial de Amazonas logran lo que es la medida cautelar donde por mandato judicial, el juez del referido Poder Judicial determina su reincorporación, es un poco preocupante y lamentable dado que ya tenemos de conocimiento que el gobernador ha tomado las acciones inmediatas al igual como la jefa de Desarrollo Social donde están considerando en vías de regularización considerar la reincorporación del primer grupo de docentes con la Resolución Directoral N° 619 donde se reincorporan un primer grupo de 13 docentes para que se reincorporen en su plaza quedando pendiente un segundo grupo, del primer grupo eran considerados en una sola relación los 13 más los 24 sumaban cerca de 48 docentes que tendrían que reincorporarse en el primer paquete más que todo por invocación expresa del Poder Judicial, pero lo lamentable es que la Directora Regional, distorsiona la parte administrativa y separa este primer grupo de 48 docentes directores que tienen que ser repuestos en sus plazas de orígenes porque está demostrado el abuso de autoridad y el pleno derecho que poseen ellos en dos grupos, el primero de 13 con la resolución 619 pero en la resolución 6120 consigna, hace nacer el artículo 2 donde se consigna la

reincorporación de 24 directores, pero escalofriantemente señala ambigüamente hace nacer el artículo 2 si me permite leerlo, establece que en el presente acto resolutivo tiene efecto suspensivo para las acciones de personal de los directivos consignados en el artículo 1 en la presente resolución en función a no contar con plazas orgánicas vacantes presupuestadas de 40 horas según conclusión obtenida en el numeral 3.2 del informe 162-2016 BUPF y conforme a lo dispuesto en el artículo 192 de la ley N° 27444 en razón a través de estos actos resolutivos ejecutados por la Dirección Regional de Educación que se emitieron como consecuencia concurso público en mérito convocado por la RSG N° 01551-2014-MINEDU norma que devinieron en preceder designar docentes de plazas directivas actuales en función por un período de tres años. Finalmente se deja constancia que estas disposiciones no evidencia incumplimiento ni resistencia, ni cuestionamiento al mandato judicial, lo que están acá originando la señora Madrid si está cometiendo el delito de incumplimiento, la resistencia y cuestionado el mandato judicial porque primeramente si ya le aceptó al primer grupo de 13 profesores su reincorporación ¿por qué en estos 24 directores?, considera nacer el artículo 2 donde está consignando y dejando sin efecto suspensivo su reincorporación. Lo más preocupante señores consejeros es que no comprendo la acción contemplativa que tiene la Sra. Madrid con los directores actuales sobre un concurso que está demostrado por el Poder Judicial de Amazonas que no es correcto, que se demostró ante el Poder Judicial que era un concurso que no debería haberse llevado a cabo y que hoy en día a quien merece el cargo y la responsabilidad de asumir estas plazas son los que tienen el mandato judicial y son los directores que hoy en día están pendientes 24, pero existe un segundo paquete, un segundo grupo donde señala la reincorporación de 36 aproximadamente docentes, 37 docentes que ya también el Poder Judicial de Amazonas nuevamente ha notificado a la Dirección Regional de Educación de Ica, ahora ¿qué medidas está tomando la directora?, no sé qué medidas está tomando, se está haciendo llegar a esta consejería como parte de la Comisión de Educación con la finalidad que con carácter perentorio informe sobre las medidas adoptadas y por qué la distorsión y la ambigüedad de emitir 2 actos resolutivos contrarios, uno que acepta, reconoce y acata el mandato judicial y otro donde dispone que no deben ingresar hasta que se consigan o se obtengan plazas, pero lo más preocupante señor Consejero Delegado es que no se debe permitir que se burle un funcionario de lo que señala el mandato judicial, el Poder Judicial reconoce el derecho de estos directores, el Poder Judicial está demostrando que el Ministerio de Educación cometió abuso y atropello al

quitarle el derecho que le asistía a estos directores, ahora con un documento, con un oficio que muy inteligentemente están promoviendo los funcionarios del Ministerio de Educación pretenden desconocer un mandato judicial, por eso invoco a la Comisión de Educación tomar las acciones correspondientes y entablar una mesa de diálogo con el Ministerio de Educación, ¿con qué finalidad señor Consejero Delegado?, existe ambigüedad y está plenamente demostrado la consistencia anti técnica y la incongruencia legal que ameritó la vulneración de los derechos del año 2014 de los directores que hoy están presentes y que exigen su reincorporación y por qué la señora Madrid distorsiona la información, distorsiona lo que señala el mandato judicial, en el mandato judicial le dice claramente al Gobernador y la señora Madrid se reincorpora al Ministerio de Educación igualmente, a nivel nacional se están reincorporando muchos directores que han logrado rescatar y hacer valer sus derechos, pero es lamentable que hoy en día la gestión ejecutiva no está respetando y está cometiendo el delito de desacatar el mandato judicial, lo que invoco al Pleno del Consejo es que le permitan a uno de los representante de los directores de la parte del segundo grupo que es los 24 que han dejado en su artículo en stand by provisionalmente, cosa que el mandato judicial señala, reincorporación, reponer de forma inmediata teniendo Victoria Madrid 24 horas nada más para cumplir este mandato judicial, hoy en día se ven afectados porque vienen siendo marginados y vulnerados en su derecho nuevamente, ahora la medida drástica que pueden tomar estos directores ya no va a ser el fuero civil sino el fuero penal por abuso de autoridad y por desacatar el mandato judicial, por consiguiente invoco al director, al profesor, el presidente, el secretario perdón del Sindicato de Directores a nivel departamental, el Prof. Palomino sí le podrían permitir el uso de la palabra, un ratito Prof. Benito vamos a.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a someter a votación que por el lapso de 5 minutos pueda hacer el uso de la palabra el referido docente, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. ARCADIO BENITO VARGAS PÉREZ, DIRECTOR I.E. N° 22319 PARCONA-ICA: Bueno, primeramente quiero hacer llegar mi saludo a todos los consejeros que se encuentran en el Pleno, así mismo hacerle la información concreta y concisa del trámite que estamos gestionando nosotros.

Ya la consejera acaba de darle una introducción al respecto del proceso judicial que nosotros hemos tenido la victoria a través del Poder Judicial de Amazonas, nos ha dado la razón de todo el abuso de una ley (ininteligible) que fue la ley N° 29944 en la cual nos sacaron en forma ilegal de nuestros puestos el año 2014, hemos luchado y ahora nos da la razón y por eso estamos acá para hacerle conocer a ustedes como autoridades del gobierno regional que nuestra patronal a través de la Dirección Regional de Educación está desacatando un acto resolutivo jurídico, ha tenido en su manos el exhorto donde le dan la orden de reponer inmediatamente a todos los directores que estamos en esta relación (cambio de video) primer grupo y segundo grupo, pero lamentablemente la directora ha emitido dos resoluciones, la Resolución N° 6119 que hace la reincorporación de 13 directores, luego saca la resolución 6120, una resolución donde pone a 24 directores en una situación el primer artículo dice reponer provisionalmente a los directores en su puesto de origen y en segundo artículo sale con un punto suspensivo donde dice no hay plazas orgánicas para reponer a los directores que están en la resolución 6120 y por lo tanto quedan supeditados a los trámites consiguientes, yo creo que aquí la directora no está tratando de cumplir el acto resolutivo de la sentencia de la resolución que le ha dado orden el juzgado para dar cumplimiento, nosotros somos titulares, nosotros hemos sido nombrados, en una oportunidad hemos concursado y hemos obtenido nuestro puesto trabajo y el derecho nos asiste; sin embargo no busca la solución y nos da vueltas y vueltas en la dirección departamental aduciendo que hay orden del Ministerio de Educación, hay orden que en realidad no encuadra en lo que concierne a la orden del mandato judicial, entonces yo le pido encarecidamente a ustedes consejeros, tomen ustedes conocimiento de esta inquietud que dé cumplimiento a todos los documentos del Poder Judicial que se le da la orden a la directora regional de los primeros grupos y segundo grupo que ya ella cuenta con todos esos exhortos en su despacho, no sé qué decisión tomará, entonces yo creo que es la oportunidad que haga llegar nuestra voz de protesta, nuestro conocimiento público para que ustedes accionen como autoridad y como representante del pueblo de Ica, muy agradecido.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted profesor. Bien, yo creo que hay un grupo de profesores que están reclamando un justo de derecho amparado en una medida cautelar y yo creo que aquí la que tiene tomar acciones es la comisión de educación, esto debería de pasar el

pedido a la comisión de educación más aún si se tiene que hacer un análisis a profundidad porque el 31 enero de 2017 ha salido el Oficio Múltiple N° 009-2017-MINEDU donde dan algunas precisiones sobre la ejecución de medida cautelar concedida por el Juzgado Mixto y Unipersonal Rodríguez de Mendoza en Amazonas claro el que usted tiene a la mano es de conocimiento público y por lo tanto yo creo que deber ser en esta comisión especializada donde tengan que analizar en profundidad todos los temas y tomar acciones que deben ser versadas en un dictamen.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, gracias a Dios este año 2017 también pertenezco a la Comisión de Educación y estoy haciendo seguimiento de este abuso de autoridad comprobado por el Poder Judicial de Amazonas, comprobado por abuso de autoridad por el Ministerio de Educación y que lamentablemente hoy en día se pretenda sorprender a este Pleno del Consejo y a la autoridad competente con un oficio, un oficio no tiene rango de ley como es un mandato judicial, lo que sí sería bueno es que en la próxima sesión de consejo su agenda que disponga a la consejería delegada consigne que la señora Madrid tiene que rendir cuentas sobre las acciones adoptadas, rendir cuentas sobre los actos resolutivos del concurso de reasignación de plazas docentes de nivel inicial tipo 1 y tipo 2 y tipo 3 que hasta ahora no ha cumplido con emitirlas, hay mucho incertidumbre en el personal que concursó en el año 2015 y que lamentablemente hoy se encuentra pendiente de un hilo si verdaderamente se va a considerar su presupuesto, su partida, su remuneración para este año fiscal 2017, necesitamos que la Directora Regional de Educación informe sobre los costos y los gastos que viene realizando en las capacitaciones del beneficio del sector Educación.

Asimismo cuáles son medidas y las acciones correspondientes con relación de la supervisión y monitoreo del problema suscitado en el Colegio de Alto Rendimiento y que lamentablemente también es responsabilidad de nosotros porque nosotros aprobamos darle las facultades al gobierno central con relación a la apertura y creación de este centro educativo que en verdad es preocupante porque también tenemos que velar por la integridad física y la seguridad de la población estudiantil, lo que sí sería bueno señor Consejero Delegado y le informo estoy solicitando en forma inmediata a los miembros de la comisión tener una reunión el día viernes a las 10 de la mañana, pero para concluir.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera, nada más para ponerla en contexto, eso hágalo en sección pedidos.

La Consejera GONZÁLES: Estoy emitiendo mi informe y solamente el informe requiere la conclusión señor Consejero Delegado, en la próxima sección de consejo y en sección pedidos voy a solicitar que lo agende, la señora Directora Regional de Educación tiene que estar aquí informando sobre todo la problemática social que ocurre en el sector Educación, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, ¿algún otro consejero que tenga que hacer informe?, bueno vamos a la sección pedidos, consejera Esther Cartagena va a ser informe adelante.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, consejeros compañeros, sabemos que en mi distrito de El Carmen como en Ica y en otra parte del Perú estamos en desastre natural y en Chíncha, en El Carmen y estamos avanzando, tenemos una maquinaria de parte de la región en la cual el Ing. Magallanes de la Junta de Usuarios estuvo apoyando con combustible porque siempre falta eso.

El día sábado me reuní con el alcalde y los señores de Defensa Civil, en ese momento llegó el Sr. Luis Jara del Ejército del Perú en la cual nos prometió de que nos iban apoyar en algo, nosotros no pensábamos que tan rápido iba a llegar el apoyo, el día domingo ha llegado 02 maquinarias Oruga a nuestro distrito en lo cual desde el día lunes han empezado a trabajar y el día domingo también temprano en la mañana he estado visitando in situ 07 compuertas, otro centro poblado que se llama la L, parte de Wiracocha, Río Matagente donde se está saliendo bastante el agua que ha entrado una parte de un condominio, así que ya estamos trabajando aunque la ayuda no es total pero ahí vamos avanzando pero lo más importante que la crecida del río ha bajado un poco, entonces ojalá que siga bajando que se quede en lo normal y así haya agua para los sembríos y también para la población, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera Cartagena.

Bien, si no hay más informe vamos a la sección pedidos, ¿algún consejero que tenga algún pedido que realizar?.

La Consejera GONZÁLES: Sí.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Disculpe con la venía consejera me olvidaba, para no romper el esquema en la sección informe, para poner a conocimiento de ustedes. El día de ayer se llevó a cabo una votación en el Congreso de la República para ver el tema de la doble vía, ese pedido recordarán ustedes que se conformó una comisión de este Pleno para hacer el seguimiento respectivo se llevó todo el expediente completo y el Congresista Elías lo hizo suyo y el día de ayer para beneplácito de los iqueños esto ya tiene rango de ley, ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión Permanente del Pleno del Congreso de la República; entonces esperamos que con esa dación de esta ley, en todo caso esta adenda a esta ley podamos prontamente ver realizado el tema de la doble vía, un proyecto por el que trabajaron tantos alcaldes, tantos consejeros y que el día de hoy empieza a ver la luz al final del túnel, yo creo que la consejera Barco fue una de las personas que trabajó y como muchas de ellas no tocamos el nombre porque está presente acá en este Pleno y nosotros también como Pleno al cual nos podemos sentir tan bien que somos copartícipes de este éxito logrado porque todos conformamos esa comisión y le hicimos el seguimiento respectivo y el día de hoy se ven los frutos, esa es la parte que quería informar, ahora los que tengan que hacer sección pedidos, consejera Dery tiene la palabra.

III. PEDIDOS

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado si me permite, sección Pedidos, a través de su despacho y representatividad, solicito copia fedateada del informe técnico e informe legal que se le debe anexar a la agenda de la sesión del día de hoy sobre la pretensión de viabilización de la conformación de la Mancomunidad Regional.

Asimismo copia fedateada del informe de la PCM presentado y anexado a la agenda de este Pleno de Consejo en la sesión ordinaria de hoy día, copia del Acuerdo de Consejo donde se le sugiere al Gobernador, se le exhorta al Gobernador el retiro de la confianza al director de la DIRESA.

Asimismo se solicita a través de su despacho que este Pleno de Consejo tenga conocimiento el informe que debe emitir la Directora Regional de Educación

con relación a los actos resolutivos, Resolución Directoral Regional N° 619-2016, del 23 de diciembre del 2016 y la Resolución Directoral Regional N° 620-2016 de la misma fecha el día 23 de diciembre del 2016 porque el mismo día emitió el acto resolutivo con diferente contenido.

Asímismo solicitar con carácter urgente que la Directora Regional de Educación informe con carácter perentorio cuáles son las medidas adoptadas con relación a la segunda notificación del Poder Judicial de Amazonas donde solicita la reincorporación de 37 el segundo grupo de 37 docentes en la región Ica.

Asímismo solicito que en la próxima sesión de consejo que su despacho esté programando Consejero Delegado, consigne el informe de la Directora Regional de Educación y que anexe todos los sustentos, informes contables, gastos financieros de la ejecución presupuestal del año 2015 y 2016, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, consejera el señor secretario ha tomado nota de todos los pedidos alcáncelo a la Directora de la DREI para que ella haga llegar a este Pleno los informes solicitados por la consejería de Pisco.

Bien, no habiendo pedidos, vamos a solicitar un break, vamos a paralizar la sesión para almorzar.

La Consejera GONZÁLES: Consejero con qué finalidad, tenemos después del almuerzo cuestión previa continuar con la Agenda o se van a incorporar los funcionarios, están alcanzando la documentación, de todas maneras la consigna es que se aprueba o no hoy día el proyecto que está cuestionado señor Consejero Delegado, solamente para aclarar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno lo que vamos hacer la votación, yo lo dije desde un inicio porque hacemos las sesiones maratónicas y esto va ser siempre, no podemos irnos desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde sesionando, lo que se requiere es parar una hora y esto no sólo va ser en esta sesión, va a ser en todas las sesiones, vamos a parar, vamos hacer un break y luego de una hora continuamos, yo tampoco puedo tomar la medida de forma unilaterial, por lo tanto vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo de hacer una paralización de una hora para almorzar son las 2:10 p.m., los consejeros que estén acuerdo de

paralizar la sesión por una hora para un pequeño break para almorzar por favor, sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado sí me permite, ya hemos pasado sección Despacho, hemos visto el informe de la Agenda donde no está debidamente sustentada, la burla de los funcionarios que no están presente, se ha tocado la sección informes y pedidos y hemos concluido con la sesión, ¿por qué vamos a dilatar?, vamos a dar un break pero cuáles son los siguientes puntos a tratar después de la reincorporación, eso es lo que quiero saber, ahora, no me han alcanzado los documentos que estoy solicitando.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por eso le digo consejera, vamos a parar la sesión, vamos hacer un break y luego continuaremos con el tema de agenda que falta.

Los consejeros que estén de acuerdo con hacer una paralización de una hora para almorzar, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto; 01 abstención de la consejera González.

Siendo las 2.10 p.m. se procedió al receso.

Siendo las 3.10 p.m. se reanudó la sesión de consejo.

Continuación de la Sección Orden del Día

IV. ORDEN DEL DÍA

La Consejera GONZÁLES: Doctor con el debido respeto solamente que lea lo que está establecido en la norma del GORE.

EL ABOG. FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, ASESOR DE LA VICEGOBERNACIÓN DEL GORE-ICA: Consejera con todo respeto sí me lo permite, lo que pasa es que en el ROF no va a encontrar solución a su inquietud, ¿por qué?, porque yo en realidad no.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A ver, sí yo doy cuenta, dentro del ROF en la estructura no se va encontrar funciones de él porque solamente tiene un contrato que tiene obligaciones contractuales.

La Consejera GONZÁLES: Que conste en acta todo lo vertido y esta grabación si es posible se le entregue inmediatamente al concluir la sesión de consejo a esta consejería.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, los consejeros que estén de acuerdo con que el Dr. Francisco Gushiken haga el uso de la palabra, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los Consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Cartagena, Trinidad y Soto; 02 votos en contra de los consejeros: González y Grados.

La Consejera GONZÁLES: Que conste en acta que no está facultado tiene atribuciones en el marco legal representativo del Gobierno Regional que conste en acta.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos doctor para que pueda aclarar algunas dudas del aspecto legal.

EL ABOG. FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, ASESOR DE LA VICEGOBERNACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, muchas gracias señores consejeros.

Bueno, estuve presenciando el desarrollo del punto de la agenda y tomando nota de los cuestionamientos que habían formulado algunos consejeros sobre el proyecto que se ha presentado y sobre estos cuestionamientos permítame hacer unas precisiones.

Lo primero, es respecto a la carencia o no presentación de la documentación alcanzada del informe de la secretaria de la PCM, lo que sucede es de que la creación de Mancomunidades Regionales se encuentra plenamente regulada por la Ley de Mancomunidades Regionales y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 0050-2013-PCM y en estas normas específicamente sí

mal no recuerdo en el artículo 6° de la ley y el artículo 9° y 10° del Reglamento, claramente se señala que primero hay que firmar un acta de constitución con ambos gobernadores, luego hay que elaborar el estatuto que es el documento magno que aprueba la estructura interna de la Mancomunidad que se quiera crear y luego de ello es que los gobiernos regionales intervinientes a través de sus consejos regionales vía ordenanza en una sesión ordinaria aprobar ambos documentos, ratificar mejor dicho tanto el acta como la ordenanza y lógicamente expresar la voluntad del gobierno regional respectivo respecto a la conformación de la Mancomunidad Regional. Luego de ello teniendo las ordenanzas de todas los gobiernos regionales intervinientes es que se suscribe una petición conjunta ante la Secretaría de Descentralización de la PCM (por qué?, porque justamente es el órgano rector del tema de la descentralización y porque la PCM maneja un registro donde se inscriben todas las Mancomunidades Regionales; entonces el informe que se está solicitando de la Oficina de Descentralización recién se va emitir cuando luego de aprobar las ordenanzas se presenta ante la PCM la solicitud de inscripción, no antes y esa sería la razón por la cual en el legajo que se les ha alcanzado no aparece el informe que se solicita.

Después tomamos nota también del tema de que no hay especificaciones respecto a los aportes de que Ica eventualmente tendría que hacer para apoyar el desarrollo de la Mancomunidad Birregional, como le dijo ya el gerente este planteamiento que se ha presentado aquí al Pleno es una fórmula que a su vez ha sido alcanzada por la misma PCM, entonces dentro de las muchas coordinaciones que han habido, se nos explicó y es legalmente correcto de que primero ahorita en este estadio de procedimiento se necesita crear jurídicamente a esta persona jurídica que sería la Mancomunidad Birregional, una vez creada la Mancomunidad Birregional, una vez que tenga existencia jurídica, luego de ello recién a través de su gerencia general y del comité ejecutivo es que se aprobaría el Plan Operativo Institucional que como todos saben es el instrumento de gestión que permite vincular las metas, programas, funciones, proyectos de esta Mancomunidad Birregional al presupuesto porque lógicamente sin ello no se podría saber a ciencia cierta a cuánto ascendería la necesidad de recursos públicos que se necesita para operar la Mancomunidad Birregional y también tomamos nota del tema de control, lo que pasa es que al ser esta Mancomunidad Birregional una persona jurídica y al tener dentro de su estructura orgánica un órgano denominado asamblea que entiendo yo que es un símil a lo que ustedes constituyen un órgano fiscalizador, legislativo, yo pienso honestamente de que el control en el manejo de los recursos públicos

va ser doble ¿por qué?, porque esta asamblea está integrada por tres consejeros de cada gobierno regional interviniente el Consejero Delegado y dos más que sean elegidos, lo mismo va ser con Huancavelica; entonces es esta asamblea que es fiscalizadora la que va originar un primer control, el segundo control va provenir de ustedes mismos ¿por qué?, porque toda transferencia que haga Ica al GORE va tener que ser aprobada aquí en el seno del Consejo Regional y porque además de darse alguna transferencia económica el ejecutivo tiene la obligación acabando cada mandato de dar cuenta al Pleno en qué se utilizaron esos recursos; entonces yo pienso honestamente y con todo respeto de que las inquietudes que acabo de señalar deberían de ser reconsideradas y sobre todo como lo dijo Stive es una gran oportunidad ya que el día 09 de febrero está programada ya la presentación de esta Mancomunidad Birregional porque el mismo Presidente Kuczynski la quieren mostrar ante los demás gobiernos regionales como un modelo de solución, nos quieren utilizar a nosotros de ejemplo de cómo es que los conflictos sociales deben de manejarse, por eso es que como dijo Stive no solamente tenemos el respaldo de la PCM como órgano rector del tema de la descentralización sino también tenemos el respaldo del MEF que entiendo yo pues en lo que fuere necesario nos hará la transferencia de los recursos que sean necesarios, eso era lo que quería decir Consejero Delegado, muchas gracias, Consejero Delegado un favor si me lo permite el Gerente Stive quería hacer el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Si me permite Consejero Delegado una curiosidad a través de su despacho, cuál es monto de aporte porque el estatuto no se va elaborar, acá está el proyecto de estatuto de la Mancomunidad Regional, asimismo se le está dando la autonomía, al constituir la personería jurídica la autonomía para que puedan determinar la Mancomunidad Birregional de Huancavelica e Ica el uso de los recursos, verdaderamente es preocupante señor Consejero Delegado porque hay algo muy importante, esta sesión de consejo toma un accionar de una sesión de consejo fraudulenta ¿por qué motivo?, porque no se encuentran los funcionarios idóneos para realizar la exposición de esta envergadura.

Por tal motivo, aún así sé que el mensaje del Presidente Regional que se ha comunicado con ustedes que se tiene que aprobar sí o sí no importa, procederé a la denuncia penal contra los que resulten responsables por el uso o pretender hacer uso de los recursos del Gobierno Regional que verdaderamente es preocupante que van a debilitar este sistema económico en Ica y que esta

consejería no está dispuesta aceptar, sé que el Gobernador a mí no me ha llamado porque sabe perfectamente que aquí debería estar el Gobernador y debería estar el gerente general, si hablamos de experiencia política y que hablamos de un gran sabiduría y una emergencia con la sabiduría idónea, es lamentable que la señora Nora Barco vote a favor de que se apruebe esta Mancomunidad Regional y verdaderamente no lleve la consistencia de los Informes N° 000-2017 Informe Técnico y Legal N° 000-2017, Asimismo no establece cuál es la partida para la iniciación de esta Mancomunidad y cuál es la meta proyectada al año 2021, es información que verdaderamente no es consistente para esta consejería por lo cual declaro para no quitarle más su tiempo porque ya está direccionado hacia dónde va usted determinar, van a aprobarlo sí o sí por mayoría, pero eso sí le digo estoy totalmente señalando que esta sesión es fraudulenta y que está vulnerando lo que está establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que se está vulnerando los derechos de Ica, eso es todo consejero y vamos a votación porque sé que el Gobernador Regional lo ha llamado y ya está la consigna dada.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera puede usted levantar el secreto de mis comunicaciones y sí usted.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, se supone cómo va responder aprobar una sesión de consejo que burlescamente nos entrega un Informe N° 001 y 002 y está claramente demostrado que van a utilizar recursos del gobierno regional señor consejero, que después usted como Consejero Delegado sí va a participar en la Mancomunidad y no sé qué otros funcionarios calificados, de repente el Sr. Gino Gotuzzo regresará a la Mancomunidad Regional por eso el compromiso de la consejera Nora Barco con levantar la mano inmediatamente y se va a fiscalizar señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor consejera, usted está haciendo aseveraciones sin sustento.

La Consejera GONZÁLES: Y le voy hacer el seguimiento señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Haga seguímiento a quien sea, pero no puede, por favor está usted haciendo aseveraciones sin sustento.

La Consejera GONZÁLES: Tengo las pruebas que el año 2015 el Sr. Gino Gotuzzo tiene las planillas de pertenecer al miembro del PETACC y voy hacer seguímiento de todo lo que está pasando, la consideración señor Consejero Delegado y la invocación es que acabemos con este show, si al final van aprobar por mayoría decídanlo de una vez y no perdamos tiempo porque ya llamó el ejecutivo y tiene poder sobre ustedes.

El Consejero TORDOYA: Pero deje de hablar consejera si usted ya está tomando su decisión.

La Consejera GONZÁLES: Ya terminé ya.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver si nos vamos calmando por favor, ¿algún otro consejero que quiera, consejera Nora Barco por favor.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejero Delegado. Bueno, no queda más que sonreírme porque ante palabras tan necias oídos sordos, la ignorancia muchas veces es atrevida lamentablemente.

Parece que aquí en cuanto se ha referido a un punto como miembro del directorio del PETACC ese es un tema que ha sido bastante vapuleado y explicado hasta el cansancio y el agotamiento, pero parece que aquí la representante de Pisco cuando hay cámaras de los señores periodistas se pone pues y se ufana mucho y se altera y hace pamplinas de un tema tan delicado como es el tema de la Mancomunidad.

Claramente debo explicar me parece porque aquí el concepto no llega a ciertas personas, aquí de lo que se está hablando en primer punto es de una sesión totalmente seria y totalmente responsable, rechazo tajantemente de que se le califique a esta sesión como una sesión fraudulenta porque aquí ninguno de los consejeros presentes salvo que la señora sea, ha puesto su alma en venta, aquí nadie se vende y todo el mundo va emitir un voto de conciencia que la historia y el pueblo calificará en su momento oportuno.

En segundo punto señor Consejero Delegado, el propósito de presentar el tema de la Mancomunidad Regional Huancavelica e Ica, es un proyecto de ordenanza para la conformación de la Mancomunidad Ica - Huancavelica, aquí nadie está hablando más allá de lo que no se ha iniciado, entonces no entiendo el por qué tienen que enredar y tergiversar las cosas cuando no son así, la cosa es tan clara y contundente.

Por otro lado, otro punto, el Sr. Stíve Marthans, Gerente de Recursos Naturales sí se ha leído detenidamente y como ha señalado, algunas personas lo ha leído hasta las 5 de la mañana en el convenio claramente está, el Sr. Stíve Marthans como Gerente de Recursos Naturales firma por Ica y el otro señor firma por Huancavelica, ambos homólogos porque es parte fundamental de su función y parte fundamental para la creación de este proyecto de Ordenanza como Gerente de Recursos Naturales; entonces con todo derecho y con toda lógica y con toda razón tienen que estar acá para poder sustentar y explicar ante el Pleno cuál es la verdadera situación y hacia dónde nos dirigimos.

Otro punto señor Consejero Delegado, aquí el Gobernador Fernando Cillóniz, que yo sepa a mí no me ha llamado tengo tres teléfonos, a ninguno me ha llamado porque a mí no me dirige nadie, yo acá voto a conciencia y ¿por qué voto a conciencia?, tengo 60 años de edad hace más de 45 años que espero obras de gran impacto regional y que justamente apaleen esta situación del estrés hídrico, venimos padeciendo y careciendo de agua permanente y no se avanza ¿por qué?, porque siempre ha habido este mal entendido con los hermanos huancavelicanos, ellos siempre se han sentido maltratados, rezagados y discriminados por los iqueños, hoy por hoy vemos que gracias a Dios se ha llegado a un entendimiento en que ambas partes y los homólogos han podido dialogar y llegar a un buen puerto, es decir llegar a un buen término en que ambos van a formar esta Mancomunidad y van a permitirnos tanto al pueblo hermano de Huancavelica como al pueblo hermano de Ica, tener, gozar y disfrutar del ansiado líquido elemento que es primordial para el desarrollo de ambas regiones, para la vida, para la salud, no podemos ser nosotros egoístas de negarle un futuro sólido, seguro a nuestros hijos y a nuestros nietos todo lo contrario, debemos de tener una visión mucho más futurista, mucho más emprendedora y velar por los intereses de toda una región especialmente por los sectores más vulnerables quienes se ven hoy en día mucho más afectados que cualquiera de las situaciones de nosotros.

Señor Consejero Delegado, me parece a mí totalmente irracional lo que ha manifestado la consejería de Pisco al manifestar que nosotros estamos siendo

manipulados o presionados por Fernando Cillóniz o por cualquiera de sus funcionarios, somos suficientemente adultos, responsables justamente de responder ante nuestros actos, ante el pueblo y ante cualquier institución pública o jurídica que así se requiera y si la señora está amedrentando con amenazas penales o civiles pues ahí me tiene, ahí estaré cuando se requiera, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejera Barco.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado quiero que por favor a través de su despacho si me permite, me pueda hacer llegar el informe N° 000-2017 y el informe 00-2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional que lo exponga al Pleno del Consejo.

Dos, hay una cosa y por qué señalo que este Pleno del Consejo, esta sesión de consejo es fraudulenta, irregular y que tiene sanción penal porque no están exponiendo los funcionarios debidamente calificados, se está hablando de comprometer recursos del Estado y estoy muy por segura señor Consejero Delegado que no va haber la próxima sesión de consejo para que nos pidan autorización de cuál va a ser el uso y el destino de los recursos y más aún no nos van a permitir fiscalizar los recursos como lo estamos viviendo en carne propia estos dos años en la cual usted siempre se queja y es el que lidera la forma oscura y siniestra como vienen trabajando los funcionarios del Gobierno Regional y que hoy en día me sorprende que quiere a caballazo firme y contundente decir sí, voy aprobar este tema del punto de agenda, bueno al final cada uno es responsable de cada uno de sus criterios, pero hay algo muy importante y saludable, yo no estoy en contra del progreso de Ica, pero sí estoy en contra de lo que le quiten del derecho que le asiste a los iqueños, písqueños, chinchanos, palpeños porque aquí estamos hablando de recursos del Estado que vienen al Gobierno Regional y que se pretende destinar a través de transferencias, a través de aportes que va tener la responsabilidad cada Gobierno Regional para mantener y preservar la Mancomunidad entre Huancavelica-Ica, eso es lo que se pretende hacer y eso es lo que quiere hacer señora Nora Barco, la felicito porque su madurez me demuestra que no debe envejecer políticamente como usted, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sin ofensas por favor, consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, me parece mentira yo la escucho a través de su espacio, la consejera Dery González está equivocada en varios puntos, en primer lugar usted tiene que tener respeto con sus colegas.

La Consejera GONZÁLES: Consejero no le falto el respeto, es fraudulento perdón señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera por favor, cuando usted hace el uso de la palabra el consejero Tordoya.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si usted quiere maquillar a través de un debate que al final se va consignar en una votación por mayoría hágalo de una vez, estamos contra el tiempo, ahora es una sesión fraudulenta ¿por qué?, ¿porque dónde están los funcionarios?, ¿dónde está Noda Yamada?, ¿dónde está el gerente general?, ¿dónde está el Gobernador señor Consejero?.

El Consejero TORDOYA: Consejera estoy en el uso de la palabra, consejera no sea malcriada.

La Consejera GONZÁLES: No soy malcriada y me pueden sancionar de acuerdo al reglamento interno, es una sesión fraudulenta.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: vamos a hacer algo, serénesse por favor, señor secretario por favor lea el reglamento.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite es una sesión fraudulenta, llévelo a votación si al final la consigna va a ser por mayoría.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: usted no me puede decir a mí lo que voy a hacer, por favor yo estoy dirigiendo la mesa, cuando usted sea Consejera Delegada tome la decisión.

La Consejera GONZÁLES: No lo voy a ser para no nombrar una consejera delegada suplente porque se supone que no tengo la capacidad para liderar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto, usted es la octava maravilla en este Pleno, por favor secretario lea este reglamento para calmar los ánimos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

CAPÍTULO V : REGLAS DE ORDEN EN LAS SESIONES

Artículo 51.- El Consejero Delegado tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

- a) Conceder el uso de la palabra en los términos reglamentarios o según lo que acuerde el Pleno. También puede conceder un tiempo adicional cuando considere que ello contribuirá a ilustrar, aclarar, o concordar conceptos y posiciones. La ampliación no podrá exceder de tres minutos.
- b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier Consejero impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Consejero Delegado en materia de orden, éste lo reconviene. Si el Consejero persiste en su actitud, el Consejero Delegado ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el Consejero Delegado suspende la sesión por quince minutos. Reabierto ésta, el Consejero Delegado reitera su pedido.

Si el Consejero se allana, el Consejero Delegado da por concluido el incidente; de lo contrario, la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción a que se refiere el Inc. b) del artículo 20° del presente Reglamento previo proceso similar al contemplado en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM "

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien,

habiéndolo leído el reglamento, por favor le voy a volver a reconvenir a todos los consejeros y esto es para todos, que respetemos, que haya un respeto mínimo, podemos tener nuestros argumentos a favor o en contra, podemos tomar una decisión en el sentido A y el sentido B, pero no podemos estar acusando que una sesión es fraudulenta cuando no logramos un cometido, es decir si yo mañana o pasado mañana tengo una posición A y gana la posición B yo no voy a estar argumentando que esta sesión es fraudulenta, tengamos, vivimos, nosotros hemos sido elegidos como consejeros en democracia y en democracia dice que impera la decisión de las mayorías en estricto respeto de las minorías, entonces si nosotros somos demócratas por excelencia porque hemos sido elegidos bajo este sistema de democracia, tenemos que respetar la decisión de los consejeros, yo creo que el consejero Tordoya estaba en uso de la palabra continúe por favor.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, habiendo escuchado al secretario general yo creo que tenemos que ser respetuosos y yo le invoco a la consejera Dery Gonzáles así como ella defiende sus situaciones, su visión también tiene que ser respetuosa, o sea, pero ella no puede en el Pleno decir que la reunión es fraudulenta, ella no puede decir en el Pleno que si se aprueba ella nos va denunciar a todos los consejeros, entonces ¿de qué se trata?, entonces que ella tome el mando como Consejera Delegada, o sea si yo estoy participando y hablando le puedo entender que ella puede levantar la voz pero tiene que ser respetuosa porque al final ella va votar y todos vamos a votar, porque este es el fin de esto.

Punto dos, en todo caso la población es que nos va poner la nota el por qué no votamos o por qué votamos, aquí nadie creo ha recibido una llamada del Gobernador para ponerse o arrodillarse, entonces esa es una falta completa de madurez, por eso es que yo la invito a la consejera para que ella sea más prudente, no estamos en un cuarto encerrados y que nos podemos decir zamba canuta, estamos con la población, estamos con los periodistas y yo creo que siempre tenemos que actuar maduramente, gracias Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite y solamente para concluir ya mi intervención y esperar la invocación de la votación, solamente quiero que conste en acta lo que señala el informe del Sr. Marthans y también el proyecto del convenio Macro Región, la viabilización del Proyecto Macroregional entre Huancavelica e Ica.

Los recursos de la Mancomunidad de Huancavelica e Ica son los siguientes: la transferencia financiera y quiero por favor Secretario del Consejo Regional que esté plenamente concretizado en el acta que le voy a solicitar y a más tardar me la entregue mañana o el viernes.

Las transferencias financieras, los recursos de la Mancomunidad Huancavelica e Ica son los siguientes: la transferencia financiera desde los sectores del gobierno nacional en el marco de inclusión de los programas y proyectos de impacto interdepartamental, la transferencia financiera por aporte de los gobiernos regionales que la conforman con cargo al presupuesto de cada uno de ellos, los bienes y servicios que proporcionen los gobiernos regionales para la utilización en el cumplimiento y el funcionamiento de la mancomunidad, necesitan inyectar los recursos para que funcione la mancomunidad, pero la Mancomunidad no solamente ve lo que son recursos hídricos sino todo los sectores productivos de la región, las contrapartidas para el cofinanciamiento de los programas y los proyectos viables que administrará la mancomunidad donde se programará y formulará con presupuestos de los gobiernos regionales conformantes, los recursos provenientes de la cooperativa técnica internacional, (ininteligible) endeudamiento que se destinará con el objetivo de la Mancomunidad Regional son incorporados en el presupuesto institucional a su vez deben ser transferidos a la Mancomunidad Regional, por ese motivo señor Consejero Delegado solicito se consigne en el acta los puntos de observación de esta consejería punto 6, 5 recursos 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, esa es toda mi intervención Consejero Delegado y que viva Ica.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejera Dery por sus buenos deseos, vamos a votar en todo caso tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: He pedido el uso de la palabra porque en horas de la mañana estaba con algunas dudas, yo no he votado a favor de que el Dr. Gushiken haga uso de la palabra pero ya que lo hizo yo quería que quedara claro el tema de que sí es que había el informe técnico de la Secretaría de Descentralización en su intervención creo que no respondió esa inquietud, no sé si por favor la pueda. Primero que en el documento en nuestras carpetas no tenemos la documentación, el informe sobre la Secretaría de

Descentralización, yo le pregunto Dr. Gushiken, ¿es necesario que haya una opinión por parte de la Secretaría de Descentralización de la PCM para poder aprobar una conformación de una Mancomunidad?

EL ABOG. FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, ASESOR DE LA VICEGOBERNACIÓN DEL GORE-ICA: En el estadio en que se encuentra ahorita el procedimiento no, como dije hace un rato, la ley del reglamento señala que primero tiene que haber una acta firmada, luego se tiene elaborar el estatuto, ambos documentos tendrían que ser ratificados por los consejos regionales de los gobiernos intervinientes mediante una Ordenanza Regional en una sesión ordinaria, luego de ello teniendo las ordenanzas es que se solicita a la PCM que es quien lleva un registro de las mancomunidades de la inscripción, entonces cuando la PCM tramita esa solicitud conjunta de inscripción entiendo que ahí es que es oportuno el pronunciamiento de la Secretaría de Descentralización no antes, por eso a su pregunta sí es en la documentación que se le ha alcanzado está ese informe de descentralización no está ¿por qué?, porque no debería de haber emitido a estas alturas ese informe, lo van hacer luego.

El Consejero GRADOS: Entonces no es necesario doctor, que quede en acta por favor secretario.

Otra pregunta y la última para cerrar mi intervención, totalmente seguro y de acuerdo de que el Gobierno Regional no desembolsará dinero ni presupuesto alguno para la conformación de la Mancomunidad.

EL DR. FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, ASESOR LEGAL DE GOBERNACIÓN REGIONAL DE ICA: No, yo no dije eso, si revisamos la norma, o sea la ley, el reglamento incluso el estatuto, se establece cuáles serían la fuentes de financiamiento de esta Mancomunidad, dentro de ellos están las transferencias que reciben del mismo gobierno central y las transferencias que podrían recibir de cada uno de los gobiernos intervinientes, definitivamente se van a necesitar recursos, lo que yo dije fue que igual en el estadio en que nos encontramos del procedimiento, primero habría que darle creación jurídica a la Mancomunidad Regional y luego ésta una vez creada a través de la (ininteligible) podría determinar cuánto en términos de recursos públicos es lo que van a necesitar para operar, sabido es entiendo que vendrán los pedidos a cada uno de los gobiernos regionales para que apoyen o el mismo gobierno central a través del MEF.

El Consejero GRADOS: Sí van a necesitar el pliego del Gobierno Regional de Ica.

EL ABOG. FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, ASESOR DE LA VICEGOBERNACIÓN DEL GORE-ICA: Es que es lógico para que pueda funcionar van a necesitar recursos, una cosa me parece que me debería que debería de quedar clara si tanto la ley, el reglamento como el estatuto parece una posibilidad legal que cada uno de los gobiernos regionales aporte, esa predicción legal hace que estos aportes sean legales.

El Consejero GRADOS: Bien, gracias Consejero Delegado, yo para cerrar la intervención yo cuestioné el tema, mi duda era el tema de que tendría que haber una opinión técnica y legal por parte de la Secretaría de Descentralización, pero ya lo dijo usted como abogado y conocer del tema de que no es necesario, eso era todo gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí Consejero Delegado muchísimas gracias, yo solamente para aclarar la versión que ha dado la consejera Dery Gonzáles, el hecho que hemos recibido una llamada telefónica del Gobernador, cosa que desmiente mi persona porque yo no he recibido absolutamente llamada de nadie pero lo que sí tengo que manifestar que durante todo este tiempo en la que se ha desarrollado esta sesión de consejo he estado atento a toda la información que se ha vertido por parte del Gerente de Recursos Naturales, también del asesor y hemos ido informando para hacernos finalmente una idea y evidentemente tomar una posición al respecto, nadie discute que este es un proyecto que es realmente importante y trascendental para el desarrollo de Ica y sobre todo de la provincia de Chincha, Pisco e Ica particularmente, en eso todos estamos todos de acuerdo, que necesitamos este proyecto, necesitamos este proyecto, este es un proyecto de futuro, es un proyecto estratégico que tenemos que apostar, tenemos que apostar por este proyecto, habían ciertas dudas con respecto al manejo de los recursos sobre todo de las aportaciones que van hacer los gobiernos regionales, cosa que también están siendo aclarados, esperemos realmente que el Gobierno Regional de Ica, particularmente donde nosotros estamos en estos momentos representando no desnude digamos en

este caso a un santo para vestir otro, esperemos que realmente sean prudentes al momento de hacer el gasto correspondiente porque realmente hay muy poco presupuesto en el gobierno regional, de tal manera que hay poco presupuesto para las provincias y eso es realmente preocupante, es la principal preocupación que aquí he visto y la compartimos todos pero no podemos dejar también de señalar que este proyecto a la larga realmente va a ser beneficioso para la región, va generar evidentemente producción y trabajo que es lo que realmente se espera para el bienestar de las familias íqueñas; entonces tenemos que pensar también en el futuro y reitero Consejero Delegado, yo he estado analizando, pensando y lógicamente finalmente yo tengo una decisión, una posición al respecto y además tengo que señalar que el tema de fiscalización le corresponde ahora o le va a corresponder a los 03 miembros del Gobierno Regional de Ica y a los 03 miembros del Gobierno Regional de Huancavelica, esta Asamblea de esta Mancomunidad Ica - Huancavelica va estar integrada por 06 consejeros, 03 de cada región, ellos se van encargar de realizar la fiscalización de estos recursos, evidentemente ellos tienen una responsabilidad que en este caso la encomiendan en este caso al Pleno de cada Gobierno Regional y va haber evidentemente fiscalización, no es que no va haber fiscalización, va haber fiscalización como en este caso se ha hecho también con la Mancomunidad Regional de los Andes donde hay poco recurso además e igualmente nosotros pensamos que en esta nueva Mancomunidad también va a ver una fiscalización esperemos eficiente, creo que el Pleno del Consejo Regional deberá designar a los consejeros más representativos o quizás que gocen de la mayor confianza digamos del Pleno del Consejo Regional y sobre todo pues con sus cualidades fiscalizadoras, que hayan demostrado una función fiscalizadora realmente eficiente para que finalmente podamos confiar en el trabajo que van a realizar en la fiscalización de los recursos que van a tener esta Mancomunidad. Ahora lo que nosotros vamos aprobar aquí por lo que veo no solamente es la Ordenanza Regional sino también los estatutos, a diferencia de la Mancomunidad Regional de los Andes que se aprobó inicialmente en la viabilidad mediante una Ordenanza Regional hasta el momento no se aprueban los estatutos, han pasado cuatro años y hasta el momento la Mancomunidad Regional de los Andes no tiene estatutos aprobados, este año que pasó hemos tratado de aprobar sin embargo ha sido observado por la Presidencia del Consejo de Ministros que es el órgano que finalmente es el órgano rector digamos que ve todo el tema de las mancomunidades, pero por lo que veo aquí hay un estatuto que al parecer tiene digamos ya digamos cierta aprobación porque creo que el estatuto está

bastante sólido y tiene al parecer la aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministro digamos del área técnica de descentralización; entonces esta mancomunidad va a caminar más rápido inclusive que la Mancomunidad Regional de los Andes porque estamos aprobando la Ordenanza y estamos aprobando los estatutos, de tal manera que los estatutos es prácticamente digamos el documento rector que finalmente va dar vida a esta nueva mancomunidad.

Creo finalmente de que aquí debió de estar el Gobernador Regional evidentemente por la importancia que tiene digamos esta Ordenanza Regional, debió estar el gerente general, hay digamos versiones que él está en estos momentos realizando una labor también importante, yo lamento que no esté aquí hubiera sido importante que él esté aquí justamente porque él conoce este tema, ha sido partícipe no solamente de la elaboración del estatuto porque ahí veo su firma al igual del Gobernador de Huancavelica Glodoaldo Álvarez sino también del acta de creación de la mancomunidad, entonces ellos saben perfectamente de cómo ha venido naciendo y cuál es la situación de este trámite de la mancomunidad y sobre todo el tema del presupuesto que es lo que nosotros nos estaba interesando, entonces esperemos que en una oportunidad que le sugiero a ustedes señor Consejero Delegado los invite de todas maneras para que puedan informar al respecto, sin esta oportunidad se justificaron porque han tenido «cosas importantes que hacer», no se pierda la oportunidad de tenerlos aquí en el Pleno del Consejo para que finalmente también ellos puedan dar a conocer todo lo que saben con respecto a estos trámites que se han venido realizando, muchas gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero, consejera.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, hay que analizar la gran responsabilidad que es crear otra Mancomunidad Regional cuando existe una Mancomunidad Regional donde une a varias regiones. En los últimos dos años de la coordinación realizada con los funcionarios en el caso del sector Educación, la Sra. Madrid informa a esta presidencia de la comisión de Educación que a través de la Mancomunidad de los Andes se está promoviendo el fortalecimiento de que el Estado promueva y comprometa partidas para lo que es el pago de la deuda social con el sector Educación, me

dejo comprender. Ahora, al crear esta Mancomunidad como personería jurídica absorbiendo los recursos del Gobierno Regional para poder fortalecer una personería jurídica, una mancomunidad privada dígame señor, vamos a continuar, el Estado va ser tan bueno de destinar recursos para la Mancomunidad de los Andes, para el pago de la deuda social en el cual usted ha precedido dos años y este año ha sido ratificado para mantener lo que es un año la Mancomunidad de los Andes, donde ha hecho seguimiento de toda la lluvia de propuestas para comprometer recursos del gobierno central, es lamentable no solamente vamos asfixiar y vamos a recortar presupuesto del gobierno regional sino que también vamos a perder la oportunidad de todos los recursos que podemos obtener a través de la Mancomunidad de los Andes, es preocupante pero la decisión espero que sea sabia señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejera, consejero Soto.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, bueno yo creo que la suspicacia nació cuando yo hice mención de que habían recibido un informe de que el Gobernador se encontraba haciendo unos trámites por línea telefónica con respecto a la emergencia de Ica, en realidad a mí tampoco me ha llamado sino que yo estaba indagando si es que se iba a presentar unos de los dos mencionados hace un momento, a mí me comunicó una persona de confianza me dice que va ser imposible porque está haciendo ese tipo de coordinaciones con respecto a eso y por lo tanto eso es lo que yo vertí y era idea mía de escucharlo a ver qué era lo que nos iba a explicar e informar el Dr. Francisco Gushiken, definitivamente que estamos quedando mi voto tampoco no es direccionado por nadie, yo creo que cada uno tiene la potestad y somos conscientes de lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, cada uno es responsable por la actitud que tome o la decisión de su voto, solamente eso quería dejar claro señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Soto, yo creo que se ha agotado la etapa del debate y se ha escuchado la posición de cada consejero y a estas alturas ya del partido lo que queda es que cada uno tome una decisión que crea la más sabia, la más correcta con arreglo a su conciencia pero no con arreglo a ningún subalterno, ninguna

llamada, ninguna presión, por lo tanto vamos a solicitar que el secretario lea el proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCVELICA -ICA (MANRHI)

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la presente Ordenanza Regional, que tiene por finalidad la constitución de la "Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica" (MANRHI), ratificando el contenido del Acta de fecha 24 de enero de 2017, suscrita por los señores gobernadores de los gobiernos regionales de Huancavelica e Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Estatuto de la "Mancomunidad Regional Huancavelica- Ica" (MANRHI), ratificado su contenido y del Acta de Creación, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- DELEGAR, las competencias y funciones conforme a lo señalado en el artículo noveno del Estatuto de la "Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica" (MANRHI).

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR, la elección del señor **GLODOALDO ALVAREZ ORÉ,** Gobernador Regional de Huancavelica, en el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo y, la designación del señor **LUIS FERNANDO MURGUÍA VÍLCHEZ,** en el cargo de Gerente General de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica" (MANRHI), de conformidad a los acuerdos señalados en el Acta de Constitución.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial «El Peruano»; asimismo, el Acta de Creación, el Estatuto de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica" (MANRHI); y la presente Ordenanza Regional, la misma que se publicará en la página web del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comunicase al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica
ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos solicitar una votación para la dispensa del respectivo dictamen sobre declarar la viabilidad de la Constitución de la «Mancomunidad Regional Huancavelica- Ica», denominada (MANRHI), los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del dictamen respectivo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto; 01 voto en contra de la consejera Gonzáles.

Habiendo escuchado y habiendo sido leído por el Secretario del Consejo el proyecto de acuerdo, vamos a proceder a la votación del mismo sobre la Ordenanza de la Creación de esta Mancomunidad, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto; 01 voto en contra de la consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero, que quede constancia y que conste en acta que esta sesión ha sido fraudulenta porque no conlleva a los profesionales idóneos, no se encuentra el gerente general, no se encuentra el Gobernador y además la vulneración de los recursos de las arcas del Gobierno Regional, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, consejera se entiende su posición y se le respeta.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, felicitar al Sr. Marthans por su intervención, por la firma de este convenio que ha realizado como Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente a nombre del Gobierno Regional de Ica, igualmente que haga extensiva las felicitaciones también al Ing. Carlos Cabrera, Gerente Regional de Recursos del Gobierno Regional de

Huancavelica por dar iniciativa a un proyecto que realmente va marcar la historia de la región Ica, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien señores consejeros regionales, se agradece su presencia desde tempranas horas de la mañana a los señores de la prensa que han estado siguiendo y siendo exactamente las 15:53 p.m. damos por cerrada esta sesión ordinaria del 01 de febrero del 2017, muchas gracias.

Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos, a un día del mes de febrero del año dos mil diecisiete, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.